

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA**

El Banco GNB Sudameris S. A. es una sociedad anónima de carácter privado, constituida por Escritura Pública número 8067 del 10 de diciembre de 1976 en la Notaría Quinta de Bogotá, D.C., con una duración establecida en los estatutos hasta el 1 de enero del año 2076, pero que podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social la celebración, ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de los establecimientos bancarios, con sujeción a las disposiciones legales que sobre la materia rigen en Colombia.

Por Resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993 la Superintendencia Financiera de Colombia, le renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento.

La última reforma estatutaria se protocolizó mediante la Escritura Pública número 0708 de la Notaría 13 de Bogotá D.C. del 15 de marzo de 2019, en la cual se modificó el artículo 4° referente al objeto social y se compilaron los estatutos sociales.

La Matriz del Banco es la sociedad Gilex Holding S.ar.l, sociedad con domicilio en Luxemburgo.

El Banco tiene cinco (5) filiales nacionales, Servitrust GNB Sudameris S. A., Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria Tecnibanca S. A. – Servibanca S. A., Servivalores GNB Sudameris S. A. – Comisionista de Bolsa, Servitotal GNB Sudameris S. A., Corporación Financiera GNB Sudameris S. A.; todas con domicilio en Bogotá, D.C. y dos filiales internacionales, Banco GNB Perú S. A. y Banco GNB Paraguay S. A.

El Banco tiene su domicilio principal en la Carrera 7 N° 75-85 en Bogotá D.C. y opera con una Dirección General, veintidós (22) sucursales, cuarenta y cinco (45) agencias, ocho (8) agencias satélites, siete (7) extensiones de caja, treinta y seis (35) puntos de recaudo, cuatro (4) supercades, dos (2) puntos de pago, dos (2) puntos de enrolamiento, un (1) centro premier y un (1) centro de pagos y recaudos.

El Banco al 31 de diciembre de 2019 contaba con mil seiscientos ochenta y cinco (1.685) empleados contratados de forma directa, cuarenta y nueve (49) temporales y un (1) practicante; a diciembre 31 de 2018 contaba con mil seiscientos dieciocho (1.618) empleados contratados de forma directa, cincuenta y dos (52) temporales y tres (3) practicantes.

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva y el Representante Legal, el 29 de enero de 2020, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

**NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros separados que se acompañan han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia, según lo dispuesto por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y el Decreto 2131 de 2016.

(Continúa)

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2017 (sin incluir la CINIIF 23, ni la NIIF 17), así como la reglamentación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante los Decretos 1851 y 2267 de 2013 y 2014 respectivamente y las circulares externas 034 y 036 de 2014 y Decreto 2483 de 2018. Salvo en lo dispuesto respecto al tratamiento de: la clasificación y valoración de las inversiones en la NIC 39 y NIIF 9, la cartera de crédito y su deterioro, reconocimiento de deterioro de los bienes recibidos en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, para las cuales se aplican las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera.

La implementación parcial de las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades de interés público, como son los bancos, está reglamentada por el Decreto No. 2420 emitido por el Gobierno Nacional en diciembre de 2015 y es mandatorio para el manejo de la contabilidad y preparación de los estados financieros de las entidades de interés público.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

**b) Presentación de los estados financieros**

Las observaciones siguientes se aplican a la presentación de los estados financieros separados adjuntos:

- El estado de situación financiera presenta los activos y pasivos en función de su liquidez, ya que proporciona información relevante y fiable, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) "Presentación de Estados Financieros".
- Las cuentas de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales se presentan separadamente en dos estados como lo permite la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Asimismo, la declaración de ingresos es presentada por la naturaleza, ya que proporciona información relevante y fiable.
- Los estados de flujo de efectivo se presentan utilizando el método indirecto, mediante el cual los flujos de efectivo netos de las actividades operacionales se determinan conciliando la utilidad neta del ejercicio, los cambios debidos a los efectos de las partidas no monetarias, las variaciones netas de activos y pasivos derivados de operaciones activas y cuyos efectos procedan de actividades de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses recibidos y pagados forman parte de las actividades operativas.

**c) Bases de medición**

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable con cambios en el estado de resultados.
- Los instrumentos financieros en títulos de deuda con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- La propiedad en bienes inmuebles se mide al valor revaluado.
- Los bienes recibidos en dación en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.
- Las obligaciones financieras a largo plazo se miden al costo amortizado por el método de tasa efectiva.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**d) Moneda funcional y de presentación**

Las actividades primarias del Banco son el otorgamiento de crédito a clientes en Colombia y la inversión en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE- en pesos colombianos; y en menor medida en el otorgamiento de créditos también a residentes colombianos en moneda extranjera e inversión en valores emitidos por entidades bancarias en el exterior, valores emitidos por empresas extranjeras del sector real cuyas acciones aparezcan inscritas en una o varias bolsas de valores internacionalmente reconocidas, bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito, gobiernos extranjeros o entidades públicas. Dichos créditos e inversiones son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos.

Debido a lo anterior, la administración del Banco considera que el peso colombiano es su moneda funcional, teniendo en cuenta que es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Banco.

**NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las principales políticas contables que se enumeran a continuación, han sido aplicadas consistentemente a todos los periodos presentados y al preparar el estado de situación financiera de apertura para propósitos de transición a las NCIF:

**a) Moneda Extranjera**

**i. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico a la fecha de la transacción. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las tasas fueron de \$3.277,14 (en pesos) y \$3.249,75 (en pesos) respectivamente.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

**ii. Cobertura de inversión neta en un negocio en el extranjero**

Se aplica contabilidad de cobertura a las diferencias en moneda extranjera originadas entre la moneda funcional de la operación extranjera y la moneda funcional de la controladora, independientemente de si la inversión neta es mantenida directamente o a través de una controladora intermedia.

Las diferencias en la moneda extranjera que surgen en la conversión de un pasivo financiero designado como cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero, son reconocidas en otros resultados integrales (ORI) en la medida que la cobertura sea efectiva y se presenta en la reserva de conversión del patrimonio. En la medida que la cobertura no sea efectiva, tales diferencias son reconocidas en resultados. Cuando parte de la cobertura de una inversión neta es eliminada, el monto correspondiente reconocido en otros resultados integrales se transfiere a resultados como parte de la utilidad o pérdida en la disposición.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**b) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos a tres meses o menos. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente de efectivo, debe mantenerse para cumplir los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión o similares, poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

**c) Inversiones en subsidiarias**

Los estados financieros separados del Banco son aquellos estados financieros sin consolidar, en los cuales las inversiones en subsidiarias se registran de la siguiente manera:

La NIC 27 modificada indica que las inversiones en subsidiarias se podrán contabilizar utilizando el método de participación patrimonial. Bajo este método, la inversión es ajustada por los cambios posteriores a la adquisición, en función del porcentaje de participación. El resultado del periodo del Banco incluye su participación en el resultado del periodo de la subsidiaria y el otro resultado integral del Banco incluye su participación en el otro resultado integral de la subsidiaria.

**d) Instrumentos financieros**

Las inversiones son clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido aprobado por la Junta Directiva del Banco, las inversiones podrán ser clasificadas en: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta.

**i. Activos financieros de inversión**

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

El Banco valora la mayoría de sus inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios PRECIA S. A. El proveedor suministra insumos para la valoración de las inversiones (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y cuenta con metodologías de valoración de inversiones aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por el Banco:

<b>Activos Financieros de Inversión a Valor Razonable con Cambios en Resultados</b>		
<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
<p>Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable diferentes de acciones con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos.</p> <p>Se da lugar a compras y ventas activas.</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable de-terminado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deberán valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

<b>Activos Financieros de Inversión medidos al Costo Amortizado</b>		
<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
<p>Plazo hasta su vencimiento</p> <p>Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF).</p> <p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión afectando los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

<b>Activos Financieros de Inversión a Valor Razonable con Cambios en el ORI</b>		
<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
<p>Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance del Banco.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia que exista entre el valor de mercado de dichas inversiones, y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.</p>

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

<b>Activos Financieros de Inversión Aplicando el Método de Participación Patrimonial</b>		
<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
<p>No tiene plazo</p> <p>Forman parte de esta categoría las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos y que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.</p>	<p>De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.</p> <p>En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, deben cumplir con lo establecido 27, NIC 28 y NIC 11, entre otras, según corresponda.</p>	<p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p>

**ii. Reclasificación de las inversiones**

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

**a) De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables**

Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una o cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión o reorganización institucional que con-lleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**b) De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento.**

Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en otros resultados integrales (ORI) como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en otros resultados integrales (ORI), se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.

### **iii. Derechos de recompra de inversiones**

Corresponde a inversiones que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar una operación del mercado monetario.

Estos títulos continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera o de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa a la adquisición del compromiso de recompra.

### **iv. Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de emisor**

El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para las cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial, deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos.
- Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.
- El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales (ORI), excepto los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- A partir del 1 de enero de 2015, la medición y reconocimiento del deterioro de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se realiza de acuerdo con la NIC 36.

**v. Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados**

Los valores o títulos que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

<b>Categoría</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Características</b>	<b>Provisiones</b>
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
E	Incobrible	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrible.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

**vi. Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas**

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificados por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración:

<b>Clasificación Largo Plazo</b>	<b>Valor Máximo %</b>	<b>Clasificación Corto Plazo</b>	<b>Valor Máximo %</b>
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla señalada anteriormente, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

**e) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas**

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a una o más variables subyacentes (una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero o una materia prima cotizada, un tipo de cambio de moneda extranjera, etc.), que tiene una inversión neta inicial menor que la que se requeriría para otros instrumentos que tengan una respuesta similar a la variable y que se liquiden en una fecha futura.

El Banco comercializa lo siguiente en los mercados financieros: contratos a plazo, contratos futuros y swaps que cumplan con la definición de un derivado.

Las transacciones derivadas se reconocen inicialmente a su valor razonable. Los cambios posteriores en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, a menos que el instrumento derivado se designe como instrumento de cobertura y, en este caso, los criterios contables dependerán de la naturaleza del elemento cubierto, tal como se describe a continuación:

- Para la cobertura de valor razonable de activos o pasivos y compromisos firmes, las variaciones en el valor razonable del instrumento derivado se reconocen en el estado de resultados, así como cualquier otra variación en el valor razonable del activo, pasivo o compromiso firme atribuible al riesgo cubierto.
- Cobertura de flujos de efectivo de un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable, la parte efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en el otro resultado integral en el patrimonio neto. La ganancia o pérdida relacionada con la porción que no es efectiva para la cobertura o que no se relaciona con el riesgo cubierto se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Los valores acumulados en otros resultados integrales (ORI) se transfieren a resultados en el mismo período en que la partida cubierta se registra en resultados.

La cobertura de las inversiones netas en una operación en el extranjero se reconoce de manera similar a la cobertura de flujos de efectivo: la parte efectiva de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura se reconoce en otros ORI y la parte ineficaz de los cambios en el valor razonable de los derivados se reconocen en el estado de resultados. Las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura acumuladas en patrimonio se reconocerán en el estado de resultados cuando la inversión neta en operaciones en el extranjero se venda total o proporcionalmente cuando se venda en parte.

El Banco aplicó la contabilidad de cobertura para las diferencias de cambio originadas entre la moneda funcional y la moneda de operación de inversión en las subsidiarias del extranjero. Las diferencias de cambio que surgen al convertir las inversiones de cobertura designadas en una inversión neta fuera de Colombia se reconocen en ORI en la medida en que la cobertura sea efectiva. En la medida en que la cobertura no sea efectiva, las diferencias se reconocen en resultados. En la situación en que se elimina una parte de la cobertura de la inversión neta, la cantidad reconocida en ORI se transfiere a resultados.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**Provisión de cartera de crédito**

De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco revisa regularmente su portafolio de cartera de crédito, para evaluar si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del periodo siguiendo las pautas establecidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera. El Banco hace juicios para el caso de la cartera de créditos comerciales, en la determinación de su calificación por riesgo de crédito de acuerdo con su capacidad de pago evaluada con base en estados financieros del deudor y el valor razonable de las garantías otorgadas para evaluar si hay un dato observable que indique una disminución en el flujo de caja estimado del cliente. En el caso de la cartera de consumo en el proceso de su otorgamiento, el Banco utiliza modelos internos de scoring que le asignan una calificación por nivel de riesgo. Dicha calificación es posteriormente ajustada teniendo en cuenta fundamentalmente el comportamiento histórico de los créditos, las garantías que los respaldan, el comportamiento del deudor en otras entidades y su información financiera. La calificación por niveles de riesgo de la cartera hipotecaria para vivienda se basa fundamentalmente en el número de días de mora que presenta el cliente.

Una vez realizada la calificación de los diferentes portafolios de cartera por niveles de riesgo se procede al cálculo de las provisiones usando las tablas de porcentajes de provisiones establecidas específicamente para cada tipo de crédito por la Superintendencia Financiera de Colombia también indicadas en el literal f. Cartera de créditos.

Adicionalmente y también por instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco realiza una provisión general para cartera de créditos de vivienda del 1% del total de la cartera con cargo a resultados.

El Banco estima que las provisiones por cartera de crédito al 31 de diciembre 2019 y 2018, son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que se materialicen en su portafolio de préstamos vigentes en esas fechas.

**f) Cartera de créditos**

Para el tratamiento contable de la cartera de crédito se aplican las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia establecidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Las siguientes transacciones se presentan en la cartera de créditos:

- Préstamos a clientes
- Intereses por cobrar
- Créditos a empleados (en la Modalidad de Libranza)
- Cartas de crédito convenio colateral
- Cartas de crédito de pago diferido
- Pagos por cuenta de clientes

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso. Para las compras de cartera se calcula el valor presente de los flujos a comprar en una fecha determinada, con la tasa de descuento correspondiente y este es el valor que se registra.

Para la medición de la provisión, se consideran adicionalmente los saldos que fueron reclasificados de otras cuentas a la cartera de crédito, de acuerdo con lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera “CBCF”.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

La clasificación de la cartera de créditos contempla tres (3) modalidades:

**Comerciales**

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

**Consumo**

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

**Vivienda**

Son los créditos que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituidas sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y veinte (20) años como máximo. Los créditos pueden pre pagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

**i. Criterios para la evaluación del riesgo crediticio**

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones.

Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación.

Al 31 de diciembre de 2019 existen transacciones de cartera comercial con el tercero Southstone S. A. que representan el 13.26% del total de la exposición de la cartera comercial a dicho corte (11.61% al 31 de diciembre de 2018).

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

**ii. Evaluación y recalificación de la cartera de créditos**

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

No obstante, el Banco evalúa y recalifica la cartera i) Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse inmediatamente y ii) Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, registrando los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

**iii. Calificación del riesgo crediticio**

La cartera comercial y de consumo se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las disposiciones normativas contenidas en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, detalladas en el Anexo 3 referido a la aplicación del Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) y el Anexo 5 que contiene las instrucciones relativas al Modelo de Referencia de Cartera de Consumo (MRCO). La evaluación de riesgo de crédito se fundamenta, entre otros criterios, en la altura de mora, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, su comportamiento crediticio en otras entidades y la información financiera, así como las variables sectoriales y macroeconómicas, como se indica a continuación:

<b>Categoría</b>	<b>Otorgamiento</b>	<b>Cartera Otorgada Comercial</b>	<b>Cartera Otorgada Consumo</b>
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

<b>Categoría</b>	<b>Otorgamiento</b>	<b>Cartera Otorgada Comercial</b>	<b>Cartera Otorgada Consumo</b>
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".
"Incumplimiento"	-	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

<b>Categoría Agrupada</b>	<b>Categoría de Reporte</b>	
	<b>Comercial</b>	<b>Consumo</b>
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0 - 30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados a la fecha de evaluación.

El Banco debe calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuente con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La cartera de Vivienda, atendiendo el criterio de altura de mora se califica en:

<b>Categoría</b>	<b>Vivienda</b>
"A" Riesgo Normal	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
"B" Riesgo Aceptable	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
"C" Riesgo Apreciable	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
"D" Riesgo Significativo	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Con vencimientos de más de 18 meses

#### **iv. Procesos de reestructuración**

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones. No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes ni las novaciones que se originen en eventos distintos a los antes descritos, aquellas previstas en el Artículo 20 de la Ley 546 de 1999, así como tampoco aquellas modificaciones originadas bajo los criterios de la CE026 de 2017 subnumeral 1.3.2.3.2.1.

#### **v. Saneamiento fiscal Ley 617 de 2000**

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta punto cero por ciento (40.0%), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien punto cero por ciento (100.0%), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo "E".

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**vi. Acuerdos de reestructuración**

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo “A”, era reclasificado al menos a categoría “B” y se constituía una provisión equivalente al cien punto cero por ciento (100.0%) de las cuentas por cobrar.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, el Banco suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

**vii. Criterios especiales para la calificación de créditos reestructurados**

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un (1) año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital e intereses, por seis meses para la modalidad de microcrédito y un año para las demás modalidades (comercial, consumo y vivienda).

**viii. Política de Modificaciones de obligaciones de crédito bajo la Circular Externa 026 de septiembre del 2017.**

La Circular Externa 026 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia en septiembre del 2017 tiene como propósito estandarizar las políticas para la adecuada gestión de los créditos que presentan modificaciones en sus condiciones por presentar potencial o real deterioro de la capacidad de pago de sus deudores, la cual inició en vigencia a partir del 31 de octubre del 2017.

En julio del 2019, la Superintendencia emitió una actualización relacionada con el tratamiento y administración de los deudores amparados por esta normatividad, a través de la Circular Externa 016 del 2019, en la cual se modifican los siguientes aspectos:

- Las entidades podrán modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración, en los términos del subnumeral 1.3.2.3.3.1, siempre y cuando durante los últimos seis meses el crédito no haya alcanzado una mora mayor a 60 días para microcrédito y consumo. En la Circular 026, estaba estipulado una mora consecutiva mayor a 60 días.
- En el caso de operaciones “Modificadas” de cartera comercial y vivienda el periodo de monitoreo se redujo de 2 años a un año.
- La entidad podrá eliminar la condición de Reestructurado cuando el deudor efectúe pagos regulares efectivos a capital e intereses por un periodo ininterrumpido de 12 meses para microcrédito y 24 meses para las demás modalidades. La Circular 026 estipulaba 18 meses para microcrédito, 2 años para consumo y 4 años para créditos de las modalidades comercial y de vivienda.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- Se considerará Incumplido los créditos comerciales que siendo reestructurados incurran en mora mayor o igual a 60 días. La Circular 026 estipulaba mora mayor o igual 30 días.
- Se considerará Incumplido los créditos de consumo que siendo reestructurados incurran en mora mayor o igual a 60 días. La Circular 026 estipulaba mora mayor o igual 30 días.
- En lo pertinente a la calificación del crédito después de la reestructuración, la Entidad podrá asignar, gradualmente una calificación de menor riesgo cuando el deudor haya realizado dentro de la reestructuración pagos regulares y efectivos a capital e intereses durante 6 meses consecutivos. La Circular 026 impartía mejoramiento de calificación a partir de un año para las modalidades de comercial, consumo y vivienda.

Dado lo anterior, el Banco tiene definido claramente las políticas relacionadas con otorgamiento, aprobación, seguimiento y monitoreo de los clientes acogidos a esta norma, así como los mecanismos de divulgación de las condiciones para acceder a una “modificación”.

Al 31 de diciembre del 2019 el Banco ha aprobado “modificación” de condiciones de crédito a ciento treinta y siete (137) clientes con saldo en capital de \$36,845 millones (15 clientes con saldo en capital de \$770 millones al 31 de diciembre de 2018).

#### **ix. Castigos de cartera**

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración del Banco se consideren irre recuperables o de remota recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades originadas por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren con una baja probabilidad de recuperación.

#### **x. Venta de Cartera**

Las operaciones de cartera susceptibles de venta, de acuerdo con los lineamientos de la Administración del Banco, corresponden a aquellos créditos productivos o improductivos, los cuales deben ser aprobados por la Junta Directiva del Banco. La baja de la cartera se realiza por el valor en libros a la fecha de la negociación, y la venta se realizará por el valor de mercado de dicha cartera. El resultado de la venta se registrará en las cuentas de Otros ingresos/egresos en el periodo de la transacción.

#### **xi. Provisión para cartera de créditos y cuentas por cobrar**

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisión, el cual calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y Cartera de Consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

#### **xii. Cartera comercial y de consumo**

El Banco adoptó los modelos de referencia comercial y de consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de la provisión que resulte de su aplicación.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Las provisiones en los modelos de referencia se calculan como la suma del “componente individual pro cíclico (CIP)” y “componente individual contra cíclico (CIC)”, cuyas metodologías se definen en función de la fase acumulativa aplicada por el Banco que incorpora indicadores relacionados con las provisiones, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos.

CIP: Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

CIC: Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t).

En el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas y se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

<b>Clasificación de la Cartera Comercial por Niveles de Activos</b>	
<b>Tamaño de Empresa</b>	<b>Nivel de Activos</b>
Grandes Empresas	Más de 15,000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General -Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

**La Probabilidad de Incumplimiento (PI)**

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**Cartera Comercial**

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	1,51%	4,19%	4,18%	7,52%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	2,40%	6,32%	5,30%	8,64%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	11,65%	18,49%	18,56%	20,26%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	14,64%	21,45%	22,73%	24,15%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	23,09%	26,70%	32,50%	33,57%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

**Créditos de consumo**

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%	2,75%	3,88%	3,36%
A	3,12%	3,88%	5,35%	4,91%	5,67%	7,13%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	16,53%	21,72%	18,57%
B	15,76%	14,16%	14,17%	24,80%	23,20%	23,21%
CC	31,01%	22,57%	17,06%	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100,0%	100,0%	100,0%	100,00%	100,00%	100,00%

Según la definición de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Matriz A refleja la PD en un escenario económico creciente, mientras que la Matriz B refleja la PD en un escenario económico que empeora. La Matriz A se utiliza para calcular el componente procíclico de la asignación individual mientras que la Matriz B se utiliza para calcular el componente contracíclico

**Créditos de Vivienda**

Categoría de Riesgo	Microcrédito	Préstamos de Vivienda	
	Provisión como % del capital	Provisión como % del capital cubierto por la garantía	Provisión como % del capital no cubierto por la garantía
A	1.00%	1.00%	1.00%
B	3.20%	3.20%	100.00%
C	20.00%	10.00%	100.00%
D	50.00%	20.00%	100.00%
E	100.00%	30.00%	100.00%

De esta manera, para cada deudor segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**La Pérdida dado el Incumplimiento (PDI)**

Se define como la provisión económica en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y 31 de diciembre de 2019 la PDI por tipo de garantía es la siguiente:

**Cartera Comercial**

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
<b>GARANTIAS IDÓNEAS</b>					
- Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
- Colateral Financiero Admisible	0.12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras Garantías Idóneas	50%	360	80%	720	100%
<b>GARANTÍA NO IDÓNEA</b>	55%	270	70%	540	100%
<b>SIN GARANTIA</b>	55%	210	80%	420	100%

La Circular Externa No. 013 de junio del 2018 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia tiene como objetivo establecer una Pérdida dado el Incumplimiento (PDI) para los préstamos otorgados mediante la modalidad de Libranzas a partir del 1° de Julio del 2018, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

**Cartera de Consumo**

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
<b>GARANTIAS IDÓNEAS</b>					
- Colateral financiero admisible	0.12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
<b>GARANTÍA NO IDÓNEA</b>	60%	210	70%	420	100%
- <b>Garantía por Libranza</b>	<b>45%</b>	-	-	-	-
<b>SIN GARANTIA</b>	75%	30	85%	90	100%

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

**Garantías Idóneas:** Se entienden como garantías idóneas, aquellas que cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

**Derechos de cobro:** corresponde a las garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor.

**Otras garantías idóneas:** Se clasifican dentro de esta categoría aquellas que no se enuncien en los literales anteriores y las garantías a que se refiere la Ley 1676 de 2013 (garantías mobiliarias).

**Garantía no Idónea:** Se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera tales como avalistas y codeudores.

**Sin Garantía:** Se clasifican dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Asimismo, la Circular Externa 013 de junio del 2018, imparte instrucciones para el manejo de las operaciones de consumos de libranzas en las que la entidad no pueda efectuar el descuento en los términos de la Ley 1527 del 2012 y el crédito presente más de 90 días de mora, se debe estimar la pérdida esperada aplicando la PDI que corresponda a créditos “sin garantía” o con “garantía no idónea”, cuando el crédito cuente con codeudores o avalistas.

Sobre el particular, el Banco continúa realizando el debido cumplimiento de esta normatividad y realizando el reconocimiento de provisiones en los Estados Financieros al cierre del año fiscal. Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

**i. Política para admisión y manejo de garantías**

Las garantías son un respaldo adicional que el Banco solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes a la actividad de los préstamos. Las garantías no se consideran instrumento de pago.

**ii. Política de exigencia de constitución de garantías adicionales**

- Cuando las normas legales sobre límites de crédito así lo dispongan.
- Los créditos que excedan de tres (3) años de plazo, deben llevar preferiblemente garantía admisible.
- Que no sean compartidas con otros acreedores del cliente, a no ser que sean compartidas en el mismo grado con sus subordinadas del Banco radicadas en el exterior, con sus filiales o en créditos sindicados.

**iii. Formalidades para la constitución de garantías, en el otorgamiento de crédito**

- Los documentos de constitución de garantías deben ceñirse a las minutas elaboradas para tal efecto por la Gerencia Jurídica.
- Las garantías al momento de otorgamiento corresponde a:
- En garantías constituidas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponde al obtenido en un avalúo técnico, cuya vigencia será de un (1) año para inmuebles ubicados en Bogotá D.C y de máximo tres (3) años para inmuebles ubicados fuera de Bogotá D.C.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- En garantías mobiliarias constituidas sobre maquinaria y/o equipo, su valor se determina en atención a la antigüedad de la misma, esto es, antigüedad menor a un año será el valor de la factura de compra por tres años, mayor a un año será un avalúo técnico en la fecha de otorgamiento.
- En garantías mobiliarias constituidas sobre vehículos se toman las guías de valores de Fasecolda en su defecto avalúos comerciales publicados en el Ministerio de Transporte.
- En garantías constituidas sobre otros bienes, el valor de la misma en el momento del otorgamiento, corresponde al valor obtenido en el avalúo técnico realizado.

#### **iv. Administración de garantías**

Es obligación del deudor velar por el apropiado mantenimiento de la garantía. El encargado comercial del cliente debe verificar el cumplimiento de esta norma, así:

- Supervisar constitución de garantías.
- Verificar existencia y validez de pólizas de seguros.
- Verificar documentación e información requerida y velar por su adecuado archivo.
- El Sistema de Control de Garantías, facilita la labor de control, así:
- Información de vencimientos de pólizas de seguros.
- Información de documentos.

El Centro de Administración Documental vela por la adecuada custodia de las garantías.

#### **v. Distribución de garantías**

Un crédito puede estar respaldado por una garantía propia o puede respaldarse como amparado de una garantía cuyo propietario es diferente al deudor del crédito.

La asignación de garantías se hace hasta completar el cien por ciento (100%) del saldo de los créditos.

#### **vi. Garantías abiertas**

Cuando una garantía ampara varios deudores la asignación se hace prioritariamente a los de mayor PI.

Cuando varios créditos tienen la misma PI, por ser del mismo deudor, se asigna prioritariamente al crédito de mayor saldo.

Las garantías disponibles para ser asignadas a créditos amparados por estas se asignan en orden ascendente de PDI.

#### **vii. Garantías cerradas**

Sólo se cubre el crédito indicado hasta el cien por ciento (100%) del saldo y sin exceder el valor del límite legal de la garantía.

#### **viii. Valoración de garantías**

La política de valoración de garantías del Banco para el periodo comprendido entre 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2019 se fundamenta en los lineamientos establecidos en la Circular Externa No. 043 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia, atendiendo los siguientes criterios:

- Bienes inmuebles destinados a vivienda

Para el otorgamiento se requiere un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia máxima de 1 año, al cabo de este periodo se deberá actualizar anualmente el valor del mismo mediante los siguientes índices:

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- IVIUR para inmuebles ubicados en Bogotá D.C.
- IVP para el resto del país.

- Bienes inmuebles no destinados a vivienda

Al momento del otorgamiento se debe obtener un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia no mayor a tres (3) años. Al cabo de este periodo, y por lo menos cada tres (3) años, se deberá realizar un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el valor del inmueble.

- Garantías mobiliarias maquinaria y equipo

Maquinaria y equipo nuevo o con una antigüedad menor a un año: Se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el valor de compra registrado en la factura correspondiente o en la contabilidad del deudor.

Maquinaria y equipo con una antigüedad mayor a un año: Se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico.

Este valor será válido por tres (3) años. Al cabo de este periodo, y por lo menos cada tres (3) años, se deberá realizar un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el valor de la garantía.

- Garantías mobiliarias sobre vehículos

Vehículos clasificados en la guía de valores de Fasecolda: Tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores, el valor del vehículo respectivo corresponderá al valor publicado en dicha guía.

Vehículos no clasificados en la guía de valores de Fasecolda: Para determinar el valor de estos bienes la entidad podrá utilizar la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte o aplicar el procedimiento descrito previamente para maquinaria y/o equipo.

- Garantías sobre títulos valores

Utilizando el valor suministrado por un proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia

- Garantías sobre otros bienes

Deberá corresponder al valor obtenido en el avalúo técnico realizado y su actualización, deberá llevarse a cabo dependiendo de las características propias del bien.

A partir del 24 de septiembre de 2015 el Banco implementó la Circular Externa No. 032 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia la cual contiene las siguientes modificaciones en materia de valoración de garantías:

- Bienes inmuebles destinados a vivienda

Para el otorgamiento se requiere un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia máxima de 1 año, al cabo de este periodo se deberá actualizar anualmente el valor del mismo mediante los siguientes índices:

- IVIUR para inmuebles ubicados en Bogotá D.C.
- IVP para el resto del país.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- Bienes inmuebles no destinados a vivienda

Para inmuebles ubicados en Bogotá D.C al momento del otorgamiento se debe obtener un avalúo técnico, cuya vigencia máxima es de un (1) año, al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente aplicando los valores de reajuste del Índice de Valoración inmobiliaria Urbana y Rural (IVIUR).

Para inmuebles ubicados fuera de Bogotá D.C al momento del otorgamiento se debe obtener un avalúo técnico, cuya vigencia máxima es de tres (3) años al cabo de este periodo se debe realizar nuevo avalúo técnico por lo menos cada tres (3) años.

- Garantías sobre bienes

La siguiente metodología de constitución de garantía aplica para Software y Hardware, Muebles y Enseres, Electrodomésticos y Gasodomésticos, Maquinaria y Equipo Industrial, Maquinaria Amarilla, Maquinaria Agrícola y Barcos, Trenes y Aeronaves.

- Para garantías constituidas sobre bienes nuevos o antigüedad menor a un (1) año el Banco utiliza como valor de garantía al momento del otorgamiento el valor de compra registrado en la factura cuya vigencia máxima es de un (1) año, el cual debe ser actualizado anualmente aplicando la metodología de depreciación en línea recta y de acuerdo con la vida útil del respectivo bien.
- Para garantías constituidas sobre bienes con antigüedad mayor a un (1) año el Banco utiliza como valor de garantía al momento del otorgamiento el valor obtenido en un avalúo técnico cuya vigencia máxima es de un (1) año, el cual debe ser actualizado anualmente aplicando la metodología de depreciación en línea recta y de acuerdo con la vida útil del respectivo bien.

La siguiente tabla corresponde a la vida útil de cada bien la cual debe ser utilizada para la aplicación de la depreciación en línea recta:

Tipo de Bien	Vida Útil (Años)
Software	3
Hardware	5
Muebles y Enseres	
Electrodomésticos y Gasodomésticos	10
Maquinaria y Equipo Industrial	
Maquinaria Amarilla	
Maquinaria Agrícola	
Barcos, trenes y aeronaves	

- Garantías mobiliarias sobre vehículos

Vehículos clasificados en la guía de valores de Fasecolda: Tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores, el valor del vehículo respectivo corresponderá al valor publicado en dicha guía.

Vehículos no clasificados en la guía de valores de Fasecolda: Para determinar el valor de estos bienes la entidad podrá utilizar la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte. Para aquellos casos en que el vehículo no esté incluido en la publicación de Fasecolda, el valor de la garantía corresponderá al registrado en la factura de venta el cual tiene una vigencia de tres (3) meses, la actualización de este valor se debe realizar de acuerdo al valor contenido en Fasecolda o la información de avalúos comerciales publicado por el Ministerio de Transporte.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- Garantías sobre títulos valores

El valor de esta garantía debe corresponder al suministrado por un proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Garantías sobre de derechos de cobro derivados de contratos

Debe corresponder al reconocido y revelado en los estados financieros del deudor al momento del otorgamiento, valor que tendrá una vigencia de un (1) año y debe ser actualizado anualmente conforme a lo reconocido y revelado en los estados financieros al momento de la actualización.

- Garantías sobre otros bienes

Para aquellas garantías que no se encuentren incluidas en las garantías anteriormente descritas, el valor de la garantía al momento del otorgamiento deberá corresponder al valor obtenido en el avalúo técnico y su actualización deberá llevarse a cabo dependiendo de las características propias del bien.

#### **Provisión Adicional Cartera de Consumo**

La Circular Externa 026 expedida en junio de 2012 por la Superintendencia Financiera de Colombia en la cual se impartieron instrucciones relacionadas con la constitución de una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo, equivalente al 0,5% del saldo de capital de cada crédito de consumo del mes, multiplicado por la pérdida esperada del valor del activo dado el incumplimiento (PDI), el Banco continúa aplicando dicha provisión y reconociéndolas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

#### **Provisión de Ajustes por Plazo para la Cartera de Consumo**

La Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Circular Externa 047 del 22 de noviembre del 2016 introdujo un nuevo factor denominado “**Ajuste por Plazo**” aplicable para el cálculo de la Pérdida Esperada en el Modelo de Referencia de la Cartera de Consumo MRCO, el cual se determina así:

$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}] \times [\text{Ajuste por Plazo}]$
--

Al respecto, el Banco continúa realizando la debida aplicación de ésta norma con reconocimiento en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

#### **El valor expuesto del activo**

En la cartera comercial y de consumo, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

#### **Cartera de vivienda**

##### **Provisión general**

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de vivienda.

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Categoría de Crédito	% Sobre la Parte Garantizada	% Sobre la Parte No Garantizada	% Sobre Intereses y Otros Conceptos
A – Normal	1%	1%	1%
B – Aceptable	3.2%	100%	100%
C –Apreciable	10%	100%	100%
D – Significativo	20%	100%	100%
E – Incobrable	30%	100%	100%

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta punto cero por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al ciento punto cero por ciento (100.0%).

**Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales**

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.

**i. Reglas de alineamiento**

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.
- De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

**ii. Reconocimiento de ingresos por rendimientos**

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos, se reconocen en el momento en que se causan:

**Suspensión de la causación de intereses**

Para la cartera de créditos, el Banco deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de Crédito	Mora Superior a
Comercial	3 Meses
Consumo	2 Meses
Vivienda	2 Meses

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Por lo tanto, no afecta el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

Igualmente suspende la causación de rendimientos a partir del primer día de mora para aquellos créditos que en el pasado habían registrado suspensión de causación de rendimientos.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

**Regla especial de provisiones de cuentas por cobrar (intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio y otros conceptos).**

Cuando el Banco suspende la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos; excepto cuando se presentan los siguientes casos:

- Operaciones que registran partidas en el abono diferido no cuentan con provisión por encontrarse compensadas en el pasivo.
- Clientes que son calificados en categorías de riesgo “C” ó “D”, que pueden estar causando, en razón a que no es la calificación sino la mora el factor que activa la regla de suspensión de causación, incluso mora de un día para reincidentes.

**g) Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Los bienes recibidos en pago de créditos y los activos no corrientes mantenidos para la venta en los cuales el Banco tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considere altamente probable, son registrados como “activos no corrientes mantenidos para la venta”, dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta; si transcurrido el plazo los activos no son vendidos se reclasifican a las categorías donde se originaron (BRP’s, propiedades y equipo, y otros activos)

**Bienes recibidos en pago**

Se registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en dación en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en dación en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

El reconocimiento inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores, teniendo en cuenta su valor razonable y las diferencias resultantes se reconocen según correspondan, como un gasto con cargo a los resultados del período o como una cuenta por pagar a favor del deudor.

Independientemente de su clasificación, para el cálculo de la provisión para bienes recibidos en dación en pago se aplica el capítulo III de la Circular Básica Contable Financiera de la siguiente manera:

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

### **Depreciación y provisión**

El Banco no deprecia (o amortiza) el activo no corriente mientras esté clasificado como mantenido para la venta, o mientras forme parte de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta. No obstante, continuarán reconociéndose tanto los intereses como otros gastos atribuibles a los pasivos de un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta.

El Banco reconoce en el estado de resultados las pérdidas por provisión debida a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo (o grupo de activos para su disposición) hasta el valor razonable menos los costos de venta.

El Banco reconoce una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por provisión acumulada que haya sido reconocida.

### **Provisión para bienes recibidos en pago**

- **Bienes inmuebles**

Las provisiones individuales son constituidas aplicando el modelo desarrollado por el Banco y aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. El modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación en pago, de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajusta mediante un factor que relaciona el tiempo transcurrido desde la recepción y hasta alcanzar el ochenta por ciento (80.0%) de provisión en un término máximo de cuarenta y ocho (48) meses; sin embargo, en caso de no solicitarse una prórroga o no otorgarse la misma antes del vencimiento del plazo para enajenarse se constituye una provisión adicional hasta alcanzar el ochenta por ciento (80.0%) del valor del activo una vez cumplidos los dos años.

- **Bienes muebles**

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35.0%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35.0%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70.0%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del cien por ciento (100.0%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el treinta por ciento (30.0%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes muebles recibidos en dación en pago que correspondan a títulos de inversión se valoran aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

La provisión que se haya constituido sobre bienes recibidos en pago se revierten cuando éstos sean vendidos de contado, si estos bienes son vendidos a crédito, colocados en cartera o en operaciones de arrendamiento financiero, las utilidades que se generen se difieren en el plazo en que la operación haya sido pactada.

### **Reglas en materia de plazo legal para la venta**

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su recibo.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El Banco puede solicitar a la Junta Directiva prórroga para la enajenación de Bienes recibidos en dación de pago, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que, no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible realizar su venta. En ningún caso, la ampliación del plazo no puede exceder de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos.

**h) Propiedades y equipo**

Las propiedades y equipos incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento, que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Los bienes inmuebles (terrenos y edificios) se registran bajo el modelo de revaluación a valor razonable, tomando el valor del avalúo comercial. Las otras propiedades y equipo, diferentes a los bienes inmuebles, se registran por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. La depreciación se registra con cargo a resultados y se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Cuenta	Vida Útil
Edificios	60 a 80 Años
<b>Maquinaria y Equipo</b>	
Hardware – Infraestructura TI	Entre 9 y 25 Años
PC Portátiles Móviles	3 a 7 Años
Servidores	3 a 5 Años
Comunicación	6 a 8 Años
Equipos de ampliación específica	5 a 7 Años
Cajeros automáticos ATM	5 a 10 Años
Equipos de media y alta capacidad : Planta Eléctrica mayor a 40 KW/UPS MAYOR A 30 KVA/Aire Acondicionado en sedes	10 a 12 Años
Planta eléctrica /UPS/ Aire Acondicionado en sedes	5 a 10 Años
Muebles y enseres	3 a 10 Años
Vehículos	5 a 10 Años

El criterio del Banco para determinar la vida útil de estos activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basa en tasaciones independientes.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida “Gastos de administración”.

Las propiedades y equipo se miden inicialmente a su costo, el cual incluye:

- a) Su precio de compra, incluyendo los costos de importación y de impuestos no descontables, después de deducir los descuentos comerciales.
- b) Cualquier costo directamente atribuible para traer el activo a la locación y condiciones necesarias para su correcta y adecuada operación.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- c) Costos por préstamos: Los costos que se relacionan con un activo apto, que es aquel que requiere, necesariamente, de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta, son capitalizados y, en los demás casos, se reconocen en los resultados del período. en concordancia con los costos de financiación.
- d) Las propiedades y equipo se miden por su costo menos la depreciación acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, en casos que apliquen.

### **Baja de Activos Tangibles**

El valor en libros, incluido el valor residual de un ítem de propiedad y equipo es dado de baja cuando no se esperan más beneficios económicos futuros asociados y las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del periodo.

### **Deterioro de elementos de propiedades y equipos**

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubiera reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

### **j) Arrendamientos**

#### **Hasta el 31 de diciembre de 2018**

##### **• Bienes entregados en arrendamiento**

Los bienes entregados en arrendamiento por parte del Banco son clasificados en el momento de la firma del contrato como arrendamientos financieros u operativos. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando trasfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasifica como operativo si no trasfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros son incluidos en el balance dentro del rubro de “activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado” y se contabilizan de la misma forma que los demás créditos otorgados. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como operativos son incluidos dentro de la cuenta de propiedades planta y equipo y se contabilizan y deprecian de la misma forma que esta clase de activos. El Banco solo tiene arrendamientos operativos.

##### **• Bienes recibidos en arrendamiento**

Los bienes recibidos en arrendamiento en su recepción inicial también son clasificados en arrendamientos financieros u operativos de la misma forma que los bienes entregados en arrendamiento descritos en el numeral anterior.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades planta y equipo de uso propio o como propiedades de inversión según su objeto y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor. El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, o de no contar con ella se usa una tasa de interés promedio de los bonos que coloca el Banco en el mercado. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos.

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocen en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos son reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el plazo de éste.

#### **A partir del 1 de enero de 2019**

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

El Banco es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos del Banco se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por el Banco y por la contraparte respectiva.

#### **Contabilidad del arrendatario**

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el Banco. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

#### **Contabilidad del arrendador**

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros, refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

#### **k) Activos intangibles**

##### **i. Plusvalía**

De acuerdo con NIIF 3, la plusvalía representa el exceso del precio pagado sobre el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos en una combinación de negocios (con algunas excepciones, en las que se utiliza el valor en libros). De acuerdo con NIC 38 y NIC 36, la plusvalía se considera de vida útil indefinida y no se amortiza, sin embargo está sujeta anualmente a evaluación por deterioro de la unidad generadora de efectivo (UGE), para lo cual el Banco realiza una valoración por un perito independiente y con base en dicha valoración determina si existe algún deterioro, que, en caso de existir, se registra con cargo a resultados. Una vez se reconoce una pérdida por deterioro ésta no se reversa en periodos posteriores.

##### **ii. Deterioro**

Para fines de probar el deterioro, se utiliza el método de valoración denominado como costo de capital del accionista, que se calcula por medio del modelo CAMP. Si el valor presente neto de los flujos futuros descontados es menor a su valor en libros se registrará un deterioro. Cualquier pérdida de deterioro se reconocerá en los estados de resultados del ejercicio y una vez la pérdida por deterioro se ha reconocido no se reversa en periodos posteriores.

##### **iii. Otros intangibles**

Comprenden principalmente programas informáticos (software), que se miden inicialmente al costo incurrido durante la adquisición o durante su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en el estado de resultados.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de software identificables se reconocen como activos intangibles cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Técnicamente, es posible completar la producción de activos intangibles para que pueda estar disponible para su uso;
- La administración tiene la intención de completar el activo intangible correspondiente para su uso;
- El Banco tiene la capacidad de utilizar el activo intangible;
- Es probable que los beneficios económicos futuros que son atribuibles al activo fluyan a la entidad;
- Hay disponibilidad de recursos técnicos o financieros adecuados u otro tipo para completar el desarrollo y para usar el activo intangible; y
- Los costes atribuibles a activos intangibles durante su fase de desarrollo pueden estimarse de manera fiable y pueden medirse con fiabilidad.

Los costos directamente atribuibles y capitalizados como parte de los programas informáticos incluyen los gastos de personal de las personas que desarrollan dichos programas y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los gastos que no cumplan con estos criterios se reconocen como gastos en base al devengo. Los desembolsos sobre activos intangibles se reconocen inicialmente como gastos del período y no serán posteriormente reconocidos como activos intangibles.

Posteriormente a su reconocimiento inicial, estos activos se valoran al costo menos la amortización, que se realiza durante su vida útil estimada de la siguiente manera: Programas informáticos y licencias: 10 años. La amortización se reconoce por el método de línea recta según la vida útil estimada.

#### **l) Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se reconocen y se miden al costo amortizado, excepto por los derivados que se miden al valor razonable sobre la base de la sustentación disponible sobre el cumplimiento de los requerimientos aplicables de la NIIF 9.

El costo amortizado de los pasivos financieros cuentas corrientes, cuentas de ahorros, certificados de depósito a término títulos de inversión en circulación, bonos moneda legal y obligaciones financieras, se determinan con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses.

Para los pasivos financieros correspondiente a títulos de inversión en circulación, bonos en moneda extranjera se reconocen como una deducción del pasivo los costos de transacción asociados a la obtención de pasivos financieros que clasifican como costos incrementales y se recalcula la tasa de interés efectiva, con base en la cual se reconocen los gastos financieros correspondientes en los resultados del período, excepto en los casos en que se hayan designado como instrumentos de cobertura en cuyo caso se aplica la política contable correspondiente.

#### **m) Beneficios a empleados**

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a Empleados”, para su reconocimiento contable, todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro categorías:

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**i. Beneficios a Corto Plazo**

El pago de dichos beneficios (diferentes de las indemnizaciones por cese), debe ser atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación, con cargo a resultados. De acuerdo con las normas laborales colombianas, así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores excluidos de la mencionada convención colectiva, dichos beneficios corresponden a: Sueldos básicos, salarios integrales, cesantías régimen Ley 50 de 1990, intereses a las cesantías, vacaciones, prima legal, primas extralegales, auxilios, permisos remunerados, al igual que los aportes al sistema de seguridad social en pensiones y salud, así como los aportes parafiscales.

**ii. Beneficios Post - Empleo**

Estos son los beneficios que el Banco paga a sus empleados cuando se jubilan o al completar su período de empleo, diferentes de las indemnizaciones. De acuerdo con las normas laborales colombianas, tales prestaciones son pensiones de jubilación que son asumidas directamente por el Banco, pendientes de pago de indemnizaciones a empleados pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50/1990 ya ciertos beneficios extra-legales convenidos en convenios colectivos de trabajo.

Los pasivos por beneficios posteriores al empleo se determinan sobre la base del valor actual de los pagos futuros estimados calculados sobre la base de los exámenes actuariales elaborados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, las hipótesis actuariales sobre la tasa de mortalidad, el aumento de los salarios, la rotación de personal y las tasas de interés, Devuelve los efectos de los bonos en la fecha de cierre por los bonos del gobierno colombiano o pasivos comerciales de alta calidad. Con arreglo al método de la unidad de crédito proyectada, los beneficios futuros que se pagarán a los empleados se asignarán a cada período contable en el que el empleado preste el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente a estos beneficios reconocido en el estado de resultados del Banco incluye el costo del servicio actual asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero de los pasivos calculados. Los cambios en los pasivos debido a cambios en los supuestos actuariales se reconocen en el otro resultado integral.

Los cambios en el pasivo actuarial debido a los cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen un efecto retroactivo se reconocen como gastos en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando se produzca una modificación de los beneficios de empleo concedidos o
- Cuando las provisiones para costos de reestructuración son reconocidas por una subsidiaria o una empresa del Banco

El Banco no efectúa pagos por beneficios a los empleados en forma de acciones.

El Banco no tiene un activo y/o póliza de seguro, que estén destinados a atender el pago de Beneficios Post-empleo, por lo cual, tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

**iii. Otros beneficios a largo plazo**

Son todos los beneficios a los empleados, diferentes de los beneficios de corto plazo y de los beneficios post empleo e indemnizaciones por cese. Acorde con las normas laborales colombianas, así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo y en los beneficios extralegales vigentes, dentro de dichos beneficios encontramos: la prima de antigüedad y las cesantías a empleados con régimen anterior a la Ley 50 de 1990.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post - empleo, es decir mediante la elaboración de cálculos actuariales, en la forma descrita anteriormente. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados del Banco, el cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial, más el costo financiero del pasivo calculado.

El Banco no tiene un activo y/o póliza de seguro, que estén destinados a atender el pago de otros beneficios a largo plazo, por lo cual, tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

#### **iv. Beneficios por Retiro (indemnizaciones por Cese)**

Indemnizaciones por cese son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de:

- (a) la decisión de la empresa de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o bien
- (b) la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales compensaciones.

El Banco no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa el contrato de trabajo, el Banco, de acuerdo con la legislación laboral colombiana así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo vigente, deberá realizar el pago de la indemnización correspondiente.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de reestructuración por una subsidiaria o negocio del Banco que involucre el pago de los beneficios por terminación.

#### **Cálculos Actuariales**

La medición de las obligaciones por pensiones de jubilación, auxilio de jubilación, prima de antigüedad y cesantías con retroactividad, depende de una gran variedad de premisas y supuestos de largo plazo, las cuales son determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros de los beneficios, considerando la probabilidad de eventos futuros tales como los incrementos salariales, así como las variaciones en la planta de personal etc. Las eventuales variaciones en las premisas y supuestos de largo plazo, pueden tener un efecto significativo en el monto de los cálculos actuariales y por ende en las contribuciones futuras, con la consecuente variación del costo por intereses y de servicio de dichos cálculos actuariales.

Los estudios actuariales son realizados con el método de la unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales como el porcentaje de costo de vida, tasas de mortalidad, promedio de vida laboral, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de descuento.

La tasa de descuento utilizada en la elaboración de los cálculos actuariales, con el fin de establecer el valor presente de los flujos de caja futuros, corresponde a una tasa para las inversiones de largo plazo. Dicha tasa, representa la tasa de mercado de inversiones de renta fija o para bonos del Gobierno, que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado y considera la oportunidad y monto de los pagos de los beneficios futuros.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**n) Impuestos**

**i. Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. El Banco, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Mediante sentencia C-481/19 del 16 de octubre de 2019 la Corte Constitucional declaró inexecutable la Ley 1943 de 2018, por la cual se expedían normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general y se dictaban otras disposiciones, con efectos diferidos a partir del 1 de enero de 2020.

De igual forma, mediante la sentencia C-510/19 del 29 de octubre de 2019 la Corte Constitucional declaró inexecutable el parágrafo 7 del artículo 240 del Estatuto Tributario añadido mediante la Ley 1943 de 2018, por el cual las entidades financieras deberían liquidar puntos adicionales en el impuesto de renta y complementarios durante los años gravables 2019 (4%), 2020 (3%) y 2021 (3%).

**ii. Impuesto diferido**

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si ellos surgen del reconocimiento inicial de Plusvalía; tampoco es contabilizado impuesto diferido si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que estaban vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales gravables que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por el Banco y es probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro previsible. Generalmente el Banco no tiene la habilidad para controlar la reversión de diferencias temporales de inversiones en asociadas.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos sobre diferencias temporarias deducibles de inversiones en subsidiarias, en asociadas y negocios conjuntos únicamente en la extensión en que es probable que la diferencia temporal reversará en el futuro y hay suficiente utilidad fiscal contra la cual la diferencia temporal puede ser utilizada.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

**o) Provisiones y contingencias**

Una provisión se reconoce si: es el resultado de un suceso pasado, el Banco tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) que puede ser estimada en forma fiable y es probable que sea necesario desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

Cada provisión deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Si la entidad tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros, como provisiones.

Las provisiones se actualizan periódicamente al menos a la fecha de cierre de cada período y son ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. La actualización de las provisiones para reflejar el paso del tiempo se reconoce en los resultados del período como gastos financieros. En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se reversa la provisión. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizan en forma prospectiva como cambios en la estimación contable, de acuerdo a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

**p) Ingresos**

**1. Activos de contratos**

Un activo de contrato es el derecho del Banco a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que el Banco ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). El Banco percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si el Banco espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un periodo mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

**2. Pasivos de contratos**

Los pasivos de contratos constituyen la obligación del Banco a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales el Banco ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

3. Ingresos provenientes de contratos con clientes

El Banco reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que el Banco espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, el Banco distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que el Banco espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) el Banco cumple una obligación de desempeño.

El Banco cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño del Banco no crea un activo con un uso alternativo para el Banco, y el Banco tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño del Banco crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño del Banco a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando el Banco cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. El Banco reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior del Banco.

El Banco evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Banco y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales el Banco genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

(i) Servicios financieros

Los bancos por lo general firman contratos que cubren varios servicios diferentes. Dichos contratos pueden contener componentes que están dentro o fuera del alcance de la NIIF 15. Por tal razón, los bancos solo aplican las indicaciones de la NIIF 15 cuando tiene todos o parte de sus contratos por fuera del alcance de la NIIF 9.

Las fuentes de ingresos obtenidos por el Banco mediante contratos con clientes son las siguientes:

- Tarjetas de crédito: Honorarios de intercambio, honorarios generales (anuales, trimestrales, mensuales), esquemas de fidelización.

Hay contratos que crean derechos y obligaciones exigibles entre el banco y los tarjetahabientes o comerciantes, bajo los cuales el Banco presta servicios generalmente a cambio de honorarios anuales o de otros tipos. A continuación, aparecen algunos de los servicios que pueden existir en el contrato con el tarjetahabiente:

- Emisión de puntos de fidelización (opciones para adquirir bienes/servicios gratis o con descuento en un futuro), los cuales suelen basarse en el volumen monetario de las transacciones con tarjeta,
- Servicio de procesamiento de pagos,
- Seguro, donde el banco no es el asegurador,
- Protección contra fraude, y
- Procesamiento de ciertas transacciones, tales como compras en moneda extranjera y retiros de efectivo.

El precio de transacción se asigna a cada obligación de desempeño con base en los precios de venta relativos de los bienes o servicios que se brindan al cliente. La asignación del precio de transacción a cada obligación de desempeño individual no es del todo necesaria cuando hay más de una obligación de desempeño, pero todas se cumplen al mismo tiempo o de manera equitativa durante el periodo.

- Comisiones:

Los bancos reciben comisiones de seguro cuando remiten clientes nuevos a terceros vendedores de seguros, cuando el banco no es en sí mismo el asegurador de la póliza. Dichas comisiones suelen ser pagas de forma periódica (mensualmente, por ejemplo) a los bancos con base en el volumen de pólizas nuevas (y/o renovación de pólizas existentes) generadas con clientes presentados por el banco. El precio de transacción puede incluir un elemento de consideración que es variable o está sujeto al resultado de eventos futuros, tales como cancelaciones de póliza, y dicho elemento se estima e incluye en el precio de transacción con base en el monto más probable, para así incluirlo en el precio de transacción solo cuando sea muy probable que la resolución de dicha incertidumbre no llevará a una reversión significativa en el ingreso.

Los honorarios de compromiso están dentro del alcance de la NIIF 15 cuando es poco probable que se genere un acuerdo de préstamo específico y que dicho compromiso de no se mida a valor razonable a través de resultados.

La NIIF 15 contempla los honorarios por sindicación de préstamo recibidos por un banco que acuerda un préstamo y no retiene parte alguna del paquete de préstamo para sí mismo (o retiene una parte al mismo EIR (Tasa Efectiva de Interés) para fines de riesgo comparable con otros participantes).

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- Cuentas de ahorros y cuentas corrientes: Cobros transaccionales y de cuenta

Los contratos de cuentas de ahorros y cuentas corrientes por lo general les permiten a los clientes acceder a una serie de servicios, los cuales incluyen el procesamiento de transferencias electrónicas, uso de cajeros automáticos para retirar efectivo, la emisión de tarjetas débito, y la generación de extractos bancarios. A veces incluyen otros beneficios. Los cobros se hacen de forma periódica y le brindan acceso al cliente a los servicios bancarios y a beneficios adicionales.

(ii) Programas de fidelización de clientes

El Banco administra programas de fidelización en que los clientes acumulan puntos por sus compras, lo que les da derecho a redimir dichos puntos bajo las políticas y el plan de premios vigente a la fecha de redención. Los puntos de recompensa se reconocen como un componente identificable aparte del ingreso por los servicios prestados, a valor razonable. Los ingresos por los programas de fidelización son diferidos y se reconocen en el estado de resultados cuando la entidad ha cumplido sus obligaciones de brindar los productos bajo los términos del programa o cuando no sea probable que se vayan a redimir los puntos bajos las reglas del programa. Se reconoce un pasivo de contrato hasta que los puntos sean redimidos o venzan.

El Banco actúa como principal en un programa de fidelización de clientes si obtiene el control de los bienes o servicios de otra parte por adelantado, o si transfiere el control de dichos bienes o servicios a un cliente. El Banco actúa como agente si su obligación de desempeño es organizar el que otra parte brinde los bienes o servicios.

**q) Entidades Estructuradas**

La entidad deberá revelar información cuantitativa y cualitativa sobre sus participaciones en entidades estructuradas, incluido, pero no exclusivamente, sobre la naturaleza, finalidad, tamaño y actividades de la entidad estructurada, así como la forma en que se financia dicha entidad; estas se miden a valor razonable.

**r) Utilidad neta por acción**

La utilidad neta por acción básica durante los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se calculó con base en el promedio ponderado de acciones suscritas y pagadas en circulación, los cuales corresponden a 178.174.441 y 165.049.441 respectivamente. La utilidad neta por acción básica durante los años terminados el al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a \$1.403,36 (en pesos) y \$1.272,57 (en pesos), respectivamente.

**s) Cambios en políticas contables**

El Banco aplicó a partir del año 2019 la NIIF 16 de Arrendamientos. De acuerdo con las disposiciones de transición de la NIIF 16, la nueva norma se adoptó retrospectivamente con el efecto acumulativo de la aplicación inicial de la nueva norma reconocido el 1 de enero de 2019. Las cifras comparativas de 2018 no han sido reexpresadas.

Hasta el año 2018, los arrendamientos de propiedades y equipos donde el Banco, en calidad de arrendatario, no tenía sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasificaron como arrendamientos operativos, y aquellos donde sí se tenían como arrendamientos financieros.

En la adopción de la NIIF 16, el Banco reconoció pasivos por arrendamiento relacionados con arrendamientos que se clasificaron previamente como “arrendamientos operativos” bajo los principios de la NIC 17 de Arrendamientos. Estos pasivos se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados usando la tasa de endeudamiento incremental de cada entidad a partir del 1 de enero de 2019. El promedio ponderado de la tasa incremental de endeudamiento del arrendatario aplicada a los pasivos por arrendamiento el 1 de enero fue de 8.05%.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Los activos relacionados con los derechos de uso se midieron por un monto igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el monto de cualquier pago de arrendamiento pagado con anticipación reconocido en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018. Las propiedades y equipos, aumentaron en \$337.168 el 1 de enero de 2019, no se generó impacto neto en las ganancias retenidas el 1 de enero de 2019.

Al aplicar la NIIF 16 por primera vez, el Banco usó las siguientes opciones prácticas permitidas por la norma:

- El uso de una única tasa de descuento a una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares.
- La contabilización de arrendamientos operativos con un plazo de arrendamiento restante de menos de 12 meses al 1 de enero de 2019 como arrendamientos a corto plazo.
- La exclusión de los costos directos iniciales para la medición de los activos de derechos de uso a la fecha de la aplicación inicial, y
- El uso de retrospectiva en la determinación del plazo de arrendamiento donde el contrato contiene opciones de extender o terminar el arrendamiento.

#### **NOTA 4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS EN LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES**

##### **Uso de estimaciones y juicios**

El Banco hace estimados y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente periodo contable. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia del Banco y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables.

El Banco también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos.

La administración del Banco realiza estimaciones y supuestos que afectan los importes reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio. Los juicios y estimaciones se evalúan continuamente y se basan en la experiencia de gestión y otros factores, incluyendo la ocurrencia de eventos futuros que se cree que son razonables en las circunstancias actuales. La administración también hace ciertos juicios además de aquellos que implican estimaciones durante el proceso de aplicación de políticas contables. Las sentencias que tengan los efectos más significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros separados y las estimaciones que puedan causar un importante ajuste en el valor en libros de los activos y pasivos del año siguiente incluyen lo siguiente:

Observación: La administración del Banco prepara estados financieros sobre la base de una empresa en marcha. En la ejecución de esta sentencia, la administración considera la situación financiera, sus intenciones reales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

A la fecha de este informe, la administración no tiene conocimiento de ninguna situación que haga que el Banco crea que no tiene la capacidad de continuar como un negocio en curso durante el año.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**1) Modelo de negocio para activos financieros en inversiones**

El Banco aplica niveles significativos de juicio para determinar su modelo de negocio para la administración de activos financieros y para evaluar si los activos financieros cumplen con las condiciones definidas en el modelo para que puedan clasificarse como "valor razonable" o "costo amortizado". Por lo tanto, en general, el Banco ha clasificado sus activos financieros en títulos de deuda en sus carteras de inversión a su valor razonable y otra porción menor al costo amortizado. Estos últimos corresponden básicamente a inversiones en títulos de deuda pública colombiana e inversiones obligatorias bajo regulaciones locales.

Los activos financieros a costo amortizado, en los términos del modelo de negocio, sólo pueden venderse en circunstancias limitadas, que son irrelevantes en relación con la cartera total. Esto puede ocurrir cuando un activo deja de satisfacer la política contable para la inversión del Banco o para cualquier ajuste en la estructura de los vencimientos de activos y pasivos, la necesidad de financiar importantes desembolsos de capital y las necesidades estacionales de liquidez. Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no realizó cambios significativos en el modelo de negocio y no se han realizado ventas significativas de activos financieros clasificados al costo amortizado.

**2) Provisión para pérdidas por deterioro de préstamos**

De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera y la NIIF 9 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición, el Banco revisa periódicamente sus carteras de préstamos para evaluar el deterioro y determinar si debe registrarse en el resultado del ejercicio. La administración ejerce juicio para decidir si hay datos observables que indicarían una reducción en el flujo de efectivo estimado de su cartera de préstamos antes de que se pueda identificar una reducción en ese flujo para un préstamo específico.

El proceso utilizado para calcular la asignación incluye un análisis de componentes específicos, históricos y subjetivos.

Los métodos utilizados por el Banco incluyen los siguientes:

- Un análisis detallado regular de la cartera de préstamos
- Un sistema de clasificación de préstamos según niveles de riesgo
- Una revisión periódica del resumen de provisiones para pérdidas
- Identificación de los préstamos que se evaluarán individualmente por deterioro
- Consideración de factores internos como el tamaño, la estructura organizativa, la estructura de la cartera de préstamos, el proceso de gestión de préstamos, el análisis de tendencias de los préstamos morosos y las experiencias históricas de pérdidas
- Consideración de los riesgos inherentes a los diferentes tipos de préstamos
- Consideración de factores externos - tanto locales, regionales y nacionales - como factores económicos.

**Principales fuentes de incertidumbre**

En el proceso de cálculo de las provisiones contra préstamos individuales consideradas significativas, utilizando el método de los flujos de efectivo descontados, la administración del Banco hace suposiciones con respecto al monto a recuperar de cada cliente y el tiempo durante el cual se realizará dicha recuperación. Cualquier variación en esta estimación puede generar variaciones significativas en el valor de la provisión realizada. La administración estima que el cálculo de las provisiones contra préstamos individuales considerados significativos sobre la base de garantías relacionadas para establecer el valor razonable de dichas garantías, con la asistencia de expertos independientes, y cualquier variación en el precio que finalmente se obtenga en la recuperación de la garantía puede generar variaciones significativas en el valor de las provisiones.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

En el proceso de cálculo de las provisiones por deterioro colectivo para préstamos que no se consideran individualmente o aquellos préstamos individuales que no están deteriorados y se evalúan colectivamente por deterioro, las tasas de pérdidas históricas utilizadas en el proceso se actualizan regularmente para incluir los datos más recientes que reflejan las condiciones económicas actuales, las tendencias del desempeño de la industria, las concentraciones geográficas o las concentraciones de prestatarios dentro de cada segmento de la cartera y cualquier otra información pertinente que pudiera afectar la estimación de la provisión por deterioro del crédito. Muchos factores pueden afectar las estimaciones de las provisiones para pérdidas en préstamos otorgados por el Banco, incluyendo volatilidad en la probabilidad de deterioro, migración y estimaciones de la severidad de las pérdidas.

Para cuantificar las pérdidas incurridas en las carteras colectivamente evaluadas, el Banco tiene métodos de cálculo que toman en cuenta cuatro factores principales: la exposición, la probabilidad de impago, el período de identificación de la pérdida y la gravedad de la pérdida. Para estos fines, los préstamos se consideran incumplidos cuando están vencidos por más de 90 días, reestructurados por problemas financieros de los deudores, clientes en quiebra y clientes incluidos en las categorías de riesgo de crédito D o E, según modelos internos de riesgo crediticio evaluación.

- La exposición al default (EAD) es la cantidad del riesgo si el deudor no paga.
- La probabilidad de incumplimiento (PD) es la probabilidad de que un deudor no cumpla con sus obligaciones de capital y/o intereses. La probabilidad de impago está asociada con la calificación o puntaje o envejecimiento de la demora en el pago de cada deudor u operación. En el caso específico de los préstamos en mora, la PD asignada es del 100%. La clasificación del préstamo como "dudosa" surge cuando un préstamo es vencida por 90 días o más y casos en los que, aunque no hay falta de pago, hay dudas sobre la solvencia del deudor (duda subjetiva)
- Pérdida por defecto (LGD) es la pérdida estimada que se supondrá en caso de incumplimiento. Esto depende principalmente de la característica del deudor y de la valoración de las garantías o garantías asociadas con la operación.
- Período de identificación de pérdidas (LIP) corresponde al tiempo transcurrido entre la ocurrencia de un evento que causa una pérdida dada y el momento en que dicha pérdida se hace evidente a nivel individual. El análisis de los LIP se realiza a partir de carteras de riesgo homogéneas.

### **3) Impuesto sobre la renta diferido**

El Banco evalúa la realización en el tiempo de los activos por impuestos diferidos. Estos activos representan el impuesto sobre la renta recuperable mediante deducciones futuras de los beneficios imponibles y se registran en el estado de situación financiera. Son recuperables en la medida en que es probable que habrá beneficios fiscales relacionados, los ingresos fiscales futuros y el monto de los beneficios fiscales que son probables en el futuro se basan en los planes de mediano plazo de la administración. El plan de negocios se basa en expectativas de gestión que se consideran razonables dadas las circunstancias actuales.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la administración del Banco calcula que las partidas del activo por impuestos diferidos serán recuperables en función de la utilidad fiscal estimada futura y el ajuste de conversión de los estados financieros. No se ha registrado ningún pasivo por impuestos diferidos para las inversiones en subsidiarias que el Banco no espera repatriar en un futuro próximo, porque el Banco controla la política de dividendos de las subsidiarias y no tiene intención de vender las inversiones en un futuro próximo.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

#### **4) Plusvalía**

Anualmente, la administración del Banco realiza una evaluación de la pérdida de valor de la plusvalía reconocida en sus estados financieros. Dicha valoración se efectúa a partir de una valoración de líneas de negocio relacionadas con la revalorización, utilizando el método del flujo de caja descontado y teniendo en cuenta factores como la situación económica del país, el sector en el que opera, la información financiera histórica y el crecimiento rechazado en los ingresos y costes durante los próximos cinco años y, posteriormente, en el futuro indefinido, teniendo en cuenta los índices de capitalización de los beneficios, descontados a tasas de interés libres de riesgo para las primas de riesgo exigidas por las circunstancias. Los principales supuestos utilizados en dichas valoraciones y su análisis se encuentran en las notas adjuntas.

#### **5) Provisiones para contingencias**

El Banco calcula y registran una estimación de contingencias para cubrir posibles pérdidas por litigios laborales, civiles y mercantiles, demandas tributarias y otras materias en función de las circunstancias que, en opinión de los asesores jurídicos externos o internos, se consideren son probables las pérdidas y pueden ser razonablemente cuantificadas.

Dada la naturaleza de muchas de estas reclamaciones o casos, a veces no es posible hacer una previsión precisa o cuantificar razonablemente el monto de la pérdida y, por lo tanto, el monto real de los desembolsos efectivamente efectuados para reclamaciones o litigios es constantemente diferente de los montos inicialmente estimados y proporcionados en contra. Estas diferencias se reconocen en el ejercicio en que se identifican.

#### **6) Planes de pensiones**

La medición de las obligaciones por pensiones, costos y pasivos depende de una amplia variedad de supuestos a largo plazo determinados sobre una base actuarial, incluyendo el valor actual estimado de los pagos futuros proyectados de pensiones para los miembros del plan, considerando la probabilidad de posibles eventos futuros tales como aumentos en el salario urbano mínimo, y experiencia demográfica. Estas premisas pueden tener un efecto sobre el monto y las contribuciones futuras si se produce alguna variación.

La tasa de descuento utilizada permitió que los flujos de efectivo futuros se representaran como un valor presente en la fecha de medición. El Banco establece un tipo de interés a largo plazo que representa la tasa de mercado para las inversiones de alto rendimiento de calidad fija o para los bonos denominados en pesos del gobierno – por ejemplo, para la moneda en la que se pagará el beneficio - los pagos de los beneficios futuros. Los bonos del gobierno colombiano han sido seleccionados para este propósito.

El Banco utiliza otras suposiciones clave para valorar sus pasivos actuariales que se calculan sobre la base de la experiencia específica combinada con estadísticas e indicadores de mercado publicados (las hipótesis más importantes utilizadas en los cálculos actuariales y el análisis de sensibilidad relacionado se describen en la nota 21).

#### **7) Reconocimiento de ingresos**

La aplicación de la NIIF 15 le exige al Banco hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

- Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño,
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,
- Determinación de los precios de venta individuales.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**8) Programas de fidelización**

Respecto a los programas de fidelización de clientes, el valor razonable atribuido a los puntos de recompensa se difiere como pasivo y se reconoce como ingreso al momento de redención de los puntos y prestación del servicio a los participantes a quienes se entregan los puntos. El valor razonable de los créditos de recompensa se estima como referencia al valor razonable de los premios que se pueden reclamar, y se reduce para tener en cuenta la proporción de créditos de recompensa de los que no se espera una redención por parte de los clientes. El Banco ejerce su juicio al determinar las suposiciones que se adoptarán para respetar la cantidad de puntos de los que no se espera redención, mediante el uso de modelado estadístico y de un histórico de tendencias, para determinar la mezcla y el valor razonable de los créditos de recompensa.

Los puntos brindan un derecho material a los clientes, al cual no tendrían acceso si no firmaran un contrato. Por tal razón, la promesa de brindar puntos a los clientes se considera una obligación de desempeño individual. El precio de transacción se asigna al producto y los puntos con base en el precio individual de venta. El precio de venta individual del producto vendido se estima con base en el precio en el mercado.

**9) Actividades de arrendamiento del Banco y cómo se contabilizan**

El Banco arrienda varias propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para periodos fijos. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen un amplio rango de diferentes términos y condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso del Banco. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

**10) Pagos variables de arrendamiento**

Algunos arrendamientos de bienes contienen condiciones de pagos variables relacionados con los ingresos generados por una oficina. Para oficinas individuales, hasta el 100 por ciento de los pagos de arrendamiento se realizan sobre la base de condiciones de pago variables y existe un amplio rango de porcentajes de venta que se aplican. Las condiciones de pago variables se usan por una variedad de razones, incluyendo la minimización de la base de costos fijos para oficinas establecidas recientemente. Los pagos variables de arrendamiento que dependen de los ingresos se reconocen en el estado de resultados en el periodo en el que la condición que desencadena dichos pagos ocurre.

**11) Opciones de extensión y terminación**

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en varios arrendamientos de propiedades y equipos del Banco. Estas condiciones se usan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de manejo de contratos. La mayoría de opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables por el Banco y por el Arrendador.

**12) Plazos de los arrendamientos**

Al determinar el plazo del arrendamiento, la gerencia considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. La evaluación se revisa si ocurre un evento significativo o un cambio significativo en las circunstancias que afecta esta evaluación.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**NOTA 5. Cambios Normativos**

**Normas Emitidas No Vigentes**

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. El Banco adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

**NIIF 17: Contratos de seguros**

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable)
- Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración

La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Banco no tendrá algún efecto por la aplicación de esta norma en sus estados financieros.

**Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación de un plan**

Las modificaciones a la NIC 19 definen el tratamiento contable de cualquier modificación, reducción o liquidación de un plan ocurrida durante un ejercicio. Las modificaciones especifican que cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan durante el ejercicio sobre el que se informa, se requiere que la entidad:

- Determine el costo actual del servicio para el período restante posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, usando las hipótesis actuariales utilizadas para recalcular el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento.
- Determine el interés neto para el período restante posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, usando: el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para recalcular ese pasivo (activo) neto por prestaciones definidas.

Las modificaciones también aclaran que la entidad primero determina cualquier costo de servicio pasado, o ganancia o pérdida en la liquidación, sin considerar el efecto del límite del activo (asset ceiling). Esta cantidad se reconoce como beneficio o pérdida. Después se determina el efecto del límite del activo después de la modificación, reducción o liquidación del plan, y cualquier cambio en ese efecto, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto, se registra en otro resultado global.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Esta norma se incluye en el Anexo Técnico Compilatorio y Actualizado 1- 2019, del Decreto 2270 de 2019. Los cambios se aplicarán a las modificaciones, reducciones o liquidaciones del plan que se produzcan en los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2020 o posteriormente, permitiéndose su aplicación de manera integral y anticipada. Estas modificaciones se aplicarán solo a cualquier futura modificación, reducción o liquidación del plan del Banco si lo hubiere.

**CINIIF 23 - La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias**

La interpretación aborda la contabilización del impuesto sobre las ganancias cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12. No se aplica esta interpretación a impuestos o gravámenes que estén fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye el tratamiento de los intereses y sanciones relacionados que se pudieran derivar. La interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado
- Las hipótesis que debe hacer una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales
- Como debe determinar una entidad el resultado final, las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los tipos impositivos.
- Como debe considerar una entidad los cambios en los hechos y circunstancias.

La interpretación está incluida en el Anexo Técnico Compilatorio y Actualizado 1-2019, del Decreto 2270 de 2019 y es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2020 o posteriormente, permitiendo su aplicación de manera integral y anticipada, se permiten determinadas exenciones en la transición.

El Banco está efectuando una evaluación de los potenciales impactos de esta interpretación en sus Estados Financieros. Hasta el momento no se han identificado situaciones que puedan requerir cambios en los mismos.

**Mejoras anuales 2018 (emitidas en octubre de 2018)**

Las mejoras fueron introducidas en el marco contable colombiano por medio del Decreto 2270 de 2019, incluyen:

**Enmiendas a la NIIF 3: Definición de un Negocio**

Las enmiendas a la definición de un negocio en la NIIF 3 - Combinaciones de Negocios ayuda a la entidad a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. Aclaran los requisitos mínimos de un negocio, eliminan la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar los elementos faltantes, adicionan orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso es adquirido es sustantivo, reducen las definiciones de un negocio y de productos, e introducen una prueba opcional de concentración de valor razonable. Se proporcionan nuevos ejemplos ilustrativos junto con las enmiendas.

Dando que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones o eventos que ocurran en la fecha de la primera solicitud o después, el Banco no se verá afectado por estas enmiendas en la fecha de transición.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**Enmiendas a la NIC 1 y NIC 8: Definición de Material o con Importancia Relativa**

Las enmiendas alinean la definición de “*Material*” entre la NIC 1 – Presentación de Estados Financieros y la NIC 8 – Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores y aclaran ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que “*La información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre la entidad que informa específica*”.

No se espera que las enmiendas a la definición de material o con importancia relativa tengan un impacto significativo en los estados financieros del Banco.

**NOTA 6. ESTIMACIÓN DE VALOR RAZONABLE**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados en la fecha de cierre del ejercicio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es el que incluye intereses causados y pendientes de pago sobre el título del caso a partir de la fecha de emisión o del último pago de intereses hasta la fecha efectiva de la operación de compraventa. El valor razonable de los activos y pasivos financieros no negociados en un mercado activo se determina a través de técnicas de valoración seleccionadas por el proveedor de precios o la gerencia del Banco. Las técnicas de valoración utilizadas para los instrumentos financieros no estandarizados, tales como swaps de divisas y derivados en el Mercado OTC incluyen la utilización de tasas de interés o curvas de valoración de divisas construidas por proveedores de datos del mercado y extrapoladas para las condiciones específicas del instrumento a ser valorado. Igualmente se aplica el análisis de flujos de caja descontados y otras técnicas de valoración comúnmente empleados por participantes en el mercado quienes más utilizan los datos del mercado.

El Banco calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de derivados, empleando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios designado oficialmente (PRECIA Proveedor de Precios para Valoración S. A.). Este proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida entre otros aspectos. Después de evaluar las metodologías del proveedor de precios PRECIA S. A., se concluye que el valor razonable calculado para los instrumentos de derivados a partir de precios e insumos entregados por el proveedor de precios, es adecuado.

El Banco puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizados en bolsa. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte del Banco. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

**a) Mediciones de valor razonable sobre base recurrente**

Son aquellas mediciones que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La Superintendencia ha aprobado metodologías que requieren que los proveedores de precios reciban información de todas las Fuentes externas e internas sobre negociación, información y registro dentro de ciertos horarios laborales.

El siguiente cuadro analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) mantenidos por el Banco que se miden al valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 2018 sobre base recurrente:

Diciembre 31 de 2019

	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
<b>Activos</b>				
<b>En pesos colombianos</b>				
Títulos de deuda	4,641,982	300,128	-	4,942,110
Inversiones en acciones – Emisores en Colombia	-	49,779	3,383	53,162
Instrumentos derivados	-	11,927	-	11,927
Inversiones en entidades estructuradas controladas	-	-	439,311	439,311
Propiedades y equipos (bienes inmuebles)	-	16,546	-	16,546
<b>Total de activos a valor razonable sobre bases recurrentes</b>	<b><u>4,641,982</u></b>	<b><u>378,380</u></b>	<b><u>442,694</u></b>	<b><u>5,463,056</u></b>
<b>Pasivos</b>				
Instrumentos derivados	-	15,587	-	15,587
<b>Total de pasivos a valor razonable sobre bases recurrentes</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>15,587</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>15,587</u></b>

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Diciembre 31 de 2018

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos</b>				
<b>En pesos colombianos</b>				
Títulos de deuda	4,623,288	302,340	-	4,925,628
Inversiones en acciones – Emisores en Colombia	-	45,434	7,873	53,307
Instrumentos derivados	-	25,971	-	25,971
Inversiones en entidades estructuradas controladas	-	-	371,879	371,879
Propiedades y equipos (bienes inmuebles)	-	17,960	-	17,960
<b>Total de activos a valor razonable sobre bases recurrentes</b>	<b><u>4,623,288</u></b>	<b><u>391,705</u></b>	<b><u>379,752</u></b>	<b><u>5,394,745</u></b>
<b>Pasivos</b>				
Instrumentos derivados	-	22,289	-	22,289
<b>Total de pasivos a valor razonable sobre bases recurrentes</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>22,289</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>22,289</u></b>

Para la determinación del nivel de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación instrumento por instrumento, de acuerdo con la información de tipo de cálculo reportado por PRECIA S. A., el criterio experto del Front office, y del Middle Office quienes emiten su concepto teniendo en cuenta aspectos tales como: Continuidad en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bidoffer, entre otros.

De acuerdo con las metodologías aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia al proveedor de precios, este recibe la información proveniente de todas las fuentes externas e internas de negociación, información y registro dentro horarios establecidos.

Las metodologías aplicables a los instrumentos derivados más comunes son:

Valoración de forwards sobre divisas: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo a la moneda de origen del subyacente. Estas curvas se constituyen de tasas nominales periodo vencido asociadas a contratos forward de tasas de cambio.

Valoración de forwards sobre bonos: Para determinar la valoración del forward a una determinada fecha, se calcula el valor futuro teórico del Bono a partir de su precio el día de valoración y la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente. A continuación, se obtiene el valor presente de la diferencia entre el valor futuro teórico y el precio del bono pactado en el contrato forward, utilizando para el descuento, la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente al plazo de días por vencer del contrato.

Valoración de operaciones swaps: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo al subyacente, curvas swap de base (intercambio de pagos asociados a tasas de interés variables), curvas domésticas y extranjeras, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio.

Valoración de opciones OTC: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo a la moneda de origen del subyacente, curva de tipos de cambio forward de la divisa doméstica objeto de la operación, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio, curvas swap asignadas de acuerdo al subyacente, matriz y curvas de volatilidades implícitas.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

En diciembre de 2019 los edificios y terrenos, se midieron a valor razonable, por medio de una valoración de un perito certificado.

Terrenos costo	1.692
Edificios costo	16,900
Depreciación acumulada	(774)
<b>Total costo</b>	<b>17,818</b>
Revaluación terrenos	98
Revaluación edificios	(1,423)
Depreciación acumulada	53
<b>Total modelo de revaluación edificios</b>	<b>16,546</b>

No hubo transferencias entre niveles 1 y 2 realizadas durante 2019.

	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Valor en libros	Estimación de valor razonable	Valor en libros	Estimación de valor razonable
<b>Activos</b>				
Efectivo y equivalente en efectivo	9,849,977	9,849,977	8,177,067	8,177,067
Inversiones de renta fija a costo amortizado	<b>671,051</b>	<b>660,869</b>	<b>569,651</b>	<b>577,445</b>
A costo amortizado	671,051	660,869	569,651	577,445
Cartera de créditos a costo amortizado - Bruta	9,690,710	10,137,609	8,933,372	9,102,735
<b>Total activos financieros</b>	<b>20,211,738</b>	<b>20,648,455</b>	<b>17,680,090</b>	<b>17,857,247</b>
Propiedades y equipos (bienes inmuebles)	16,546	16,546	17,960	17,960
<b>Total Activos Materiales</b>	<b>16,546</b>	<b>16,546</b>	<b>17,960</b>	<b>17,960</b>
<b>Total Activos</b>	<b>20,228,284</b>	<b>20,665,001</b>	<b>17,698,050</b>	<b>17,875,207</b>
<b>Pasivos</b>				
Depósitos de clientes	4,404,175	4,402,315	4,567,188	4,575,338
Obligaciones financieras	3,994,442	4,374,655	3,680,843	3,873,889
Créditos de Bancos	1,833,180	1,888,130	1,538,560	1,631,044
Títulos de deuda (Bonos)	2,161,262	2,468,525	2,142,283	2,242,845
<b>Total pasivos</b>	<b>8,398,617</b>	<b>8,776,970</b>	<b>8,248,031</b>	<b>8,449,227</b>

**b) Partidas valoradas a valor razonable sobre una base no recurrente**

El Banco no tiene activos o pasivos medidos al valor razonable con una base no recurrente al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

**c) Determinación del valor razonable**

Su valor razonable se estableció de acuerdo con los precios cotizados (no ajustados) suministrados por el proveedor de precios, lo que determina los mismos a través de medias ponderadas de las transacciones realizadas durante el día de negociación.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El siguiente cuadro proporciona información sobre técnicas de valoración e insumos significativos al medir activos y pasivos:

<b>Activos</b>	<b>Técnica de valoración</b>	<b>Insumos significativos</b>
Titulo de deuda	Flujo de caja descontado	Precios estimados
Inversiones– Emisores en Colombia	Precio de mercado	Precio o precio de mercado calculado sobre la base de criterios de referencia establecidos por las metodologías de proveedores de precios - Valor del activo subyacente
Instrumentos derivados	Flujo de caja descontado	- Moneda por activo subyacente - Tipo de cambio a plazo - Matrices y curvas
Propiedades de bienes inmuebles	Avalúo técnico realizado por perito certificado	Las líneas generales a seguir en la determinación del valor razonable de los inmuebles destaca el valor de mercado.
<b>Pasivos</b>		
Instrumentos derivados	Flujo de caja descontado	- Valor del activo subyacente. - Moneda por activo subyacente. - Tipo de cambio a plazo. - Matrices y curvas.

**NOTA 7. Administración y Gestión del Riesgo**

La gestión de riesgos para el Banco GNB Sudameris S. A. constituye un elemento fundamental para lograr eficiencia y eficacia de las operaciones, la confiabilidad de los reportes y el cumplimiento de leyes, normas y reglamentos, por ello su importancia en el logro de los objetivos estratégicos de la Entidad.

El análisis del contexto estratégico en el cual desarrolla sus actividades permite al Banco GNB Sudameris determinar métodos para prevenir la materialización de eventos que afecten el normal desarrollo de los procesos y el cumplimiento de los objetivos trazados por la Entidad, o en caso que ello no resulte razonablemente posible, implementar medidas de tratamiento y mitigación de riesgos para disminuir su impacto.

**Estructura Organizacional de la Gestión de Riesgos**

La Junta Directiva como máximo responsable de la gestión del riesgo de la entidad, determina el perfil y define las políticas y procedimientos de administración de los riesgos alineados con el sistema de control interno, enmarcados en el desarrollo del plan estratégico y objetivos y metas de la entidad; por tal razón, realiza seguimiento a cada uno de los Sistemas de Administración del Riesgo en cuanto a sus objetivos, planes e indicadores de cumplimiento y control, de conformidad con la legislación vigente.

Con el objetivo de preservar la eficacia, eficiencia y efectividad de su gestión y capacidad operativa, así como salvaguardar los recursos que administra, el Banco GNB Sudameris S. A. cuenta con un sistema integral de administración de riesgos y una estructura organizacional que permite la minimización de costos y daños causados por éstos apoyándose en la siguiente estructura:

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

### **Junta Directiva**

La Junta Directiva es responsable de adoptar, entre otras, las siguientes decisiones relativas a la adecuada organización del sistema de gestión de riesgos de cada entidad:

- Definir y aprobar las políticas de la entidad en materia de la Administración del Riesgo.
- Aprobar los reglamentos, manuales de procedimientos y funciones de las áreas pertenecientes a la entidad vigilada así como sus respectivas actualizaciones
- Aprobar el código de ética, el sistema de control Interno y la estructura organizacional y tecnológica de los Sistemas de Administración de Riesgos.
- Aprobar los cupos de operación y contraparte, según las atribuciones definidas.
- Aprobar exposiciones y límites a diferentes tipos de riesgos.
- Aprobar las actuaciones en casos de sobrepasar o exceder los límites de exposición o cualquier excepción a la regla, así como los planes de contingencia a adoptar respecto de cada escenario extremo.
- Realizar el nombramiento del comité de riesgos, definir sus funciones y aprobar el reglamento de acuerdo con las normas legales que le apliquen.
- Aprobar las metodologías y modelos para la administración de los Sistemas de Administración del Riesgo
- Efectuar un monitoreo permanente al cumplimiento de los lineamientos, políticas de los Sistemas de Administración del Riesgo.

Para la adecuada gestión de los diferentes Sistemas de administración de riesgos la Junta Directiva se apoya fundamentalmente en los siguientes comités:

### **Comité de Riesgos**

El Comité de Riesgos debe cumplir con las funciones y responsabilidades que se describen a continuación:

- a. Asesorar a la Junta Directiva en la definición de los límites de exposición por tipo de riesgo, plazo, monto, moneda e instrumentos y velar por su cumplimiento.
- b. Asesorar a la Junta Directiva y la Presidencia del Banco en la definición de políticas y procedimientos de seguridad de la información y prevención del riesgo de ciberseguridad.
- c. Efectuar análisis y pronósticos sobre el comportamiento de las principales variables económicas y monetarias, que muestren la situación de la economía, el comportamiento de los diferentes instrumentos financieros y su incidencia en los riesgos a los cuales está expuesta la entidad.
- d. Verificar la gestión integral del riesgos estimando y controlando el grado de exposición a los diferentes riesgos a los cuales está expuesta la entidad, con el objeto de protegerse de eventuales cambios que ocasionen pérdidas en los estados financieros.
- e. Revisar mensualmente los límites de exposición a los riesgos de mercado, liquidez, crédito y operativo los excesos presentados y propuestas de ajustes a los mismos.
- f. Revisar mensualmente los resultados relacionadas con la gestión desarrollada de la seguridad de la información y el riesgo de ciberseguridad.
- g. Presentar propuestas a la presidencia con relación a los planes de contingencia a adoptar respecto de cada escenario extremo y riesgo identificado.
- h. Revisar mensualmente la exposición al riesgo operativo, la evaluación de los eventos tipo "A" y las gestiones adelantadas durante el período.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- i. Revisar trimestralmente los resultados de la interacción de la Gerencia de Nacional de Gestión de Riesgos con la Auditoría General del Banco GNB Sudameris.
- j. Analizar y revisar semestralmente las metodologías para la medición de los riesgos de mercado, liquidez y crédito.
- k. Velar por que se cumpla en forma oportuna eficiente y total las instrucciones impartidas por la SFC, respecto de la identificación, medición, control, y monitoreo de los diferentes sistemas de administración de riesgos y de seguridad de la información y ciberseguridad.
- l. Analizar los resultados de las pruebas de Stress Test de los riesgos de mercado, liquidez y backtesting de riesgo de crédito.
- m. Analizar los cupos de contraparte de la entidad y solicitar su presentación para la aprobación de la Junta Directiva.
- n. Los demás que guarden relación con el objeto del Comité y las normas sobre la administración de riesgos, que no estén asignadas a otros órganos y aquellas que emanen de organismo competente y que sean de cumplimiento obligatorio.

**Comité de Préstamos**

- Analizar resultados de la calificación permanente y semestral.
- Realizar análisis sectorial por clientes y perspectivas por actividad económica de los clientes.
- Realizar análisis y variación mensual de los clientes incumplidos.
- Realizar análisis de la variación mensual de la calidad de la cartera por categorías de riesgo.
- Efectuar análisis de clientes incumplidos y su variación mensual por cartera.
- Realizar seguimiento de la cartera vencida que se encuentra en cobro administrativo y cobro jurídico.
- Realizar análisis de las cifras, tendencias y evolución de la cartera vencida en las regionales y canalizar esfuerzos para evitar pérdidas operacionales.
- Evaluar, diseñar y recomendar políticas tendientes a la recuperación de cartera vencida.
- Presentar las cifras y recomendaciones de estrategias a seguir para el recaudo de obligaciones en mora de los principales Clientes.
- Realizar análisis y evaluación de proyección de provisiones por cartera.

**Comité de Crédito**

- Analizar, evaluar, monitorear, revisar y aprobar las proposiciones de crédito que se encuentren dentro de sus atribuciones. Igualmente, recomienda la presentación de las proposiciones que por su monto deben ser aprobadas por la Junta Directiva.
- Verificar y aprobar mediante firma las operaciones puntuales de crédito de la respectiva banca, en forma colegiada, teniendo en cuenta que la asignación de límites dentro de sus atribuciones quedan consignadas en la Ficha de Junta y FC-4, con su correspondiente firma.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- Presentar ante Junta Directiva los límites propuestos acorde con las atribuciones de cada estamento.
- Velar por el cumplimiento de las políticas de selección y mantenimiento de los Clientes de Banca de Empresas, Banca Institucional, Banca de Consumo y Banca de Libranzas, de acuerdo con las políticas definidas por la Junta Directiva.

**Comité de Auditoría**

- Proponer para aprobación de la Junta Directiva la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para el funcionamiento del SCI.
- Evaluar la estructura del control interno del Banco, de tal forma que se pueda establecer si los procedimientos diseñados protegen razonablemente los activos de la Entidad, así como los de terceros que administre o custodie, y si existen controles para verificar que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas.
- Velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en las normas aplicables, verificando que existan los controles necesarios.
- Estudiar los estados financieros y elaborar el informe correspondiente para someterlo a consideración de la Junta Directiva, con base en la evaluación no sólo de los proyectos correspondientes, con sus notas, sino también de los dictámenes, observaciones de las Entidades de control, resultados de las evaluaciones efectuadas por los comités competentes y demás documentos relacionados con los mismos.
- Proponer a la Junta Directiva programas y controles para prevenir, detectar y responder adecuadamente a los riesgos de fraude y mala conducta.
- Supervisar las funciones y actividades de la Auditoría, con el objeto de determinar su independencia y objetividad en relación con las actividades que audita, determinar la existencia de limitaciones que impidan su adecuado desempeño y verificar si el alcance de su labor satisface las necesidades de control interno del Banco.
- Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, las implicaciones para el Banco y las medidas adoptadas para el control o mitigación de estos, por lo menos cada seis (6) meses, o con una frecuencia mayor si así resulta procedente, y presentar a la Junta Directiva un informe sobre los aspectos más importante de la gestión realizada.
- Evaluar los informes de control interno practicados por la Auditoría, verificando que la administración haya atendido sus sugerencias y recomendaciones.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de las instrucciones dadas por la Junta Directiva u órgano equivalente.
- Presentar al máximo órgano social, por conducto de la Junta Directiva, los candidatos para ocupar el cargo de Revisor Fiscal.
- Analizar el funcionamiento de los sistemas de información, su confiabilidad e integridad para la toma de decisiones.
- Las demás que le fije la Junta Directiva en su Reglamento Interno.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

### **Marco de trabajo de administración de riesgos**

La Junta Directiva es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo del Banco. La Junta Directiva ha creado los comités de Riesgos, responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo del Banco en sus áreas específicas. Todos los comités están debidamente instituidos y reglamentados e informan regularmente a la Dirección General del Banco acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría del Banco supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Banco y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Banco. Este comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría del Banco.

### **Análisis individual de los riesgos**

El Banco en el curso ordinario de sus negocios se expone a diferentes riesgos financieros, operativos, reputacionales y legales. Los riesgos financieros incluyen: i) el riesgo de mercado, ii) el riesgo de crédito (el cual incluye el riesgo de negociación y el riesgo de precio como se indica más adelante), y iii) los riesgos estructurales por composición de los activos y pasivos del balance, los cuales incluyen variación en el tipo de cambio, de liquidez y de tasa de interés.

A continuación se incluye un análisis de cada uno de los riesgos antes indicados en orden de importancia:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional.

#### **a) Riesgo de crédito**

El Riesgo de Crédito es la posibilidad que el Banco incurra en pérdidas que conlleven a disminuir el valor de sus activos, como consecuencia que un deudor o contraparte fallen en el cumplimiento oportuno o cumplen imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos.

La Administración del Riesgo Crediticio al interior del Banco, se fundamenta en los principios y criterios contenidos en la normatividad emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) y sus anexos del 1 al 5.

#### **Políticas de Administración del Riesgo de Crédito**

La Junta Directiva del Banco como responsable de la adopción de las políticas de administración del riesgo crediticio busca mantener un sano criterio crediticio que evite el deterioro del portafolio de cartera de créditos, con el cual se pueda fortalecer la gestión interna del riesgo, generando una cultura y medición técnica, con el fin de evaluar y estudiar anticipadamente la probabilidad de pérdida en que podría incurrir el Banco.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**Riesgo de crédito**

La exposición máxima al riesgo de crédito del Banco, se refleja en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 como sigue:

	<b>Diciembre 31 de 2019</b>	<b>Diciembre 31 de 2018</b>
<b>Depósitos en bancos distintos al Banco Central (Banco de la República)</b>	30	30
<b>Instrumentos financieros a valor razonable</b>		
Gobierno	4,641,982	4,623,288
Entidades financieras	742,822	310,212
Otros sectores	49,779	45,435
Instrumentos derivados	11,927	25,971
<b>Préstamos y cuentas a cobrar</b>		
Comercial	4,567,321	4,309,403
Consumo	5,085,655	4,587,289
Cartera Hipotecaria	37,734	36,680
Otras cuentas por cobrar	281,158	293,496
<b>Total de activos financieros con riesgo de crédito</b>	<b>15,418,408</b>	<b>14,231,804</b>
<b>Instrumentos financieros con riesgo de crédito fuera del estado de situación financiera por su valor nominal</b>		
Garantías financieras y cartas de crédito	1,437,225	1,518,101
Compromisos de crédito	16,323	10,841
<b>Exposición total al riesgo de crédito fuera de la declaración de situación financiera</b>	<b>1,453,548</b>	<b>1,528,942</b>
<b>Exposición máxima total al riesgo de crédito</b>	<b>16,871,956</b>	<b>15,760,746</b>

Bajo ésta perspectiva, las políticas de administración del riesgo crédito del Banco se enmarcan en los siguientes temas:

**i. Estructura Organizacional**

El Banco cuenta con una Estructura Organizacional coherente con las estrategias de la Organización salvaguardando la independencia y autonomía de cada una de las áreas participantes del proceso de administración de SARC, para tal fin cada una tiene funciones y responsabilidades específicas para la gestión de éste.

**ii. Límites de Exposición Crediticia y de Pérdida Tolerada**

La Política de Límites de Exposición Crediticia y Pérdida Tolerada del Banco se compone de: límites de exposición crediticia, indicadores de riesgos, indicadores de cartera vencida y límites en pérdida tolerada de la Cartera de Créditos (Cartera Comercial y Cartera de Consumo) debidamente aprobados por la Junta Directiva del Banco, los cuales son parte integral del proceso de seguimiento mensual del Riesgo Crediticio en la medida que le permiten a la Alta Dirección tener mayor control sobre el desempeño del Portafolio de la Cartera de Créditos. Asimismo, el Banco cuenta con Límites individuales de Crédito por persona natural, jurídica o grupo económico los cuales están establecidos conforme a los términos estipulados en los Decretos Nos. 2555 del 2010 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**iii. Otorgamiento de Crédito**

Dentro de la etapa de otorgamiento de crédito, el Banco tiene definido su mercado objetivo dentro de las siguientes bancas:

- a. Banca Empresarial: Comprenden personas jurídicas tales como empresas nacionales y multinacionales, entidades educativas, comunidades religiosas con actividades productivas, embajadas, organismos multilaterales y asociaciones gremiales con actividad productiva, entre otros.
- b. Banca Institucional: Corresponde al sector oficial, entes territoriales, empresas de servicios públicos e instituciones financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- c. Banca de Consumo: Incluye principalmente a personas naturales, además de entidades sin ánimo de lucro que no pertenezcan a grupos empresariales, notarias, comunidades religiosas sin actividad productiva, fondos y cooperativas de empleados, organizaciones no gubernamentales, fondos rotatorios y universidades, entre otros.

De acuerdo con este mercado objetivo, la Junta Directiva del Banco establece que el Otorgamiento de Crédito a Clientes vinculados se debe enmarcar en las siguientes políticas:

- Personas naturales o jurídicas reconocidas por su integridad moral, con solvencia económica acorde con su actividad productiva o comercial lícita.
- Las relaciones deben ser de mutuo beneficio, buscando siempre una mayor participación del Banco en los negocios de sus clientes en términos que proporcionen una adecuada rentabilidad, seguridad y relación duradera; a su vez el Banco debe satisfacer las necesidades financieras de sus clientes, con servicios ágiles y de óptima calidad.
- Confidencialidad en la relación del Banco con el cliente, cualquier información o divulgación debe ser veraz y estar de acuerdo con los mejores intereses de ambas partes.
- La conversación o información sobre negocios debe ser expresada en términos claros y específicos al punto que reduzca al mínimo la posibilidad de una mala interpretación en un compromiso de riesgo para el Banco o perjuicio para el cliente.
- La operación básica del Banco es de corto y mediano plazo en moneda nacional y extranjera, financiando en forma prioritaria el ciclo comercial.
- El Banco igualmente participará en financiamiento de mediano y largo plazo, básicamente en modernización y ampliaciones de fábricas, así como proyectos de infraestructura, dependiendo del fondeo y capacidad de repago de los mismos.

Para cada una de las Bancas mercado objetivo, el Banco cuenta con políticas específicas, metodologías, procedimientos, recurso humano especializado en cada etapa del otorgamiento e infraestructura tecnológica que en conjunto contribuyen al flujo normal y efectivo del proceso de otorgamiento.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**iv. Políticas de Garantías**

Los criterios para la exigencia y aceptación de garantías por parte del Banco, se fundamentan en lo normatizado por la Circular Externa No. 043 del año 2011 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, todo esto, con el objeto de minimizar los riesgos crediticios y dar la adecuada seguridad de cobro en caso de producirse un incumplimiento o insolvencia patrimonial del cliente. En ese orden de ideas, las garantías deben cumplir con las siguientes condiciones:

- Tener un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivo
- Ser suficiente para cubrir el monto de la obligación
- Ofrecer un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la deuda garantizada, al otorgar una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación.

El detalle de los préstamos por tipo de garantía en el Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

<b>Tipo de Garantía al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>Comercial</b>	<b>Consumo</b>	<b>Vivienda</b>	<b>Total</b>
Créditos no garantizados	1,810,159	5,078,809	-	6,888,968
<b>Créditos colateralizados:</b>				
Viviendas	-	-	37,734	37,734
Otros bienes raíces	994,254	1,350	-	995,604
Inversiones en instrumentos de patrimonio	111,962	-	-	111,962
Depósitos en efectivo o equivalentes de efectivo	23,508	1,436	-	24,944
Contratos fiduciarios, cartas de crédito y FNG	69,001	42	-	69,043
Pignoración de rentas	873,007	584	-	873,591
Prendas	18,382	266	-	18,648
Otros activos	667,048	3,168	-	670,216
<b>Total cartera de créditos bruta</b>	<b>4,567,321</b>	<b>5,085,655</b>	<b>37,734</b>	<b>9,690,710</b>

<b>Tipo de Garantía al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>Comercial</b>	<b>Consumo</b>	<b>Vivienda</b>	<b>Total</b>
Créditos no garantizados	1,913,328	4,574,395	-	6,487,723
<b>Créditos colateralizados:</b>				
Viviendas	-	-	36,680	36,680
Otros bienes raíces	893,292	772	-	894,064
Inversiones en instrumentos de patrimonio	140,695	-	-	140,695
Depósitos en efectivo o equivalentes de efectivo	26,730	2,206	-	28,936
Contratos fiduciarios, cartas de crédito y FNG	68,457	3	-	68,460
Pignoración de rentas	559,498	5,055	-	564,553
Prendas	37,613	379	-	37,992
Otros activos	669,790	4,479	-	674,269
<b>Total cartera de créditos bruta</b>	<b>4,309,403</b>	<b>4,587,289</b>	<b>36,680</b>	<b>8,933,372</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**v. Seguimiento y Control**

La Junta Directiva del Banco, de acuerdo con el objetivo de garantizar el seguimiento de los negocios colocados en los diferentes nichos de mercado, facultó a la Dirección de Riesgos Bancarios para efectuar permanentemente un riguroso seguimiento y control al portafolio de cartera de créditos por categorías de riesgo, para la cartera vigente y cartera vencida. Sin embargo, las áreas participes desde la presentación hasta la aprobación del crédito igualmente son responsables activos de la gestión de seguimiento.

Para llevar a cabo la Gestión de Seguimiento y Control a los clientes del portafolio de la cartera de créditos, el Banco cuenta con una metodología propia que compila modelos matemáticos y estadísticos robustos e información histórica, las cuales son consideradas como herramientas de gran utilidad para la toma de decisiones en la medida que han permitido mejorar su predictibilidad.

**vi. Política de Calificación**

El Banco para realizar el proceso de calificación de los clientes de cartera de créditos y la administración del riesgo crediticio se rige bajo la normatividad impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular 100 de 1995) y sus respectivos anexos del 1 al 5.

El Banco a través de la Dirección de Riesgos Bancarios, realiza la Calificación de los clientes de cartera de créditos de manera permanente con la evaluación de las diferentes variables que se analizan según la política de seguimiento y control, Alineamiento Semestral con el sector financiero en marzo y septiembre y Calificación Semestral en mayo y noviembre.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el resumen del portafolio por clasificación de nivel de riesgo es el siguiente:

	Préstamos a Clientes 2019	Préstamos a Bancos				Total 2018
		2018	2019	2018	2019	
<b>Comercial</b>						
A	4,147,383	3,956,420	18,011	4	4,165,394	3,956,424
B	59,737	59,171	-	-	59,737	59,171
C	302,052	238,680	-	-	302,052	238,680
D	40,110	52,837	-	-	40,110	52,837
E	28	2,291	-	-	28	2,291
<b>Subtotal Comercial</b>	<b>4,549,310</b>	<b>4,309,399</b>	<b>18,011</b>	<b>4</b>	<b>4,567,321</b>	<b>4,309,403</b>
<b>Consumo</b>						
A	4,930,213	4,438,534	-	-	4,930,213	4,438,534
B	25,848	19,375	-	-	25,848	19,375
C	42,100	46,582	-	-	42,100	46,582
D	60,420	79,600	-	-	60,420	79,600
E	27,074	3,198	-	-	27,074	3,198
<b>Subtotal Consumo</b>	<b>5,085,655</b>	<b>4,587,289</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5,085,655</b>	<b>4,587,289</b>
<b>Hipotecario</b>						
A	36,075	34,611	-	-	36,075	34,611
B	438	832	-	-	438	832
C	444	291	-	-	444	291
D	219	449	-	-	219	449
E	558	497	-	-	558	497
<b>Subtotal Hipotecario</b>	<b>37,734</b>	<b>36,680</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>37,734</b>	<b>36,680</b>
<b>Total Cartera Bruta</b>	<b>9,672,699</b>	<b>8,933,368</b>	<b>18,011</b>	<b>4</b>	<b>9,690,710</b>	<b>8,933,372</b>
<b>Deterioro</b>	<b>324,537</b>	<b>307,968</b>	<b>218</b>	<b>-</b>	<b>324,755</b>	<b>307,968</b>
<b>Total Cartera Neta</b>	<b>9,348,162</b>	<b>8,625,400</b>	<b>17,793</b>	<b>4</b>	<b>9,365,955</b>	<b>8,625,404</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**vii. Constitución de Provisiones**

El Banco dentro de sus Políticas de Provisiones tiene como premisa realizar cobertura de Riesgo mediante la constitución de provisiones que permiten absorber las pérdidas que puedan llegar a presentarse producto del incumplimiento de las obligaciones de crédito.

Para tal fin, el Banco aplica la metodología de cálculo de provisiones de cartera de créditos (Cartera Comercial, Cartera de Consumo y Cartera de Vivienda) según los lineamientos establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular 100 de 1995) y sus anexos 1, 3 y 5, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y facultó a la Dirección de Riesgos Bancarios para la administración de todos los temas inherentes a la constitución de provisiones.

**viii. Política de Recuperación de Cartera**

La Junta Directiva del Banco faculta a la Gerencia Nacional de Recuperación de Cartera para realizar la gestión cobranza de cartera, para lo cual se cuenta por procesos y estrategias diferenciadas para personas jurídicas y naturales a través de canales internos y externos que permiten optimizar la recuperabilidad de las operaciones vencidas.

**ix. Política de Castigos**

El Banco castiga los saldos de préstamos, las inversiones en instrumentos de deuda o cualquier provisión relacionada con ellos a través de pérdidas por deterioro cuando el Departamento de Recuperaciones y Cobros del Banco decide que un préstamo o instrumento no puede ser recuperado.

La decisión de amortizar los activos se toma después de considerar información tal como la ocurrencia de cambios significativos en la posición financiera del prestatario o emisión, de modo que no pueden seguir pagando, pagar la obligación o que la recaudación contra garantías no es suficiente para Pagar toda la exposición. En el caso de préstamos de tipo estándar más pequeños, las decisiones de amortización se suelen incluir en el estado de envejecimiento específico del impago del producto.

El siguiente es un análisis de los castigos brutos de activos individuales deteriorados por riesgo, que incluyen capital, intereses y otros conceptos:

	<b>Castigos</b>
<b>Diciembre 31, 2019</b>	
Comercial	60,545
Consumo	116,959
Hipotecaria	-
<b>Total</b>	<b>177,504</b>

	<b>Castigos</b>
<b>Diciembre 31, 2018</b>	
Comercial	14,678
Consumo	66,017
Hipotecaria	22
<b>Total</b>	<b>80,717</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El Banco toma garantías contra préstamos y anticipos a clientes en forma de intereses hipotecarios sobre propiedades y otros instrumentos registrados en activos en garantía. Las estimaciones del valor razonable de las garantías se evalúan en el momento de realizar el préstamo y generalmente se actualizan de acuerdo con la normativa vigente, excepto cuando el préstamo se evalúa individualmente como deteriorado. En general, no se toman garantías sobre préstamos o anticipos a bancos, excepto cuando los instrumentos se mantienen como parte de una actividad de reventa, e instrumentos en préstamo.

#### **b) Riesgos de mercado**

El Riesgo de mercado se define como la pérdida potencial en el valor de los activos financieros debido a movimientos adversos en factores que determinan su precio, también conocidos como factores de riesgo tales como tasa de interés, tipo de cambio, precio de acciones y demás factores que afecten el valor de los productos financieros que son negociados en el banco.

El sistema de administración de Riesgo de Mercado (SARM) implementado por el banco tiene como propósito identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que está expuesto en desarrollo de las operaciones de tesorería atendiendo la estructura y tamaño de la entidad.

#### **i. Naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de instrumentos financieros**

- El Riesgo de Tasa de interés: Se define como la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa el valor de los instrumentos financieros que tiene la entidad.

Las inversiones que tiene el banco se encuentran expuestas a los efectos de fluctuaciones de la tasa de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en la tasa de interés pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento que surjan movimientos inesperados de dichas tasas.

- Riesgo de Tasa de Cambio: Se define como la sensibilidad del valor de la posición propia en moneda distinta al peso ante un movimiento potencial de los tipos de cambio a los que se encuentra expuesta la entidad. Este riesgo se encuentra implícito en las operaciones de compra y venta de divisas, forwards peso Dólar, forward divisa – Divisa, operaciones a plazo en USD principalmente.

El Banco se encuentra expuesto a las variaciones en el tipo de cambio por la exposición en diferentes monedas principalmente dólares y Euros. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera mantenidos por el banco se convierten en pesos al tipo de cambio determinado por la publicación de la tasa representativa de mercado TRM vigente a la fecha de cierre del periodo sobre el cual se informa.

#### **Cobertura**

- Como parte de su estrategia para fortalecer el negocio en la región y luego de la adquisición del Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay, el Banco GNB Sudameris ha implementado mecanismos de cobertura mediante la expedición de bonos subordinados. El Banco busca mitigar el riesgo de cambio mediante el uso de herramientas de cobertura.
- El tratamiento contable para la cobertura está sujeto a cumplimiento con los requisitos metodológicos para garantizar un cubrimiento efectivo. El Banco GNB Sudameris realiza una prueba trimestral para garantizar cumplimiento con las condiciones exigidas.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**ii. Descripción de objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo**

El Banco participa en los mercados monetario, cambiario y de capitales buscando satisfacer sus necesidades y las de sus clientes de acuerdo con las políticas y niveles de riesgo establecidos. En este sentido, administra diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

Los riesgos asumidos en las operaciones, tanto del libro bancario como del libro de tesorería, son consistentes con la estrategia de negocio general del Banco y su apetito al riesgo, con base en la profundidad de los mercados para cada instrumento, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, el presupuesto de utilidades establecido para cada unidad de negocio y la estructura de balance.

Las estrategias de negocio se establecen de acuerdo con límites aprobados, buscando un equilibrio en la relación rentabilidad/riesgo. Así mismo, se cuenta con una estructura de límites congruentes con la filosofía general del Banco, basada en sus niveles de capital, el desempeño de las utilidades y la tolerancia de la entidad al riesgo.

**iii. Gestión de riesgos de mercado**

La Junta Directiva como máximo responsable de la gestión del riesgo de la entidad, determina el perfil y define las políticas y procedimientos de administración de los riesgos alineados con el sistema de control interno, enmarcados en el desarrollo del plan estratégico y objetivos y metas de la entidad; por tal razón, realiza seguimiento al sistema de Administración de Riesgo de Mercado SARM en cuanto a sus objetivos, planes e indicadores de cumplimiento y control, de conformidad con la legislación vigente.

El Banco cuenta con el Comité de Riesgos conformado por directivos del Banco nombrados por la Junta Directiva el cual se reúne periódicamente con el fin de tratar los temas relativos a la gestión del riesgo de mercado y Liquidez y cumplir con el objetivo primordial de apoyar a la Junta Directiva, en el seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de los activos y pasivos y en especial el de riesgo de mercado y liquidez.

**iv. Métodos utilizados para medir el riesgo**

Con el fin de atender los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable, el Banco ha utilizado el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio, la UVR y el precio de las acciones en los libros de Tesorería.

Tanto la Junta Directiva, como la Alta Dirección, conocen los riesgos que implican las actividades que el Banco desarrolla en los mercados monetario, cambiario y de capitales, y cómo éstos se compaginan con la estrategia general de la entidad. Además, se encuentra comprometida con el logro de un sistema eficaz de organización y control de sus operaciones de tesorería.

Las políticas y límites para la realización de las operaciones de tesorería son estudiadas y diseñadas por la Alta Dirección; estas están compiladas en el Manual de Conducta, que establece las normas a seguir por el personal vinculado con las actividades de tesorería; los procedimientos por áreas y productos; las propuestas de límites por tipo de riesgo, mercado, producto o unidad de negocio y nivel de autorización; los procesos de medición, análisis, control y administración de riesgos; los modelos desarrollados para controlar y monitorear los riesgos; las aplicaciones tecnológicas que respaldan las actividades de negociación, registro, contabilización, control y cumplimiento de operaciones; y los reportes de control de posiciones, medición de gestión y resultados.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El Banco trabaja constantemente en la revisión de modelos que permiten gestionar el riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios.

Igualmente se hace un continuo seguimiento al entorno económico tanto nacional como internacional evaluando las principales variables que puedan afectar los distintos mercados y productos en los que participa la entidad.

Una vez identificados y cuantificados los riesgos a los que se encuentran expuestas las posiciones del Banco, particularmente para las de la Tesorería se establecen límites a las posiciones en los diferentes instrumentos. La disposición al riesgo en el negocio de Tesorería, acorde con la filosofía general del Banco, busca una diversificación tanto en productos como en mercados, dentro de criterios conservadores reflejados en unos niveles de valor en riesgo moderado. Para esto se establecen requisitos mínimos de conocimiento de productos, lectura de mercados y disciplina de negociación, compatibles con la cultura institucional.

Para el libro de Tesorería la medición del riesgo de mercado se efectúa bajo dos enfoques: en primer lugar, midiendo el impacto sobre el estado de pérdidas y ganancias, y en segundo, determinando el valor económico de las posiciones, el cual determina el capital necesario para cubrir el riesgo que se está asumiendo.

El Banco GNB Sudameris S. A. cuenta en la actualidad con un modelo de evaluación de riesgo interno con la metodología VaR (Value at Risk) para el cual se utilizan datos históricos con ponderación hacia los datos más recientes. Dicho modelo se aplica con un nivel de confianza del noventa y cinco por ciento (95%), un punto sesenta y cinco (1.65) desviaciones estándar y un factor de decadencia del noventa y cuatro por ciento (94%).

El uso de la metodología del Valor en Riesgo (VeR) le ha permitido al Banco estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la Tesorería. De igual manera, el VeR ha servido para establecer límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente a medida que cambian las condiciones del mercado.

**v. Información cuantitativa**

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) a diciembre de 2019 fue de \$136,258 millones con efecto de 224 puntos básicos, en la relación de solvencia individual del Banco. El máximo VeR durante el mes fue \$144,251 millones y el mínimo \$115,484 millones. El VeR máximo durante los últimos 12 meses fue de \$163,112 millones y el mínimo fue \$87,123 millones

Los indicadores de VeR que presentó el Banco durante el año 2019 y 2018 se resumen a continuación:

**VALOR EN RIESGO POR MÓDULOS 31 DICIEMBRE 2019**

	<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Promedio</b>
Tasa de interés en Moneda Legal	53,213	9,648	25,389
Tasa de interés en moneda extranjera	254	12	130
Tasa de interés en UVR	68,475	26,284	53,367
Tasa de cambio	43,072	282	11,955
Precio de Acciones	70	70	70
Fondo de Inv. Colectiva	30,220	27,781	29,102
Valor en Riesgo Máximo	163,112	87,123	120,012

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**VALOR EN RIESGO POR MÓDULOS 31 DICIEMBRE 2018**

	<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Promedio</b>
Tasa de interés en Moneda Legal	42,059	14,236	31,442
Tasa de interés en moneda extranjera	780	31	307
Tasa de interés en UVR	70,967	41,677	58,197
Tasa de cambio	9,238	189	3,436
Precio de Acciones	70	70	70
Fondo de Inv. Colectiva	55,110	85	26,818
Valor en Riesgo Máximo	155,803	95,643	120,270

**c) Riesgo de tasa de cambio**

Excepto por las inversiones en las filiales de Perú y Paraguay, sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América.

El Banco está expuesto al riesgo de cambio de sus posiciones en cualquier moneda que no sea el peso colombiano, principalmente dólares y euros, tanto en su posición como en inversiones mantenidas en filiales fuera de Colombia.

La posición de contado se determina por las diferencias entre los activos y pasivos en moneda dentro y fuera del balance, tanto directas como contingentes, incluyendo aquellos que pueden ser liquidados en pesos colombianos. El límite es del 50% del capital computable de los Bancos para los dos períodos anteriores re expresados al tipo de referencia de mercado (TRM) del mes siguiente.

La posición de apalancamiento bruta incluye operaciones a corto plazo en moneda extranjera del Banco. Las operaciones a corto y largo plazo se expresan como flujos o vencimientos, derechos y obligaciones en contratos de liquidación futura en moneda extranjera, e intercambio de exposición en contingencias adquiridas a través de operaciones con opciones y derivados con monedas con un límite del 550% dos meses anteriores re-expresado en el TRM para el mes siguiente.

Además, los derivados están excluidos de la posición global y se registran por su valor nominal en cuentas de orden, incluidas las compras y ventas, con un límite del 20% del capital computable para el último día de los dos meses anteriores convertido al tipo de cambio establecido por la Superintendencia Financiera del mes anterior.

La determinación de los montos máximos y mínimos de la posición diaria y de la posición spot en moneda extranjera se basa en el capital computable de cada entidad en el último día de los dos meses anteriores convertidos a una tasa establecida por la Superintendencia Financiera al cierre del mes precedente.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco están en dólares. A continuación se detalla el detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

31 de diciembre de 2019

	Dólares Americanos	Pesos (millones)
<b>Activos en moneda extranjera</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	66,113,115	216,662
Inversiones en instrumentos de patrimonio	472,137,029	1,547,259
Cartera de créditos	424,490,100	1,391,113
Otras cuentas por cobrar	29,036,564	95,157
Otros activos	1,639	5
<b>Total activos en moneda extranjera</b>	<b>991,778,447</b>	<b>3,250,197</b>
<b>Pasivos en moneda extranjera</b>		
Depósitos de instituciones financieras	(9,622,304)	(31,534)
Depósitos de clientes	(28,278,318)	(92,672)
Otras cuentas por pagar y otros pasivos	(142,260)	(466)
Obligaciones financieras de corto plazo	(668)	(2)
Obligaciones financieras de largo plazo	(285,875,960)	(936,855)
Bonos	(562,631,250)	(1,843,821)
<b>Total pasivos en moneda extranjera</b>	<b>(886,550,760)</b>	<b>(2,905,350)</b>
<b>Posición neta activa en moneda extranjera</b>	<b>105,227,687</b>	<b>344,846</b>

31 de diciembre de 2018

	Dólares Americanos	Pesos (millones)
<b>Activos en moneda extranjera</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	USD 63,291,234	205,681
Inversiones en instrumentos de patrimonio	342,189,937	1,112,032
Cartera de créditos	409,933,984	1,332,183
Otras cuentas por cobrar	17,648,929	57,355
Otros activos	9,143,503	29,714
<b>Total activos en moneda extranjera</b>	<b>842,207,587</b>	<b>2,736,965</b>
<b>Pasivos en moneda extranjera</b>		
Depósitos de instituciones financieras	(6,340,779)	(20,606)
Depósitos de clientes	(52,607,814)	(170,962)
Otras cuentas por pagar y otros pasivos	(314,809)	(1,023)
Obligaciones financieras de corto plazo	(668)	(2)
Obligaciones financieras de largo plazo	(219,849,015)	(714,454)
Bonos	(562,631,250)	(1,828,411)
<b>Total pasivos en moneda extranjera</b>	<b>(841,744,335)</b>	<b>(2,735,458)</b>
<b>Posición neta activa en moneda extranjera</b>	<b>463,252</b>	<b>1,507</b>

El Banco tiene inversiones en subsidiarias en el extranjero, cuyos activos netos son expuestos a riesgo de conversión de sus estados financieros para propósitos de consolidación.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

La exposición que surge de los activos netos en operaciones en el extranjero está cubierta por obligaciones financieras, bonos en moneda extranjera.

<b>IMPACTO POSICION PROPIA BANCO ANTE UNA VARIACION DE \$10 EN LA TASA DE CAMBIO</b>					
Tasa de cambio en COP	Posiciones Activas	Posiciones Pasivas	Posición propia	Sensibilidad \$10 / 1 USD	Monto unidades
3,277.14	991.78	886.55	105.23	-	-
3,287.14	988.76	883.85	104.91	0.32	320,000
3,267.14	994.82	889.26	105.56	(0.65)	(650,000)
Cifras en millones de USD o cifras indicadas					

**d) Riesgo de liquidez**

**I. Gestión y modelos**

El Banco GNB Sudameris S. A. gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos, basados en el Anexo 1 de la norma emitida por el Supervisor (SFC).

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco calcula semanalmente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a los plazos de 7, 15, 30 y 90 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, el Banco mide, a través de análisis estadísticos, la volatilidad y/o estabilidad de los depósitos (sin vencimiento contractual), la evolución de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos y reales.

El Banco hace seguimiento a las actividades de control y mitigación del riesgo para lo cual realiza adicional a las medidas de liquidez usadas como límites, las duraciones del balance es decir los flujos de caja contractuales, la concentración del fondeo, la disponibilidad de fuentes de fondeo, el inventario, plazos y días al vencimiento de los certificados de depósito a término y los análisis de tasa de interés del sector financiero para evaluar estrategias respecto al mercado.

El Banco realiza diariamente el análisis de Encaje que corresponde al seguimiento al comportamiento del Promedio del saldo disponible en caja y en Banco República de la Entidad frente al Requerido Promedio del encaje ordinario de la bisemana; adicionalmente se incluye el cálculo de un indicador de eficiencia al final de cada bisemana que muestra la relación entre el requerido Promedio anterior y el Disponible Pleno actual como medida de alerta.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

A través del Comité de Riesgos, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez del Banco y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados del Banco y los cambios en la estructura de balance.

El Banco cuenta con un plan de contingencia de liquidez y este a su vez con un grupo de crisis cuya función y responsabilidad es adelantar las acciones necesarias para mitigar los efectos de una crisis en la entidad haciendo uso de estrategias encaminadas a corregir la estructura de liquidez con base en apoyos ya sea del Banco de la República, los activos de la entidad, los principales Clientes, los accionistas o FOGAFIN como última instancia, además de definir el manejo de difusión de la información interna, a medios de comunicación, entes de control y al público en general a través del Plan de Comunicaciones.

Para cumplir requerimientos del Banco de la Republica y de la Superintendencia Financiera de Colombia el Banco debe mantener efectivo en caja y bancos restringidos como parte del encaje legal requerido, de acuerdo con los siguientes porcentajes sobre el promedio diario de los depósitos en los siguientes grupos:

<b>Se aplica un porcentaje del 11% a las siguientes exigibilidades</b>	
Depósito en cuentas corrientes	Fondos cooperativos específicos
Depósitos simples	Otros pasivos diversos
Fondos en fideicomiso y cuentas especiales	Depósitos de ahorro
Bancos corresponsales	Cuentas de ahorro de valor real
Depósitos especiales	Cuentas de ahorro especial
Exigibilidad por servicios	Cuenta centralizada
Servicios de recaudo	Banco de la Republica
Establecimientos afiliados	Compromisos de transferencias independientemente que las operaciones e compensen y se liquiden en cámara de riesgo central de contraparte. Se exceptúan de lo anterior, los compromisos de transferencias con entidades financieras y con el banco en operaciones repo, operaciones simultaneas y por transferencia temporal de valores donde el originador recibe dinero.
Aceptaciones después del plazo	
Contribución sobre transacciones	
Impuesto sobre las ventas por pagar	
Cheques girados no cobrados	
Donaciones de terceros por pagar	
Recaudos realizados	
Otras cuentas por pagar diversas	
Cuentas canceladas	
Cuentas canceladas	
Cuentas canceladas	Sucursales y agencias
<b>Se aplica un porcentaje del 4,5% a las siguientes exigibilidades</b>	
Certificados de depósito a término menores de 18 meses	
Certificados de ahorro de valor real menores de 18 mese	
Bonos de garantía general menores de 18 meses	
Bonos denominados en moneda legal y pagaderos en divisas, emitidos en los mercados internacionales de capitales menores de 18 meses,	
Otros bonos menores de 18 meses	
Sucursales y agencias	
<b>Se aplica un porcentaje del 0% a las siguientes exigibilidades</b>	
Certificados de depósito a término no iguales o superiores a 18 meses	
Certificados de ahorro de valor real iguales o superiores a 18 meses	
Bonos de garantía general iguales o superiores a 18 meses	

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Bonos denominados en moneda legal y pagaderos en divisas, emitidos en los mercados internacionales de capitales, iguales o superiores a 18 meses	
Otros bonos iguales o superiores a 18 meses	
Compromisos de transferencias realizados con la Dirección general de Crédito público y Tesoro Nacional en operaciones repo, en operaciones simultáneas y por transferencia temporal de valores donde el originador recibe dinero, independientemente de que las operaciones se compensen y liquiden en cámara de riesgo central de contraparte.	
Sucursales y agencias	
<b>Rubro</b>	<b>Requerido</b>
Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	11%
Depósitos de establecimientos oficiales	11%
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	11%
Depósitos de ahorro ordinario	11%
Depósitos de ahorro a término Compromisos de recompra inversiones negociadas	11%
Otras cuentas diferentes a depósitos	11%
Certificados de depósito a término:	11%
Con plazo inferior a 540 días	4,50%
Con plazo igual o superior a 540 días	0%

## II. Información cuantitativa

Durante el año 2019 el Banco ha mantenido niveles de liquidez para cubrir con holgura todos sus requerimientos de liquidez en todos los plazos, como se explica en el cuadro siguiente:

Periodo	Promedio		Mínimo		Máximo		Cierre	
	Monto	Razón	Monto	Razón	Monto	Razón	Monto	Razón
IRL 7 Días	5,508,976	2.7	5,265,263	2.6	5,946,326	2.9	5,330,825	2.6
IRL 15 Días	4,636,383	211.7	4,408,806	202.1	5,096,670	228.3	4,408,806	202.1
IRL 30 Días	4,766,027	218.6	4,463,111	206.6	5,253,581	237.7	4,502,130	206.6
Activos líquidos Alta Calidad	8,432,430		7,814,918		9,068,319		8,725,030	

Al cierre de diciembre del 2019 el Banco tenía \$8.72 billones en activos líquidos, equivalentes al 30.49% del total de activos; de los cuales, el 25.01% de éstos esta representados en disponible y el 74.99% en Inversiones en activos líquidos de alta calidad.

Los activos líquidos de alta calidad se componen del disponible y de las inversiones negociables en títulos de deuda, las inversiones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia, las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda y las inversiones hasta el vencimiento siempre y cuando se traten de operaciones de mercado monetario.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presentó el siguiente resumen del análisis de la liquidez del Banco de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Análisis de la liquidez del Banco							
	Saldo a 31 de diciembre de 2019	De 1 a 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Días 1 a 30 días	De 31 a 90 días	total
Activos Líquidos	8,725,030	-	-	-	-	-	-
Efectivo y depósitos en bancos	2,172,893	-	-	-	-	-	-
Inversiones negociables en Títulos de deuda	661,957	-	-	-	-	-	-
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	332,525	-	-	-	-	-	-
Vencimientos contractuales activos	-	12,826,380	555,715	142,998	13,525,093	925,684	14,450,777
Cartera de créditos	-	61,275	38,402	132,617	232,294	794,712	1,027,006
Operaciones del mercado monetario	-	12,761,733	498,150	268	13,260,151	128,131	13,388,282
Obligaciones financieras derivadas	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	3,372	19,164	10,114	32,649	2,841	35,490
Vencimientos contractuales pasivos	-	12,897,244	627,742	454,131	13,979,117	1,451,511	15,430,628
Operaciones del mercado monetario	-	5,710,052	32,817	-	5,742,869	-	5,742,869
Certificado de depósito a término CDT CDAT	-	123,498	167,653	436,917	728,069	1,211,748	1,939,817
Obligaciones financieros	-	1,077	3,390	17,214	21,682	-	21,682
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	5,554,655	7,062,617	423,882	-	7,486,498	239,763	7,726,261
Vencimientos a la vista (no contractuales) proyectados	-	679,580	776,663	1,456,243	2,912,486	-	2,912,486
<b>Requerimientos de liquidez Netos</b>	-	<b>761,279</b>	<b>922,019</b>	<b>1,768,904</b>	<b>3,452,201</b>	<b>5,824,971</b>	-
<b>Requerimientos de liquidez Netos estimados</b>	-	<b>3,394,206</b>	<b>922,019</b>	<b>477,594</b>	<b>4,222,901</b>	<b>6,364,420</b>	-
<b>IRL Parcial</b>	-	<b>5,330,825</b>	<b>4,408,806</b>	<b>3,931,212</b>	<b>4,502,130</b>	<b>1,862,290</b>	-
<b>IRL Acumulado</b>	-	<b>5,330,825</b>	<b>4,408,806</b>	<b>3,931,212</b>	<b>4,502,130</b>	<b>1,862,290</b>	-

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Análisis de la liquidez del Banco							
	Saldo a 31 de diciembre de 2018	De 1 a 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Días 1 a 30 días	De 31 a 90 días	total
<b>Activos líquidos</b>	7,913,477	-	-	-	-	-	-
Efectivo y depósitos en bancos	1,564,539	-	-	-	-	-	-
Inversiones negociables en títulos de deuda	895,185	-	-	-	-	-	-
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	284,826	-	-	-	-	-	-
	-						
Vencimientos contractuales activos		10,960,681	453,424	287,402	11,701,507	1,306,256	13,007,763
Cartera de créditos	-	61,453	46,026	242,787	350,266	663,892	1,014,158
Operaciones del mercado monetario	-	10,899,228	407,300	2,617	11,309,145	218,752	11,527,897
Obligaciones financieras derivados	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	97	41,997	42,094	423,612	465,706
Vencimientos contractuales pasivos	-	10,975,780	694,963	418,969	12,089,712	1,421,454	13,511,166
Operaciones del mercado monetario	-	4,693,360	87,836	-	4,781,196	-	4,781,196
Certificado de depósito a término CDT y CDAT's	-	170,087	306,946	405,230	882,263	1,170,074	2,052,337
Obligaciones financieras	-	53,287	16,365	13,739	83,391	221,300	304,691
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	5,168,928	6,059,046	283,817	-	6,342,863	30,080	6,372,943
Vencimientos a la vista (no contractuales) proyectados	-	310,258	354,580	664,838	1,329,676	2,659,354	3,989,030
<b>Requerimientos de liquidez netos</b>	-	<b>15,884</b>	<b>364,869</b>	<b>136,369</b>	<b>517,122</b>	<b>289,350</b>	-
<b>Requerimientos de liquidez netos estimados modificado</b>	-	<b>2,821,510</b>	<b>719,450</b>	<b>801,208</b>	<b>3,354,847</b>	<b>2,948,704</b>	-
<b>IRL Parcial</b>	-	<b>5,091,968</b>	<b>4,372,518</b>	<b>3,571,310</b>	<b>4,558,630</b>	<b>1,609,926</b>	-
<b>IRL Acumulado</b>	-	<b>5,091,968</b>	<b>4,372,518</b>	<b>3,571,310</b>	<b>4,558,630</b>	<b>1,609,926</b>	-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco ha realizado un análisis de los vencimientos para pasivos financieros no derivados incluyendo intereses mostrando los siguientes vencimientos contractuales:

**31 de diciembre de 2019**

Descripción	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
<b>Pasivos financieros</b>						
Depósitos de clientes	223,582	4,832,313	792,437	10,556,022	-	<b>16,180,995</b>
Obligaciones financieras de corto plazo	2,366,274	3,472,586	-	-	-	<b>5,838,860</b>
Títulos de inversión en circulación a largo plazo	-	-	-	2,161,262	-	<b>2,161,262</b>
Créditos de Bancos	23,436	638,430	331,417	839,896	-	<b>1,833,180</b>
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>2,389,934</b>	<b>8,943,330</b>	<b>1,123,854</b>	<b>13,557,180</b>	-	<b>26,014,297</b>

**31 de diciembre de 2018**

Descripción	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
<b>Pasivos financieros</b>						
Depósitos de clientes	958,769	1,268,674	1,723,689	10,769,566	-	<b>14,720,698</b>
Obligaciones financieras de corto plazo	4,867,384	-	-	-	-	<b>4,867,384</b>
Títulos de inversión en circulación a largo plazo	-	-	-	2,142,283	-	<b>2,142,283</b>
Créditos de Bancos	82,917	221,300	367,504	866,839	-	<b>1,538,560</b>
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>5,909,070</b>	<b>1,489,974</b>	<b>2,091,193</b>	<b>13,778,688</b>	-	<b>23,268,925</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**Coeficiente de Fondeo Estable Neto**

Producto de la aplicación de la Circular Externa 019 de 2019, referente a la Metodología para la Medición y Reporte estándar del Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN), el Banco realizó el cálculo preliminar del CFEN a corte de septiembre de 2019 y adelantó las pruebas de transmisión de la proforma a la Superintendencia Financiera de Colombia, en el mes de noviembre de 2019, con resultados satisfactorios. La transmisión oficial del formato 238 se realizará a partir del mes de enero de 2020.

**III. Normatividad**

**Normatividad Interna**

La Junta Directiva del Banco GNB Sudameris aprobó en el mes de julio de 2019, la actualización al Manual de Procedimientos de la Gestión del Riesgo de Liquidez, incorporando aspectos como el grado de tolerancia para las Alertas Tempranas establecidas en concordancia con el Marco de Apetito del Riesgo, y ajustes al Plan de Contingencia de Liquidez en relación al mismo tema.

**Normatividad Externa**

Con respecto a la Normatividad asociada a con la Gestión del Riesgo de Liquidez, el Banco GNB Sudameris cumple con todo lo establecido dentro de los criterios de administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera en su Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), en Capítulo VI “Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez”. De igual manera, se está dando cumplimiento con la reglamentación a continuación citada:

- Circulares Externas 42 de 2009, 44 y 45 de 2011 y 17 de 2012, 17 de 2014, 02 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Circulares Externas 014 y 038 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Se dio cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa No. 019 de 2019, referente a la metodología para la Medición y Reporte estándar del Coeficiente de Fondeo Estable Neto.

**e) Riesgo operativo**

El Banco GNB Sudameris da cumplimiento a todas las disposiciones relacionadas con la Administración y Gestión del Riesgo Operativo, establecidas en el Capítulo XXIII “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo”, expedido en la Circular Externa 041 de 2007, de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Para garantizar una adecuada gestión del riesgo, ha desarrollado y mantenido un Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, que le permite identificar, medir, controlar y monitorear de manera eficaz este riesgo, el cual es revisado permanentemente.

Los factores de riesgo asociados a su operativa, están cubiertos por el sistema y los controles establecidos son aplicables y se encuentran alineados con los planes de tratamiento para la mitigación de los riesgos, bajo las políticas y procedimientos establecidos al interior de la Entidad.

Para el Banco GNB Sudameris, el riesgo operativo tiene un papel fundamental dentro de la gestión, manteniendo un monitoreo permanente a los diferentes eventos que pueden o no implicar pérdidas resultantes de las fallas de los procesos internos, recursos humanos y/o sistemas o derivado de circunstancias externas.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

## **Evolución del SARO**

### **Gestiones de Riesgo Operativo**

Durante el año 2019, la Dirección de Riesgo Operativo, adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes, continuó con las gestiones de administración del Riesgo Operativo, adelantando, entre otras, las siguientes actividades:

- La Junta Directiva del Banco GNB Sudameris aprobó la actualización de la Norma de Procedimiento Administración del Riesgo Operativo. Se actualizó el límite de apetito de riesgo operativo, el cual se encuentra en el documento “Marco de Apetito de Riesgo” y será monitoreado por la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos a través de la Dirección de Riesgo Operativo.
- En conjunto con las respectivas áreas, se culminó la revisión y actualización de matrices de evaluación de riesgos de los procesos de la Entidad de acuerdo con el cronograma definido. De esta manera, se determinaron e identificaron los riesgos a los que está expuesta la Entidad y los controles que permiten mitigarlos, manteniendo los niveles de exposición dentro de límites tolerables.
- La Dirección de Riesgo Operativo apoyó la identificación de los riesgos para proyectos, productos y servicios nuevos desarrollados durante el 2019.
- Como parte importante del fortalecimiento de la cultura de riesgo al interior de la Entidad, periódicamente se desarrollaron sesiones de capacitación presencial y telefónica dirigidas a colaboradores de las áreas de la Entidad que permitieron reforzar conocimientos de riesgo operativo, así como la funcionalidad y manejo de la herramienta GNB SARO, destacando la importancia de realizar el reporte de eventos de riesgo operativo.
- Se desarrolló la capacitación y evaluación periódica virtual, con el fin de reforzar los conceptos de SARO, identificar fácilmente los eventos de riesgo operativo e incentivar la participación activa de todos los colaboradores del Banco GNB Sudameris en el reporte de eventos presentados en las áreas a las que pertenecen.
- Con el propósito de fortalecer y garantizar una adecuada gestión del Riesgo, la Dirección de Riesgo Operativo desarrolló el informe de la evolución y madurez del Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO al 30 de septiembre de 2019.
- Continuando con el fortalecimiento de la cultura de riesgo al interior de la Entidad, se remitió el informe “Evolución del SARO” a las Vicepresidencias y Gerencias Nacionales de la Entidad.

En el año 2019, se presentaron eventos de riesgo operativo con impacto en los estados financieros del Banco GNB Sudameris por \$711 millones, suma que se encuentra dentro del límite de riesgo operativo establecido. Así mismo, se presentaron eventos Tipo B y C, asociados principalmente a “Ejecución y Administración de Procesos” y “Fallas Tecnológicas”, los cuales fueron corregidos oportunamente.

Teniendo en cuenta los riesgos identificados en las diferentes áreas del Banco GNB Sudameris, se puede observar que el nivel de riesgo residual para la entidad es BAJO.

### **Gestión Plan de Continuidad del Negocio PCN**

De acuerdo con el Plan de Continuidad definido y aprobado por el Comité de Continuidad de Negocio, durante el cuarto trimestre del presente año, la Dirección de Riesgo Operativo realizó, entre otras, las siguientes actividades:

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- Aprobación de la Norma Procedimiento “Planeación de Continuidad del Negocio para la Entidad, donde se incluyeron ajustes relacionados con el traslado de responsabilidad en la administración y coordinación del proceso de la Vicepresidencia de Tecnología a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, así como el fortalecimiento de diferentes metodologías.
- De otra parte, con el apoyo a las áreas del Banco, se culminó con la identificación de los procesos/actividades críticos, mediante la actualización del BIA (Business Impact Analysis), verificando que se encuentren alineados con el Plan de Continuidad del Negocio.
- Se llevó a cabo la capacitación y evaluación anual sobre el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, a través de la herramienta virtual, dirigida a todos los colaboradores de la Entidad.
- Se realizó capacitación presencial sobre el Plan de Continuidad del Negocio dirigida a miembros del Comité de Continuidad del Negocio, responsables de la administración del Plan de Manejo de Crisis, responsables de la administración del Plan de Emergencias y funcionarios de la Auditoría General.
- Adicionalmente, se han desarrollado las pruebas y operaciones en contingencia tanto internas como con terceros, para Banco y Filiales en Centro de Cómputo Alterno (CCA) y Centro de Operación en Contingencia (COC), tanto puntuales como por varios días, con la participación activa de todas las áreas involucradas en estos procesos, quienes han certificado la conectividad y funcionalidad de los servicios y aplicaciones.

#### **Normatividad Interna**

Con respecto al Manual del Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO de Banco GNB Sudameris, el mismo se encuentra debidamente actualizado a diciembre del 2019.

#### **Normatividad Externa**

En complemento al Decreto 1477 de 2018, el cual modificó el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con requerimientos de patrimonio adecuado por riesgo operacional de los establecimientos de crédito, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público expidió el Decreto 1421 mediante el cual se dictan otras disposiciones:

- Se modificaron las definiciones de Relación de Solvencia Total, Relación de Solvencia Básica y Relación de Solvencia Básica Adicional para incluir el valor de la exposición por riesgo operacional.
- Se incluyó la metodología para calcular el valor de la exposición a los riesgos operacionales (VERro), la cual es resultado de multiplicar el indicador de negocio, por el coeficiente de riesgo operacional y el indicador de pérdida interna.
- En cuanto al Régimen de Transición, los establecimientos de crédito deberán cumplir con las disposiciones contenidas en el decreto a partir del primero (1) de enero de 2021.

La Superintendencia Financiera de Colombia emitió el proyecto de circular en diciembre de 2019, mediante el cual, actualiza las instrucciones relacionadas con la gestión del riesgo operacional que deben realizar las entidades vigiladas, imparte instrucciones relacionadas con el cálculo del valor de la exposición por riesgo operacional de los establecimientos de crédito conforme al Decreto 1421 de 2019 y ajusta los formatos e instructivos respectivos. Se espera contar con la circular definitiva en el primer trimestre de 2020, para iniciar con las gestiones correspondientes encaminadas a su implementación.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**e) Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad**

Durante el año 2019, la Dirección de Seguridad de la Información y Ciberseguridad adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes, adelantó, bajo el acuerdo de sinergia establecido con la Matriz Banco GNB Sudameris, entre otras, las siguientes actividades:

- En cumplimiento de la Circular Externa 007 de 2018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad, se implementó el servicio de Centro de Operación de Seguridad “SOC”, incorporando herramientas para la correlación de eventos que permiten alertar sobre eventos e incidentes de seguridad y ciberseguridad.
- Se implementó a través del servicio de Centro de Operación de Seguridad “SOC”, el monitoreo para la protección de la marca del Banco GNB Sudameris.
- Se desarrolló la capacitación anual, con el fin de reforzar los conceptos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad e incentivar la participación de todos los colaboradores del Banco GNB Sudameris en las nuevas amenazas cibernéticas. Se aplicó la evaluación correspondiente, con el fin de efectuar una retroalimentación sobre el grado de entendimiento del tema.
- Se culminó la revisión y actualización de las matrices de clasificación de la información de todas las áreas del Banco GNB Sudameris, determinando y aplicando las medidas de protección correspondientes de acuerdo con su clasificación.
- En cumplimiento de las normativas internas y de la Circular 042 de la Superfinanciera Financiera de Colombia, se realizaron los análisis de vulnerabilidades a la infraestructura productiva, así como el análisis de Ethical Hacking a objetivos específicos internos y algunos expuestos al ciberespacio.
- Se implementó la herramienta VISA RISK MANAGER – VRM que permite la administración e implementación de reglas eficientes de alertamiento o declinación de transacciones en tiempo real para evitar la ocurrencia del fraude con tarjetas en el exterior.
- En cumplimiento de las normativas internas y externas, se realizaron visitas de evaluación a proveedores críticos, con el propósito de validar los controles implementados para la protección de la información proporcionada por el Banco GNB Sudameris.
- Se efectuó el ejercicio de recertificación anual de usuarios y perfiles de los funcionarios del Banco GNB Sudameris que acceden a los diferentes Servicios Financieros y/o Bancas Virtuales, con resultados satisfactorios.
- Se efectuó el ejercicio de recertificación para los accesos a correo electrónico externo, correo corporativo a través de internet, acceso a dispositivos extraíbles y a la navegación de internet de los funcionarios del Banco GNB Sudameris, con resultados satisfactorios.

**Normatividad Interna**

La Junta Directiva aprobó la Norma para la Gestión de Seguridad de Información y Ciberseguridad del Banco GNB Sudameris, donde se incluyeron requerimientos para la gestión del riesgo de ciberseguridad adicionando el numeral 13. “Servicio de Centro de Operación de Seguridad (SOC)”, al cual se le incorporan los siguientes procesos: Gestión de incidentes y correlación de eventos de seguridad de la información y cibernéticos, monitoreo de integridad de archivos (FIM) de aplicaciones críticas, monitoreo de riesgos emergentes de ciberseguridad, alerta de eventos de ciberseguridad de riesgo alto o crítico, monitoreo para la protección de marca, aseguramiento de plataformas, pruebas de penetración y Ethical Hacking y análisis dinámico y estático de software. Por otra parte, se actualizó la Norma Procedimiento de Identificación, Evaluación y Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**Normatividad Externa**

Con respecto a la Normatividad asociada a Ciberseguridad, el Banco GNB Sudameris cumple con todo lo establecido en la Circular Externa 007 de 2018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad en sus tres (3) etapas.

**g) Riesgo de tasa de interés**

Los activos y pasivos del Banco GNB Sudameris están expuestos a las fluctuaciones de mercado de las tasas de interés afectando su posición financiera. Este riesgo tiene su fundamento en la relación entre las posiciones activas y pasivas. En la parte activa las posiciones que se toman de inversiones y la colocación de cartera de créditos a tasas fijas y variables, que a su vez se fondean con pasivos como: la captación de depósitos y las obligaciones financieras a tasas fijas y variables, conlleva a que los márgenes de interés se puedan incrementar o disminuir como consecuencia de los movimientos en estas tasas, lo cual puede incrementar los márgenes generando una mayor utilidad o disminuirlos como consecuencia de eventos inesperados en el mercado.

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad de los principales activos productivos y pasivos con costo a la exposición en los cambios de las tasas de interés. La tabla presenta los volúmenes promedio y los montos acumulados al 31 de diciembre 2019 y 2018, así como su impacto ante una variación de 50 PB.

**Banco GNB Sudameris**  
31 de diciembre de 2019

Detalle de Cuenta	Promedio del año	Ingreso/Gasto interés	Tasa de interés promedio	Variación de 50PB en la tasa de interés	
				Favorable	Desfavorable
<b>Activos financieros que devengan intereses</b>	<b>20,199,151</b>	<b>1,559,326</b>	<b>7.72%</b>	<b>108,114</b>	<b>(108,114)</b>
Cartera en pesos Colombianos	7,859,998	988,514	12.58%	83,945	(83,945)
Cartera en Moneda Extranjera	1,424,305	102,107	7.17%	990	(990)
Operaciones de mercado monetario activas en pesos Colombianos	3,071,827	136,843	4.45%	204	(204)
Operaciones de mercado monetario activas en moneda extranjera	1,255	132	10.49%	-	-
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta en pesos Colombianos	6,683,229	331,731	4.96%	22,975	(22,974.58)
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta moneda extranjera	1,158,538	-	0.00%	-	-
<b>Activos financieros que devengan intereses pesos colombianos</b>	<b>17,615,054</b>	<b>1,457,087</b>	<b>8.27%</b>	<b>107,124</b>	<b>(107,124)</b>
<b>Activos financieros que devengan intereses moneda extranjera</b>	<b>2,584,097</b>	<b>102,239</b>	<b>3.96%</b>	<b>990</b>	<b>(990)</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**Banco GNB Sudameris**  
31 de Diciembre de 2019  
Cifras en Millones de COP

Detalle de Cuenta	Promedio del año	Ingreso/gasto intereses	Tasa de interés promedio	Variación de 50 PB en la tasa de interés	
				Favorable	Desfavorable
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros y CDAT en pesos Colombianos	9,884,480	427,110	4.32%	47,373	(47,373)
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros y CDAT en moneda extranjera	-	-	0.00%	-	-
Depósitos de clientes en certificados de depósitos a término fijo CDT en pesos Colombianos	4,576,638	247,318	5.40%	10,191	(10,191)
Depósitos de clientes en certificaciones de depósitos a términos fijo CDT en moneda extranjera	-	-	0.00%	-	-
Bonos ML	332,405	11,845	3.56%	7,316	(7,316)
Bonos ME	1,827,564	141,970	7.77%	41,200	(41,200)
Obligaciones financieras en pesos Colombianos	1,850,852	86,438	4.67%	93	(93)
Obligaciones financieras en moneda extranjera	540,682	52,523	9.71%	26	(26)
Total pasivos financieros con costo financiero en pesos Colombianos	16,644,374	772,711	4.64%	64,972	(64,972)
Total pasivos financieros con costo financiero en moneda extranjera	2,368,246	194,493	8.21%	41,226	(41,226)
<b>Total pasivos financieros con costo financiero</b>	<b>19,012,620</b>	<b>967,204</b>	<b>5.09%</b>	<b>106,199</b>	<b>(106,199)</b>
<b>Total activos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés en pesos Colombianos</b>	<b>970,680</b>	<b>684,376</b>	<b>3.63%</b>	<b>42,152</b>	<b>(42,152)</b>
<b>Total activos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés en moneda extranjera</b>	<b>215,852</b>	<b>(92,254)</b>	<b>(4.3%)</b>	<b>(40,236)</b>	<b>40,236</b>
<b>Total activos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés</b>	<b>1,186,531</b>	<b>592,122</b>	<b>2.63%</b>	<b>1,915</b>	<b>(1,915)</b>

**Banco GNB Sudameris**  
31 de diciembre de 2018

Detalle de Cuenta	Promedio del año	Ingreso/Gasto interés	Tasa de interés promedio	Variación de 50PB en la tasa de interés	
				Favorable	Desfavorable
<b>Activos financieros que devengan intereses</b>	<b>18,392,465</b>	<b>1,419,845</b>	<b>7.72%</b>	<b>94,251</b>	<b>(94,251)</b>
Cartera en pesos Colombianos	7,208,856	921,747	12.79%	74,418	(74,418)
Cartera en Moneda Extranjera	1,264,374	86,385	6.83	862	(862)
Operaciones de mercado monetario activas en pesos Colombianos	3,477,744	158,022	4.54%	156	(156)
Operaciones de mercado monetario activas en moneda extranjera	11,432	97	0.85%	1	(1)
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta en pesos Colombianos	5,293,441	253,594	4.79%	18,814	(18,814)
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta moneda extranjera	1,136,618	-	0.00%	-	-
<b>Activos financieros que devengan intereses pesos colombianos</b>	<b>15,980,041</b>	<b>1,333,363</b>	<b>8.34%</b>	<b>93,388</b>	<b>(93,388)</b>
<b>Activos financieros que devengan intereses moneda extranjera</b>	<b>2,412,424</b>	<b>86,482</b>	<b>3.518%</b>	<b>863</b>	<b>(863)</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

31 de diciembre de 2018

Detalle de Cuenta	Promedio del año	Ingreso/gasto intereses	Tasa de interés promedio	Variación de 50 PB en la tasa de interés	
				Favorable	Desfavorable
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros y CDAT en pesos Colombianos	8,597,344	371,958	4.33%	41,202	(41,202)
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros y CDAT en moneda extranjera	-	-	0.00%	-	-
Depósitos de clientes en certificados de depósitos a término fijo CDT en pesos Colombianos	4,448,364	260,299	5.85%	9,653	(9,653)
Depósitos de clientes en certificaciones de depósitos a términos fijo CDT en moneda extranjera	-	-	0.00%	-	-
Bonos en pesos colombianos	332,405	12,543	3.77%	8,298	(8,298)
Bonos en moneda extranjera	1,931,299	143,222	7.42%	48,291	(48,291)
Obligaciones financieras en pesos Colombianos	1,999,142	100,708	5.04%	89	(89)
Obligaciones financieras en moneda extranjera	498,950	19,447	3.90%	23	(23)
Total pasivos financieros con costo financiero en pesos Colombianos	15,377,255	745,508	4.85%	59,242	(59,242)
Total pasivos financieros con costo financiero en moneda extranjera	2,430,249	162,669	6.69%	48,314	(48,314)
<b>Total pasivos financieros con costo financiero</b>	<b>17,807,504</b>	<b>908,177</b>	<b>5.10%</b>	<b>107,556</b>	<b>(107,556)</b>
<b>Total activos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés</b>	<b>584,961</b>	<b>511,668</b>	<b>87.47%</b>	<b>(13,305)</b>	<b>13,305</b>

Si se hubiese presentado una variación de 50 PB en las tasas de interés en lo corrido del año 2019 al 31 de diciembre, los Activos Financieros que devengan intereses habrían tenido una variación en sus ingresos +/- de \$108,114 millones.

Si se hubiese presentado una variación de 50 PB en las tasas de interés en lo corrido del año 2019 al 31 de diciembre, los Pasivos Financieros con costo financiero que devengan intereses habrían tenido una variación en su costo +/- de \$106,199 millones.

Si se hubiese presentado una variación de 50 PB en las tasas de interés en lo corrido del año 2019 al 31 de diciembre, el total de los Activos Financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés habrían tenido una variación +/- de \$1,915 millones.

**h) Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - Sarlaft**

El Banco GNB Sudameris S. A. consciente que el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo pueden estar presentes en alguna medida en el entorno de los negocios y que representan una gran amenaza para la estabilidad del sistema financiero, da estricto cumplimiento a: lo establecido en los artículos 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero; a la Parte 1, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 055 de 2016); a las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); y, a todas aquellas normas complementarias y recomendaciones relacionadas con el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco GNB Sudameris S. A. ha adoptado medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Conforme a lo anterior, la Junta Directiva, con el apoyo de la Presidencia y del Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, SARLAFT, los cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos.

El SARLAFT implementado abarca todas las actividades que realiza el Banco GNB Sudameris S. A. en desarrollo de su objeto social principal, y prevé procedimientos y metodologías que lo protegen de ser utilizado en forma directa, es decir a través de sus accionistas, administradores y demás vinculados, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

El Banco GNB Sudameris S. A. cuenta con diferentes instancias que hacen parte del proceso de control y de gestión del riesgo de LA/FT como son: la Unidad de Cumplimiento liderada por el Oficial de Cumplimiento y la Auditoría General, quienes están encargados de velar por el adecuado funcionamiento del SARLAFT, según la evaluación al cumplimiento de las políticas establecidas por la entidad y de promover la adopción de los correctivos necesarios para su mejoramiento.

El Banco GNB Sudameris S. A. cuenta con un programa de capacitación anual coordinado por la Gerencia Nacional de Recursos Humanos y el Oficial de Cumplimiento, cuyo objetivo es impulsar la cultura de SARLAFT, el cual es dirigido a todos los funcionarios; el último proceso se realizó en diciembre de 2019, en el cual se reforzaron aspectos relacionados con los mecanismos establecidos por la entidad para prevenir el riesgo de LA/FT, políticas de conocimiento de clientes, aceptación de clientes, Señales de alerta e Identificación de operaciones inusuales y sospechosas , entre otros temas.

Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en los Manuales de Procedimientos SARLAFT y el Código de Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de la entidad.

El Banco GNB Sudameris en cumplimiento a lo requerido por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), realiza los reportes de ley relacionados con las Operaciones en Efectivo, Operaciones en Moneda Extranjera, Reporte de Productos, Clientes Exentos, Reporte de Campañas Políticas y Reporte de Operaciones Sospechosas.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Cartas Circulares números 109 y 110 de 2015 reiteró la obligación de mantener la confidencialidad de las operaciones que se reporten como sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y presentó aspectos relacionados con el convenio Interadministrativo de Cooperación celebrado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General de la Nación, la Superintendencia Financiera de Colombia y la UIAF, ante lo cual el Banco continua con el manejo de la información dentro del más alto nivel gerencial y con toda la reserva y confidencialidad requeridas.

En lo que tiene que ver con efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el Banco GNB Sudameris S. A. no se ha visto afectado patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

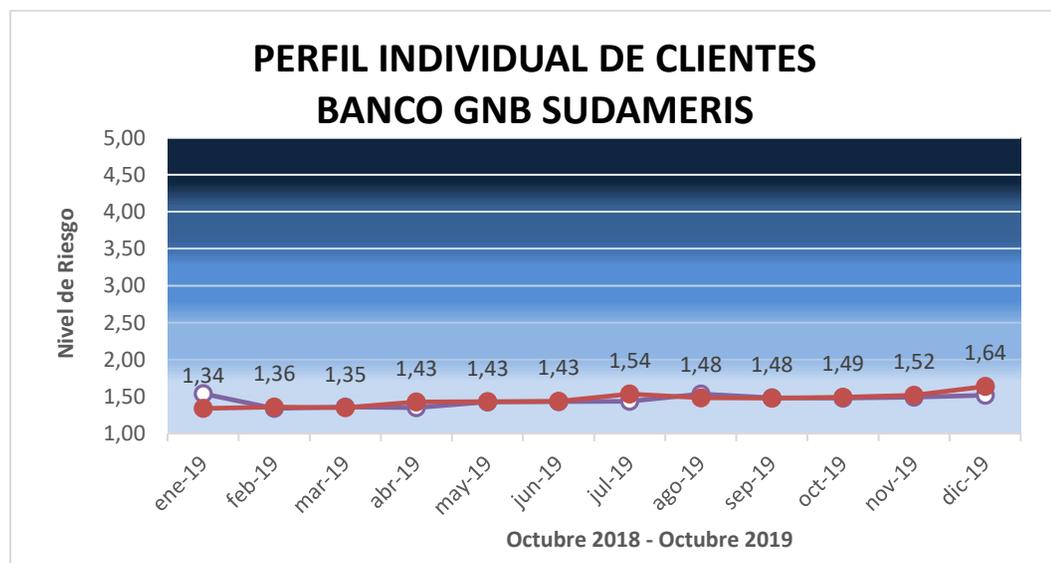
#### Evolución Perfil de Riesgo

De acuerdo con la gestión de riesgo realizada en los procesos de la entidad, en la cual se incluye la revisión a la evolución del riesgo según los factores de riesgo identificados, así como los riesgos asociados y controles con que cuenta la entidad en la evaluación realizada a corte del 31 de diciembre de 2019, se determinó que el 86% de los riesgos residuales se encuentran clasificados en riesgo Bajo y el 14% en riesgo muy bajo.

En lo que tiene que ver con la segmentación de los Factores de Riesgo, para los cuales se tienen en cuenta los criterios establecidos en el numeral 4.2.2.3.2 de la Circular Externa 055 de 2016, se definen las características particulares de los segmentos a partir de las cuales se parametrizan las señales de alerta en la herramienta automática de monitoreo.

De otra parte, conforme el Perfil Individual de Clientes, se observa que el nivel de riesgo consolidado promedio para el año 2019 fue de 1,45. Teniendo en cuenta que el nivel de riesgo está considerado entre 1 y 5, siendo 5 el nivel de mayor riesgo, se evidencia que el perfil de riesgo general de la entidad es muy bajo.

A continuación, se detalla la evolución del riesgo mensual comparativo entre el 1º de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.



#### CRS(COMMON REPORTING STANDARD)

Durante al año 2019, el Banco GNB Sudameris S. A. cumplió con todos los requerimientos legales relacionados con el intercambio automático de información para efectos fiscales, de conformidad con el estándar de la OCDE (CRS - Common Reporting Standard) y transmitió el reporte correspondiente a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales).

#### FATCA

Durante al año 2019, el Banco GNB Sudameris S. A. cumplió con todos los requerimientos legales para efectos de la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras de los Estados Unidos de América (Foreign Account Tax Compliance Act- FATCA) y transmitió el reporte correspondiente a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales).

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**NOTA 8. SEGMENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL NEGOCIO**

El Banco participa activamente en la creación de nuevos productos y canales que le permiten llegar a los clientes, entendiendo y atendiendo las necesidades particulares y específicas de sus clientes, los ha segmentado con el fin de dirigir sus estrategias de producto, canales de distribución, fuerzas de ventas y red de servicios, para ofrecer una solución especializada y diferencial para cada segmento al que llega, manteniendo cautivo sus clientes actuales y atrayendo nuevos clientes potenciales.

Es así como el Banco tiene segmentado sus unidades de negocio en: Empresas y Libranzas y otras operaciones, ofreciendo un portafolio de productos y servicios activos y pasivos, tanto en moneda legal como extranjera, que responde a las necesidades de los clientes de cada uno de estos segmentos.

**8.1 Segmento de Empresas**

Este segmento, con el 44.66% del total de la cartera del Banco, concentra su actividad en las empresas de los sectores productivos del país, mediante un grupo de gerentes de negocios con amplia experiencia, quienes, con el apoyo permanente de las áreas soporte del Banco, atienden la demanda de productos propios de este grupo de clientes como son: i) la financiación de capital de trabajo y de inversión en activos productivos, mediante la utilización de recursos propios del Banco o en asocio con bancos de segundo piso de propiedad del gobierno, que impulsan líneas de crédito que incentivan las exportaciones, importaciones y, en general, el crecimiento del aparato productivo del país.

De otro lado este segmento es atendido permanentemente con servicios de valor agregado que facilitan los procesos de la actividad de las empresas, como son el pago de proveedores, de impuestos, el recaudo y el pago de nómina a través de la banca virtual.

**8.2 Segmento Libranzas**

El Banco dirige su estrategia a consolidar este segmento atendiendo clientes de consumo masivo en productos de crédito. Para esto se ha enfocado en los convenios de libranzas, que corresponde a créditos otorgados por la entidad a sus clientes, que son pagados por los descuentos que se realizan directamente de sus salarios, logrando un crecimiento importante con un bajo riesgo. Este segmento alcanza una participación cercana al 9.40% (información a octubre de 2019) del mercado de créditos de libranza, frente al mismo periodo del año anterior presento un crecimiento del 9.28%.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

A continuación se presenta un análisis de los productos activos y pasivos por segmento de negocio, así como los ingresos y egresos percibidos, compensando los excesos y defectos de los activos y pasivos.

Acumulado - Diciembre 2019	Segmento Empresas	Segmento Libranzas	Otras Operaciones	Total Banco
<b>Volumen promedio negocios</b>				
Cartera	4,327,909	5,000,016	362,786	9,690,711
Inversiones - Operaciones monetarias	-	-	16,092,060	16,092,060
Otros Activos	-	-	2,804,912	2,804,912
<b>Total Activos</b>	<b>4,327,909</b>	<b>5,000,016</b>	<b>19,259,758</b>	<b>28,587,683</b>
Depósitos	1,446,381	-	14,734,614	16,180,995
Créditos de Bancos	-	-	1,833,180	1,833,180
Repos e Interbancarios	-	-	5,838,860	5,838,860
Bonos Moneda Extranjera	-	-	2,161,262	2,161,262
Otros Pasivos	-	-	595,268	595,268
<b>Total Pasivos</b>	<b>1,446,381</b>	<b>-</b>	<b>25,163,184</b>	<b>26,609,565</b>
<b>Resultados</b>				
Intereses Recibidos	394,064	714,273	451,981	1,560,318
Intereses Pagados	44,815	-	947,859	992,673
Transferencia	(152,888)	(265,291)	418,179	-
<b>Margen de Interm.</b>	<b>196,362</b>	<b>448,982</b>	<b>(77,699)</b>	<b>567,645</b>
Comisiones Recibidas	708	158	63,395	64,261
Comisiones Pagadas	6,551	44	52,526	59,121
<b>Comisiones Netas</b>	<b>(5,843)</b>	<b>114</b>	<b>10,869</b>	<b>5,139</b>
Otros Ingresos	-	-	240,669	240,669
<b>Margen Financiero</b>	<b>190,519</b>	<b>449,096</b>	<b>173,838</b>	<b>813,453</b>
Provisiones	55,795	134,269	39,748	229,812
<b>Margen Financiero(MF-Prov.)</b>	<b>134,724</b>	<b>314,827</b>	<b>134,090</b>	<b>583,641</b>
Acumulado - Diciembre 2018	Segmento Empresas	Segmento Libranzas	Otras Operaciones	Total Banco
<b>Volumen promedio negocios</b>				
Cartera	3,986,899	4,050,564	895,909	8,933,372
Inversiones - Operaciones monetarias	-	-	14,543,372	14,543,372
Otros Activos	-	-	1,963,733	1,963,733
<b>Total Activos</b>	<b>3,986,899</b>	<b>4,050,564</b>	<b>17,403,014</b>	<b>25,440,477</b>
Depósitos	1,357,678	-	13,363,020	14,720,698
Créditos de Bancos	-	-	1,538,560	1,538,560
Repos e Interbancarios	-	-	4,867,384	4,867,384
Bonos Moneda Extranjera	-	-	2,142,283	2,142,283
Otros Pasivos	-	-	406,628	406,628
<b>Total Pasivos</b>	<b>1,357,678</b>	<b>-</b>	<b>22,317,875</b>	<b>23,675,553</b>
<b>Resultados</b>				
Intereses Recibidos	335,656	629,491	459,646	1,424,793
Intereses Pagados	41,261	-	885,296	926,557
Transferencia	(179,496)	(276,530)	456,026	-
<b>Margen de Interm.</b>	<b>114,899</b>	<b>352,961</b>	<b>30,376</b>	<b>498,236</b>
Comisiones Recibidas	(4,868)	280	58,530	53,942
Comisiones Pagadas	6,121	2,993	44,707	53,821
<b>Comisiones Netas</b>	<b>(10,989)</b>	<b>(2,713)</b>	<b>13,823</b>	<b>121</b>
Otros Ingresos	-	-	182,107	182,107
<b>Margen Financiero</b>	<b>103,910</b>	<b>350,248</b>	<b>226,306</b>	<b>680,464</b>
Provisiones	39,739	95,819	54,714	190,272
<b>Margen Financiero(MF-Prov.)</b>	<b>64,172</b>	<b>254,429</b>	<b>171,592</b>	<b>490,192</b>

Las siguientes son las unidades estratégicas, de las cuales las primeras cuatro corresponden al segmento de operación bancaria:

**a) Banca Empresas**

Canal para grandes y medianas empresas con foco en servicios de administración de flujos de efectivo, cobertura de riesgos, líneas de crédito especializadas y financiación estructurada de proyectos de energía, infraestructura e inmobiliarios, entre otros.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**b) Banca Oficial, Institucional, Social y Unidades Especiales**

Canal para entidades territoriales y entes descentralizados, pensionados, adultos mayores desamparados, fuerzas militares y de policía, trabajadores y ciudadanía en general, a través de la financiación para el desarrollo de proyectos de alto impacto social, el modelo de inclusión financiera rural, y a través de las Unidades Especiales de Vehículos y Libranzas se otorgan créditos de libre inversión para proyectos y para la adquisición de vehículos.

**c) Banca PMP**

Canal que ofrece de manera oportuna asesoría integral y especializada a sus clientes para cada una de sus necesidades financieras, brindando entre otras, nuevas opciones que les permiten contar con liquidez para el desarrollo de su negocio.

**d) Tesorería**

Administración de la liquidez, del portafolio de inversiones en renta fija y de la operación en los mercados de divisas y derivados. Maneja los excedentes del Banco en concordancia con las exigencias legales y las estrategias definidas por la Junta Directiva y el Comité de Activos y Pasivos.

De igual forma, el Banco mantiene un portafolio de inversiones, cuyo principal objetivo es brindar diversificación de riesgo al balance y apoyar la gestión diaria de liquidez de la Tesorería. La composición, duración y estrategia de los portafolios siguen los lineamientos de la Junta Directiva del Banco y la Dirección de Riesgo, máximas instancias en la materia.

Adicionalmente, dentro de la Dirección de Tesorería se administran los negocios de divisas y derivados, con dos mandatos fundamentales: gestionar el riesgo cambiario del balance del Banco e incursionar en los diferentes mercados para cubrir las necesidades propias de nuestra posición y ofrecer productos innovadores a los clientes. Para tal fin se cuenta con dos mesas de negociación: la Mesa de Productos, que opera en el mercado profesional, y la Mesa de Distribución, que está en contacto directo con clientes de los diferentes segmentos comerciales atendidos por el Banco.

**e) Inversiones en Subsidiarias**

Seguimiento a las estrategias que permitan optimizar el valor del portafolio.

La información que se presenta mensualmente a la Junta Directiva se mide bajo las normas contables aplicables. A continuación se presenta la información por segmento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos sobre los que se debe informar.

El Banco pone a disposición de sus clientes a través de sus canales un amplio portafolio de productos y servicios para cubrir sus necesidades financieras, productos de diferentes plazos y modalidades principalmente: Activos como Cartera y Leasing Comercial, Consumo, Hipotecaria y Microcrédito. Adicionalmente, ofrece una variedad de Servicios relacionados con Servicios Bancarios los cuales involucran Red de Oficinas, Dispersión de Fondos, Tarjeta de Crédito, Tarjeta Débito, Recaudos, Operaciones de Crédito, Cartas de Crédito, Avaluos y Garantías, Giros Directos y Cobranzas, Internet y Servilínea, entre otros.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco no presenta concentración de ingresos en clientes con una participación superior al 10% con respecto a los ingresos de las actividades ordinarias.

Para este propósito, se considera un solo cliente aquellos, diferentes de partes relacionadas, que están bajo control común con base en la información disponible en el Banco.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**NOTA 9. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El detalle de efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	<u>Diciembre de 2019</u>	<u>Diciembre de 2018</u>
<b>Moneda Legal</b>		
Caja	326,671	295,089
Banco de la República	1,812,391	1,078,770
Bancos y otras entidades financieras	154	702
<b>Subtotal</b>	<b>2,139,216</b>	<b>1,374,561</b>
<b>Moneda Extranjera</b>		
Caja	7,084	3,297
Bancos y otras entidades financieras	35,309	239,021
Remesas en tránsito	564	-
<b>Subtotal</b>	<b>42,957</b>	<b>242,318</b>
<b>Moneda Legal</b>		
Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios	-	80,036
Operaciones Simultaneas Banco de la Republica	7,494,099	6,350,128
	<b>7,494,099</b>	<b>6,430,164</b>
<b>Moneda Extranjera</b>		
Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios	173,705	130,024
<b>Total</b>	<b>9,849,977</b>	<b>8,177,067</b>

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

Las entidades financieras donde se encuentra los recursos del Banco están sometidas a una clasificación por parte de una sociedad Calificadora de Valores, y al corte del ejercicio presentaban las siguientes calificaciones realizadas por Value & Risk Rating:

Calificación de Deuda a Largo Plazo AAA y Deuda a Corto Plazo BRC 1+

**NOTA 10. ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN**

**a) A valor razonable con cambios en resultados**

El saldo de activos financieros en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

<b>Activos Financieros</b>	<u>Diciembre de 2019</u>	<u>Diciembre de 2018</u>
<b>Denominados en moneda local</b>		
Títulos emitidos o garantizados por el Gobierno Nacional	6,110	9,126
Títulos emitidos o garantizados por entidades públicas de orden nacional	10,124	59,258
Otros emisores	14,159	10,868
Instrumentos derivativos negociables	523	4,903
<b>Total denominados en moneda local</b>	<b>30,916</b>	<b>84,155</b>
<b>Denominados en moneda extranjera</b>		
Instrumentos derivativos negociables	11,404	21,068
<b>Total denominados en moneda extranjera</b>	<b>11,404</b>	<b>21,068</b>
<b>Total Activos Financieros</b>	<b>42,320</b>	<b>105,233</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**b) A valor razonable con cambios en ORI**

El saldo de activos financieros en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

<b>Activos Financieros</b>	<b>Diciembre de</b>	<b>Diciembre de</b>
<b>Denominados en moneda local</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Títulos emitidos o garantizados por el Gobierno Nacional	4,546,814	4,436,461
Títulos emitidos o garantizados por entidades públicas de orden nacional	375,198	428,657
Otros Títulos	39,003	34,565
<b>Total denominados en moneda local</b>	<b>4,961,015</b>	<b>4,899,683</b>
<b>Denominados en moneda extranjera</b>		
Títulos emitidos o garantizados por Bancos Centrales	3,864	-
<b>Total denominados en moneda extranjera</b>	<b>3,864</b>	<b>-</b>
<b>Total Activos Financieros</b>	<b>4,964,879</b>	<b>4,899,683</b>

**c) En títulos de deuda a costo amortizado**

El siguiente detalle presenta el valor en libros de las inversiones en títulos de deuda, neto de provisiones por pérdidas de inversión, a las fechas indicadas:

<b>Activos Financieros</b>	<b>Diciembre de</b>	<b>Diciembre de</b>
<b>Denominados en moneda local</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Títulos emitidos o garantizados por entidades públicas de orden nacional	671,051	569,651
<b>Total Activos Financieros</b>	<b>671,051</b>	<b>569,651</b>

El siguiente es el resumen de los activos financieros por fechas de vencimiento:

31 de diciembre de 2019								
	Hasta tres meses		Más de 3 meses y no más de un año		Entre uno y tres años	Más de tres años		Total
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año		Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	
<b>Inversiones negociables</b>								
Instrumentos de deuda	-	-	-	10,167	5,611	348	108	16,234
Instrumentos de Patrimonio	-	-	-	-	-	-	14,159	14,159
Inversiones hasta el vencimiento	164,152	5,303	221,531	280,065	-	-	-	671,051
<b>Inversiones disponibles para la venta</b>								
Instrumentos de deuda	82,312	768,177	624,395	1,234,985	2,095,940	115,809	4,258	4,925,876
Instrumentos de Patrimonio	-	-	-	-	-	-	39,003	39,003
Operaciones de contado y derivados	11,404	-	492	31	-	-	-	11,927

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

31 de diciembre de 2018								
	Hasta tres meses		Más de 3 meses y no más de un año		Entre uno y tres años	Más de tres años		Total
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año		Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	
<b>Inversiones negociables</b>								
Instrumentos de deuda	51,385	-	-	5,386	50	3,319	370	<b>60,510</b>
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	18,742	<b>18,742</b>
Inversiones hasta el vencimiento	135,649	5,302	206,634	222,066	-	-	-	<b>569,651</b>
<b>Inversiones disponibles para la venta</b>								
Instrumentos de deuda	72,835	463,638	1,901,181	1,082,496	1,335,615	5,943	3,410	<b>4,865,118</b>
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	34,585	<b>34,585</b>
Operaciones de contado y derivados	21,068	-	4,843	60	-	-	-	<b>25,971</b>

**d) A valor razonable por calificación**

El saldo de activos financieros en instrumentos de deuda y de participación es el siguiente a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Valor razonable	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Emitido o garantizado por gobiernos	4,552,924	4,445,587
Grado de inversión	1,060,237	1,049,693
Sin Clasificar / Invers. Disp. Para la Venta Tit. Part.	33,812	33,812
Operaciones de contado y derivados	11,927	25,971
Cal Grado de Inv. / Títulos Participativos	8,574	8,626
Sin calificar / Operaciones de contado y derivados	10,776	10,868
<b>Total</b>	<b>5,678,250</b>	<b>5,574,557</b>

**e) Instrumentos financieros derivados de negociación**

La tabla siguiente expresa los valores razonables al final del periodo de contratos forward, futuros y swaps de tasas de interés, de títulos y de moneda extranjera en que se encuentra comprometido el Banco:

	31 de diciembre de 2019			31 de diciembre de 2018		
	Monto USD	Monto nocional	Valor razonable	Monto USD	Monto nocional	Valor razonable
<b>Activos</b>		3,277.14			3,249.75	
<b>Operaciones de Contado</b>						
Compra Moneda Extranjera	3,480,000	11,404	(20)	6,482,916	21,068	(90)
Venta Moneda Extranjera	-	-	-	-	-	-
<b>Contratos Forward</b>						
Derechos Compra de moneda	-	-	-	-	217,365	5
Derechos Venta de moneda	-	14,176	492	-	4,168	13
Obligaciones compra monedas	-	-	-	-	(212,535)	-
Obligaciones venta monedas	-	(13,684)	-	-	(4,155)	-
<b>Swap</b>						
Tasa de Interés	-	31	14	-	60	32
<b>Contratos de Futuros</b>						
Derecho Compra de moneda	-	-	-	-	133,532	-
Derecho Venta de moneda	-	30,820	-	-	379,612	-
Obligaciones compra moneda	-	-	-	-	(133,532)	-
Obligaciones venta moneda	-	(30,820)	-	-	(379,612)	-
<b>Total Activos</b>	<b>3,480,000</b>	<b>11,927</b>	<b>486</b>	<b>6,482,916</b>	<b>25,971</b>	<b>(40)</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

	31 de diciembre de 2019			31 de diciembre de 2018		
	Monto	Monto	Valor	Monto	Monto	Valor
	USD	nocional	razonable	USD	nocional	razonable
<b>Pasivos</b>						
<b>Contratos Forward</b>						
Derechos compra de moneda	-	136,365	(4,062)	-	35,694	309
Derechos venta de moneda	-	4,396	(68)	-	22,896	755
Obligaciones compra moneda	-	(140,427)	-	-	(36,003)	-
Obligaciones venta moneda	-	(4,464)	-	-	(23,650)	-
<b>Swap</b>						
Tasa de Interés	-	(33)	12	-	(65)	38
<b>Operaciones de Contado</b>						
Compra Moneda Extranjera	-	(11,424)	-	-	(17,911)	-
Venta Moneda Extranjera	-	-	-	(1,000,000)	(3,250)	-
<b>Total Pasivos</b>	-	<b>(15,587)</b>	<b>(4,118)</b>	<b>(1,000,000)</b>	<b>(22,289)</b>	<b>1,102</b>
<b>POSICION NETA</b>	<b>3,480,000</b>	<b>(3,660)</b>	<b>(3,632)</b>	<b>5,482,916</b>	<b>3,682</b>	<b>1,062</b>

Los instrumentos financieros derivados contratados por el Banco son negociados en los mercados off shore y nacional financiero. El valor razonable de los instrumentos derivados tienen variaciones positivas o negativas como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, las tasas de interés u otros factores de riesgo dependiendo del tipo de instrumento y subyacente.

**f) Instrumentos financieros de cobertura**

El Banco opto por manejar contabilidad de cobertura de sus inversiones en las Filiales del exterior, Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay, con instrumentos no derivados (obligaciones en moneda extranjera).

Estas operaciones tienen por objeto proteger el Banco del riesgo de cambio generado por las posiciones estructurales de sus filiales en el exterior.

La posición primaria objeto de cobertura, son las inversiones iniciales netas en el exterior (costo de la inversión). En el 2017 la cobertura se amplió a la plusvalía originada por la adquisición de las filiales del exterior.

La cobertura que el Banco GNB Sudameris utiliza para el cubrimiento de sus inversiones en el exterior son los bonos subordinados con vencimiento 2022 en un porcentaje de 100% y los bonos subordinados con vencimiento 2027 en un porcentaje de 63.58%.

La siguiente información es el detalle del total de las inversiones con cobertura y el tipo de cobertura utilizado fuera de Colombia.

31 de diciembre de 2019	Moneda extranjera (millones)		Millones de pesos colombianos		Ajuste ORI
	Valor de la Inversión cubierta	Valor de la cobertura en obligaciones en moneda extranjera (US Dólar)	Diferencia en cambio de obligaciones en moneda extranjera	Cobertura de las obligaciones financieras	
<b>Detalle de la inversión</b>					
Inversión en Banco GNB Perú (Soles)	638	220	115,217	115,217	-
Inversión en Banco GNB Paraguay (Guaraníes)	811,046	155	213,159	213,159	-
Plusvalía		65	1,784	1,784	-
<b>Total</b>		<b>440</b>	<b>330,160</b>	<b>330,160</b>	<b>-</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

31 de diciembre de 2018	Moneda extranjera (millones)		Millones de pesos colombianos		
Detalle de la inversión	Valor de la Inversión cubierta	Valor de la cobertura en obligaciones en moneda extranjera (US Dólar)	Diferencia en cambio de obligaciones en moneda extranjera	Cobertura de las obligaciones financieras	Ajuste ORI
Inversión en Banco GNB Perú (Soles)	627	187	49,610	49,610	-
Inversión en Banco GNB Paraguay (Guaraníes)	524,919	91	24,189	24,189	-
Plusvalía		65	17,313	17,313	-
<b>Total</b>		<b>343</b>	<b>91,112</b>	<b>91,112</b>	<b>-</b>

**Pruebas de efectividad de cobertura**

La Norma NIIF 9 en términos de efectividad de una cobertura es derivativa de las exigencias de la norma NIC 39. En este sentido, considera que la cobertura es altamente efectiva si existe, al principio del período, y durante períodos subsiguientes, compensación de cambios en el valor razonable o los flujos de caja atribuibles al riesgo cubierto.

El Banco, de acuerdo a la normatividad, realiza pruebas prospectivas de manera trimestral que establezcan la estabilidad de las condiciones económicas que garantice la eficacia de las coberturas. Asimismo, genera un análisis de correlación de los flujos de tasa de cambio que verifica los comportamientos históricos, de esta manera, complementa los análisis prospectivos con comportamientos incurridos.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determinó que es una cobertura eficaz se reconoció en otros resultados integrales y la parte ineficaz en los resultados del período.

El Banco ha documentado la efectividad de la cobertura de sus inversiones netas en moneda extranjera. El valor neto de las inversiones fluctúa durante el año, y como consecuencia el Banco evalúa la cobertura y los resultados de la prueba de efectividad de manera trimestral.

**NOTA 11. CARTERA DE CRÉDITOS**

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad:

Detalle	Saldo Capital diciembre 2019	Saldo Capital diciembre 2018
Préstamos ordinarios	1,820,406	1,598,418
Préstamos con recursos de otras entidades	1,004,764	1,000,547
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	14,584	38,995
Tarjetas de crédito	65,404	72,669
Préstamos a microempresas y pymes	30,252	30,649
Cartera hipotecaria para vivienda	10,907	11,319
Créditos a empleados	33,845	32,579
Créditos sobre el exterior reembolsables	451,370	1,282,322
Créditos a constructores	1,259,163	382,290
Otros (Créditos de Libranza)	5,000,015	4,483,584
<b>Total Cartera Bruta</b>	<b>9,690,710</b>	<b>8,933,372</b>
<b>Provisión Individual</b>	<b>324,378</b>	<b>307,601</b>
<b>Provisión General Vivienda</b>	<b>377</b>	<b>367</b>
<b>Total</b>	<b>9,365,955</b>	<b>\$8,625,404</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

La cartera por clasificación es la siguiente:

31 diciembre de 2019							
Detalle	Garantía Idónea			Otras garantías			Total (1)
	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	
Comercial	2,090,115	34,561	4	2,477,206	49,905	657	4,567,321
Consumo	3,679	73	-	5,081,976	29,648	7,683	5,085,655
Vivienda	37,734	42	20	-	-	-	37,734
<b>Total cartera bruta</b>	<b>2,131,528</b>	<b>34,676</b>	<b>24</b>	<b>7,559,182</b>	<b>79,553</b>	<b>8,340</b>	<b>9,690,710</b>
<b>Provisión Individual</b>	<b>(48,395)</b>	<b>(11,153)</b>	<b>-</b>	<b>(275,983)</b>	<b>(7,826)</b>	<b>-</b>	<b>(324,378)</b>
<b>Provisión General Vivienda</b>	<b>(377)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(377)</b>
<b>Total cartera neta</b>	<b>2,082,756</b>	<b>23,523</b>	<b>24</b>	<b>7,283,199</b>	<b>71,727</b>	<b>8340</b>	<b>9,365,955</b>

31 diciembre de 2018							
Detalle	Garantía Idónea			Otras garantías			Total (1)
	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	
Comercial	1,726,284	25,952	9	2,583,119	42,429	39,443	4,309,403
Consumo	8,415	370	2	4,578,874	30,642	39,130	4,587,289
Vivienda	36,680	44	17	-	-	-	36,680
<b>Total cartera bruta</b>	<b>1,771,379</b>	<b>26,366</b>	<b>28</b>	<b>7,161,993</b>	<b>73,071</b>	<b>78,573</b>	<b>8,933,372</b>
<b>Provisión Individual</b>	<b>(34,686)</b>	<b>(10,473)</b>	<b>-</b>	<b>(272,915)</b>	<b>(10,444)</b>	<b>-</b>	<b>(307,601)</b>
<b>Provisión General Vivienda</b>	<b>(367)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(367)</b>
<b>Total cartera neta</b>	<b>1,736,326</b>	<b>15,893</b>	<b>28</b>	<b>6,889,078</b>	<b>62,627</b>	<b>78,573</b>	<b>8,625,404</b>

(1) El total corresponde a la suma del capital de garantía idónea y otras garantías.

El detalle de la cartera por calificación es el siguiente:

31 Diciembre de 2019												
Detalle	Garantía Idónea						Garantía No Idónea					
	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos
<b>Comercial</b>												
A - Normal	1,855,780	18,991	3	18,816	209	-	2,309,614	38,107	656	28,525	477	-
B - Aceptable	19,538	234	-	404	4	-	40,200	129	-	1,451	8	-
C - Apreciable	188,718	9,153	1	16,003	4,771	-	113,334	9,766	-	12,161	2,434	-
D - Significativo	26,080	6,183	1	12,398	6,127	-	14,030	1,903	-	7,719	1,192	-
E - Incobrable	-	-	-	-	-	-	28	-	1	28	1	-
<b>Consumo</b>												
A - Normal	3,581	73	-	47	-	-	4,926,632	26,684	7,134	148,882	945	-
B - Aceptable	90	-	-	9	1	-	25,758	400	44	3,041	53	-
C - Apreciable	5	-	-	1	-	-	42,095	515	54	7,460	322	-
D - Significativo	3	-	-	2	-	-	60,417	1,227	196	39,642	1,316	-
E - Incobrable	-	-	-	-	-	-	27,074	822	255	27,074	1,078	-
<b>Vivienda</b>												
A - Normal	36,075	25	2	361	7	-	-	-	-	-	-	-
B - Aceptable	438	4	1	14	4	-	-	-	-	-	-	-
C - Apreciable	444	1	1	44	2	-	-	-	-	-	-	-
D - Significativo	219	2	1	44	3	-	-	-	-	-	-	-
E - Incobrable	558	10	15	252	25	-	-	-	-	-	-	-
<b>Sub total</b>	<b>2,131,528</b>	<b>34,676</b>	<b>24</b>	<b>48,395</b>	<b>11,153</b>	<b>-</b>	<b>7,559,182</b>	<b>79,553</b>	<b>8,340</b>	<b>275,983</b>	<b>7,826</b>	<b>-</b>
<b>Provisión General</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>377</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Gran Total</b>	<b>2,131,528</b>	<b>34,676</b>	<b>24</b>	<b>48,772</b>	<b>11,153</b>	<b>-</b>	<b>7,559,182</b>	<b>79,553</b>	<b>8,340</b>	<b>275,983</b>	<b>7,826</b>	<b>-</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Detalle	31 Diciembre de 2018						31 Diciembre de 2018					
	Garantía Idónea			Garantía No Idónea			Garantía Idónea			Garantía No Idónea		
	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos
<b>Comercial</b>												
A - Normal	1,535,947	12,374	3	15,407	122	-	2,420,479	37,081	36,348	29,951	477	-
B - Aceptable	30,140	289	-	820	10	-	29,031	1,420	128	1,466	462	-
C - Apreciable	155,373	13,132	-	14,947	10,128	-	83,306	3,577	-	8,939	836	-
D - Significativo	3,507	146	6	1,326	151	-	49,329	297	85	27,131	381	-
E - Incobrable	1,317	11	-	1,317	11	-	975	53	2,882	975	2,935	-
<b>Consumo</b>												
A - Normal	8,202	366	-	128	6	-	4,430,332	26,895	37,623	140,940	977	-
B - Aceptable	-	-	-	-	-	-	19,375	543	83	1,782	53	-
C - Apreciable	44	1	-	5	2	-	46,538	489	78	9,098	335	-
D - Significativo	169	3	2	55	4	-	79,430	2,604	568	49,435	3,098	-
E - Incobrable	-	-	-	-	-	-	3,198	112	778	3,198	890	-
<b>Vivienda</b>												
A - Normal	34,610	27	2	346	6	-	-	-	-	-	-	-
B - Aceptable	832	3	-	27	4	-	-	-	-	-	-	-
C - Apreciable	292	2	1	29	2	-	-	-	-	-	-	-
D - Significativo	449	5	1	90	7	-	-	-	-	-	-	-
E - Incobrable	497	7	13	189	20	-	-	-	-	-	-	-
<b>Sub total</b>	<b>1,771,379</b>	<b>26,366</b>	<b>28</b>	<b>34,686</b>	<b>10,473</b>	<b>-</b>	<b>7,161,993</b>	<b>73,071</b>	<b>78,573</b>	<b>272,915</b>	<b>10,444</b>	<b>-</b>
<b>Provisión General</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>367</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Gran Total</b>	<b>1,771,379</b>	<b>26,366</b>	<b>28</b>	<b>35,053</b>	<b>10,473</b>	<b>-</b>	<b>7,161,993</b>	<b>73,071</b>	<b>78,573</b>	<b>272,915</b>	<b>10,444</b>	<b>-</b>

**Cartera por sector económico**

El siguiente es el detalle de la cartera por sector económico al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

31 de diciembre de 2019					
Sector Económico	Comercial	Consumo	Vivienda	Total	Participación
A-AGRICULTURA, CAZA Y PESCA	105,097	1,504	-	106,601	1.1%
B-INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	11,372	48	-	11,420	0.1%
C-INDUSTRIA DE ALIMENTOS, BEBIDAS, TABACO Y CONCENTRADOS	164,803	395	9	165,207	1.7%
D-INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	108,192	209	-	108,401	1.1%
E-INDUSTRIA MADERERA, CARTON, PAPEL, EMPAQUES E IMPRESOS	25,833	87	-	25,920	0.3%
F-FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS MED.	83,160	123	2	83,285	0.9%
G-FABRICACION DE PRODUCTOS MINERALES Y METALICOS	37,942	-	-	37,942	0.4%
H-FABRICACION DE PRODUCTOS MINERALES Y METALICOS	87,983	119	-	88,102	0.9%
I-FABRICACION DE MAQUINARIA, MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHICULOS Y OTRAS IND.	39,252	340	38	39,630	0.4%
J-PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, DE GAS Y AGUA	25,673	76	-	25,749	0.3%
K-OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	1,258,642	520	-	1,259,162	13.0%
L-COMERCIO DE VEHICULOS NUEVOS Y USADOS , REPUESTOS Y MANTENIMIENTO	59,771	822	-	60,593	0.6%
M-COMERCIO EN GENERAL	454,990	5,661	1	460,652	4.8%
N-HOTELES Y RESTAURANTES	26,741	429	10	27,180	0.3%
O-TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	113,187	1,511	36	114,734	1.2%
P-SERVICIOS DE TELECOMUNICACION	48,083	380	29	48,492	0.5%
Q-ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA	477,809	120	244	478,173	4.9%
R-ADMINISTRACION PUBLICA	72,429	143	-	72,572	0.7%
S-ACTIVIDADES DE SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	423,481	1,895	1	425,377	4.4%
T-ACTIVIDADES DE EDUCACION	352,640	140	2	352,782	3.6%
U-ACT. DE ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES, DE ESPARCIMIENTO, CULTURAL Y DEP.	47,023	111	-	47,134	0.5%
V-ACTIVIDADES VARIAS	451,255	12,231	1,262	464,748	4.8%
W-ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	91,963	5,058,791	36,100	5,186,854	53.5%
<b>TOTALES</b>	<b>4,567,321</b>	<b>5,085,655</b>	<b>37,734</b>	<b>9,690,710</b>	<b>100%</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

31 de diciembre de 2018					
Sector Económico	Comercial	Consumo	Vivienda	Total	Participación
A-AGRICULTURA, CAZA Y PESCA	185,450	2,289	-	187,739	2.1%
B-INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	1,760	21	-	1,781	0.0%
C-INDUSTRIA DE ALIMENTOS, BEBIDAS, TABACO Y CONCENTRADOS	203,373	480	12	203,865	2.3%
D-INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	127,022	470	-	127,492	1.4%
E-INDUSTRIA MADERERA, CARTON, PAPEL, EMPAQUES E IMPRESOS	26,466	136	-	26,602	0.3%
F-FABRICACION. DERIVADOS DEL PETROLEO, ABONOS, QUIMICOS, PLASTICO Y CAUCHO	73,925	179	2	74,106	0.8%
G-FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS MED.	47,990	-	-	47,990	0.5%
H-FABRICACION DE PRODUCTOS MINERALES Y METALICOS	98,063	93	-	98,156	1.1%
I-FABRICACION DE MAQUINARIA, MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHICULOS Y OTRAS IND.	44,629	443	41	45,113	0.5%
J-PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, DE GAS Y AGUA	76,320	130	-	76,450	0.9%
K-OBRA CIVILES DE CONSTRUCCION	381,463	826	-	382,289	4.3%
L-COMERCIO DE VEHICULOS NUEVOS Y USADOS, REPUESTOS Y MANTENIMIENTO	69,988	932	-	70,920	0.8%
M-COMERCIO EN GENERAL	504,388	6,889	3	511,280	5.7%
N-HOTELES Y RESTAURANTES	38,452	440	13	38,905	0.4%
O-TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	160,417	1,955	42	162,414	1.8%
P-SERVICIOS DE TELECOMUNICACION	47,370	514	33	47,917	0.5%
Q-ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA	438,551	120	268	438,939	4.9%
R-ADMINISTRACION PUBLICA	49,083	137	-	49,220	0.6%
S-ACTIVIDADES DE SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	164,839	2,340	4	167,183	1.9%
T-ACTIVIDADES DE EDUCACION	381,951	143	4	382,098	4.3%
U-ACT. DE ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES, DE ESPARCIMIENTO, CULTURAL Y DEP.	27,427	199	-	27,626	0.3%
V-ACTIVIDADES VARIAS	1,054,987	19,988	1,667	1,076,642	12.1%
W-ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	105,489	4,548,565	34,591	4,688,645	52.5%
<b>TOTALES</b>	<b>4,309,403</b>	<b>4,587,289</b>	<b>36,680</b>	<b>8,933,372</b>	<b>100%</b>

**Cartera por Zona Geográfica**

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Zona Geográfica	Capital 31 Dic 2019	Capital 31 Dic 2018
BOGOTÁ	4,791,697	4,455,257
MEDELLIN	1,026,688	1,003,029
CALI	737,802	639,258
BARRANQUILLA	702,047	624,671
CARTAGENA	508,049	481,868
BUCARAMANGA	321,825	298,951
MANIZALES	216,790	220,440
PEREIRA	223,936	181,291
IBAGUE	176,325	191,960
TUNJA	79,984	77,417
SANTA MARTA	131,877	131,198
POPAYAN	68,961	50,803
MONTERIA	166,454	138,153
ARMENIA	83,257	67,351
VILLAVICENCIO	77,602	80,685
CUCUTA	109,362	100,491
PASTO	47,241	43,381
BUENAVENTURA	45,294	41,418
NEIVA	80,865	60,248
SUCRE	-	40,780
SINCELEJO	60,512	-
GUAJIRA	-	4,722
YOPAL	19,921	-
RIOHACHA	14,221	-
<b>TOTAL</b>	<b>9,690,710</b>	<b>\$ 8,933,372</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**Cartera por unidad monetaria**

El siguiente es el detalle de la cartera por unidad monetaria al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Modalidad	31 de diciembre de 2019		UVR	Total
	Moneda Legal	Moneda Extranjera		
Comercial	3,176,208	1,391,113	-	4,567,321
Consumo	5,085,655	-	-	5,085,655
Vivienda	37,734	-	-	37,734
<b>Total</b>	<b>8,299,597</b>	<b>1,391,113</b>	<b>-</b>	<b>9,690,710</b>

Modalidad	31 de diciembre de 2018		UVR	Total
	Moneda Legal	Moneda Extranjera		
Comercial	2,977,220	1,332,183	-	4,309,403
Consumo	4,587,289	-	-	4,587,289
Vivienda	36,680	-	-	36,680
<b>Total</b>	<b>7,601,189</b>	<b>1,332,183</b>	<b>-</b>	<b>8,933,372</b>

**Cartera por periodo de maduración**

El siguiente es el detalle de la cartera por periodo de maduración al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Modalidad	31 de diciembre de 2019					Total
	0 A 1 Año	1 A 3 Año	3 A 5 Año	5 A 10 Años	Más de 10 Años	
Comercial	1,495,000	1,459,600	639,253	783,998	189,470	4,567,321
Consumo	84,921	135,313	254,981	3,753,739	856,701	5,085,655
Vivienda	135	1,500	4,253	12,693	19,153	37,734
<b>Total</b>	<b>1,580,056</b>	<b>1,596,413</b>	<b>898,487</b>	<b>4,550,430</b>	<b>1,065,324</b>	<b>9,690,710</b>

Modalidad	31 de diciembre de 2018					Total
	0 A 1 Año	1 A 3 Año	3 A 5 Año	5 A 10 Años	Más de 10 Años	
Comercial	1,127,340	1,433,233	610,482	869,601	268,747	4,309,403
Consumo	105,950	165,223	356,796	3,693,601	265,719	4,587,289
Vivienda	108	1,292	4,336	13,160	17,784	36,680
<b>Total</b>	<b>1,233,398</b>	<b>1,599,748</b>	<b>971,614</b>	<b>4,576,362</b>	<b>552,250</b>	<b>8,933,372</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**Cartera de créditos reestructurados**

El siguiente es el detalle de la cartera reestructurada al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>					
	<b>Provisiones</b>					
	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros</u>
Comercial						
Ley 1116	65,403	986	-	6,794	986	-
Ley 617	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de reestructuración	54,868	1,915	-	4,298	166	-
Consumo						
Ley 1116	1,027	1	1	349	1	1
Ley 617	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de reestructuración	58,676	901	145	20,585	626	125
Vivienda						
Ley 1116	-	-	-	-	-	-
Ley 617	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de reestructuración	1,067	13	5	122	9	5
Totales						
Ley 1116	66,430	987	1	7,143	987	1
Ley 617	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de reestructuración	114,611	2,829	150	25,005	801	130

	<b>31 de diciembre de 2018</b>					
	<b>Provisiones</b>					
	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros</u>
Comercial						
Ley 1116	106,415	702	3	33,303	592	3
Ley 617	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de reestructuración	66,686	2,348	-	4,436	173	-
Consumo						
Ley 1116	304	3	1	116	3	1
Ley 617	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de reestructuración	78,252	1,480	300	29,430	1,205	283
Vivienda						
Ley 1116	-	-	-	-	-	-
Ley 617	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de reestructuración	1,014	9	3	130	8	3
Totales						
Ley 1116	106,719	705	4	33,419	595	4
Ley 617	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de reestructuración	145,952	3,837	303	33,996	1,386	286

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**SALDOS COMPRAS DE CARTERA POR ORIGINADOR**

El siguiente es el detalle del saldo por originador al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de la cartera comprada:

Nombre Convenio	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Capital	No. Operaciones	Capital	No. Operaciones
CREDIVALORES-CREDISERVICIOS S. A.	2,191	759	10,833	2,553
LAGOBO DISTRIBUCIONES S. A.	-	-	990	474
SUMAS Y SOLUCIONES S. A.S.	2,017	1,164	4,471	2,005
COOSERFIN LTDA.	37	67	388	320
<b>Total general</b>	<b>4,245</b>	<b>1,990</b>	<b>16,682</b>	<b>5,352</b>

El detalle de los castigos de cartera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2019		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos
Comercial	59,547	987	11
Consumo	112,083	3,765	1,111
Vivienda	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>171,630</b>	<b>4,752</b>	<b>1,122</b>

	31 de diciembre de 2018		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos
Comercial	13,643	1,034	1
Consumo	63,348	2,027	642
Vivienda	21	-	1
<b>TOTALES</b>	<b>77,012</b>	<b>3,061</b>	<b>644</b>

Los castigos de carteras se realizaron previa autorización y por disposiciones de la Junta Directiva.

**Provisión para cartera de créditos**

El siguiente es el detalle de la provisión para cartera de créditos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Detalle	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
<b>Saldo al 31 diciembre 2018</b>	<b>102,280</b>	<b>204,641</b>	<b>1,047</b>	<b>307,968</b>
Provisión (Gasto)	76,775	235,535	263	312,573
Menos Créditos Castigados	(59,547)	(112,083)	-	(171,630)
Recuperación de provisiones	(22,113)	(101,805)	(208)	(124,126)
Reclasificaciones	110	(131)	(9)	(30)
<b>Saldo al 31 diciembre 2019</b>	<b>97,505</b>	<b>226,157</b>	<b>1,093</b>	<b>324,755</b>

Detalle	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
<b>Saldo al 31 diciembre 2017</b>	<b>104,603</b>	<b>160,370</b>	<b>909</b>	<b>265,882</b>
Provisión (Gasto)	63,231	191,138	502	254,871
Menos Créditos Castigados	(13,643)	(63,348)	(21)	(77,012)
Recuperación de provisiones	(51,911)	(83,450)	(337)	(135,698)
Reclasificaciones	-	(69)	(6)	(75)
<b>Saldo al 31 diciembre 2018</b>	<b>102,280</b>	<b>204,641</b>	<b>1,047</b>	<b>307,968</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El siguiente es el detalle de la provisión de intereses para cartera de crédito:

Detalle	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
<b>Saldo al 31 diciembre 2018</b>	<b>12,515</b>	<b>3,769</b>	<b>23</b>	<b>16,307</b>
Provisión	4,964	5,188	8	10,160
Castigos	(987)	(3,765)	-	(4,752)
Reintegros	(1,271)	(4,959)	(49)	(6,279)
Condonaciones	(11)	2,804	40	2,833
<b>Saldo al 31 diciembre 2019</b>	<b>15,210</b>	<b>3,037</b>	<b>22</b>	<b>18,269</b>

Detalle	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
<b>Saldo al 31 diciembre 2017</b>	<b>\$ 8,531</b>	<b>2,586</b>	<b>26</b>	<b>11,143</b>
Provisión	6,829	4,931	11	11,771
Castigos	(1,034)	(2,027)	-	(3,061)
Condonaciones	(21)	418	1	398
Reintegros	(1,790)	(2,139)	(15)	(3,944)
<b>Saldo al 31 diciembre 2018</b>	<b>12,515</b>	<b>3,769</b>	<b>23</b>	<b>16,307</b>

**NOTA 12. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar:

	<b>31 diciembre de 2019</b>	<b>31 diciembre de 2018</b>
Intereses (1)	114,229	99,437
Dividendos (2)	25	63,522
Cuentas abandonadas	6,573	4,889
Depósitos	12,672	10,575
Anticipo de contrato proveedores	1,000	1,036
Pagos por cuentas de clientes	8,657	9,317
Promesas de compra venta	36,049	35,747
Diversas otras (3)	128,379	94,105
<b>Subtotal</b>	<b>307,584</b>	<b>318,628</b>
Provisión de otras cuentas por cobrar	(26,426)	(25,132)
<b>TOTAL</b>	<b>281,158</b>	<b>293,496</b>

(1) La variación de los intereses corresponde a la cartera de créditos.

(2) La disminución de \$63,497 millones corresponde al pago de dividendos realizado por Banco GNB Perú

(3) El rubro de diversos lo componen principalmente \$32,842 que corresponden a reclamos compañías aseguradoras, \$34,396 de cuentas por cobrar a personas jurídicas y naturales, \$55,455 a clientes que poseen obligaciones con el Banco a través de convenios de libranzas y \$5,686 diversos.

El siguiente es el detalle del movimiento del deterioro al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Saldo al inicio	25,132	13,523
Provisión con cargo a resultados	5,925	13,896
Castigos	(15,719)	(9,402)
Reintegros con abono a resultados	(7,295)	(6,912)
Reclasificaciones	18,383	14,027
<b>Saldo al final</b>	<b>26,426</b>	<b>25,132</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**NOTA 13. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA**

El siguiente es el detalle de activos no corrientes mantenidos para la venta:

	31 de diciembre de 2019				31 de diciembre de 2018			
	Costo	Deterioro	% Det	TOTAL	Costo	Deterioro	% Det	TOTAL
<b>Bienes recibidos en pagos</b>								
Bienes muebles	2,924	2,924	100%	-	3,246	3,246	100%	-
Bienes inmuebles	135,106	87,282	65%	47,824	123,299	67,996	55%	55,303
<b>TOTAL</b>	<b>138,030</b>	<b>90,206</b>		<b>47,824</b>	<b>126,545</b>	<b>71,242</b>		<b>55,303</b>

El siguiente es el movimiento de activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Saldo inicial	55,303	73,960
Recepción de bienes en pago	15,485	6,945
Venta	(4,000)	(365)
Provisiones	(20,875)	(25,566)
Reclasificaciones	1,911	329
<b>Saldo final</b>	<b>47,824</b>	<b>55,303</b>

El siguiente es el movimiento de la provisión para bienes recibidos en pago:

	Bienes recibidos en pago
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>71,242</b>
Provisión cargada a gastos	20,875
Movimiento por Reclasificaciones	(1,911)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>90,206</b>
	Bienes recibidos en pago
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>46,005</b>
Provisión cargada a gastos	25,566
Movimiento por Reclasificaciones	(329)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>71,242</b>

El siguiente es el detalle de los bienes recibidos en pago y restituidos por tiempo de permanencia:

	Menos de 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL	Provisiones
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>						
Bienes recibidos en pago						
Inmuebles	20,736	53,114	51,919	9,337	135,106	87,282
Muebles	-	-	-	2,924	2,924	2,924
<b>TOTAL</b>	<b>20,736</b>	<b>53,114</b>	<b>51,919</b>	<b>12,261</b>	<b>138,030</b>	<b>90,206</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

	Menos de 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL	Provisiones
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>						
Bienes recibidos en pago						
Inmuebles	60,059	51,832	7,631	3,777	123,299	67,996
Muebles	-	-	728	2,518	3,246	3,246
<b>TOTAL</b>	<b>60,059</b>	<b>51,832</b>	<b>8,359</b>	<b>6,295</b>	<b>126,545</b>	<b>71,242</b>

**NOTA 14. PROPIEDADES Y EQUIPOS**

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipos:

31 de diciembre de 2019

	Costo	Depreciación acumulada	Neto
Terrenos	1,790	-	1,790
Edificios	15,477	(721)	14,756
Vehículos	1,171	(628)	543
Enseres y accesorios	12,990	(4,344)	8,646
Equipo de computación	19,722	(8,785)	10,937
<b>Total</b>	<b>51,150</b>	<b>(14,478)</b>	<b>36,672</b>

31 de diciembre de 2018

	Costo	Depreciación acumulada	Neto
Terrenos	1,692	-	1,692
Edificios	16,900	(632)	16,268
Vehículos	1,094	(537)	557
Enseres y accesorios	12,274	(3,162)	9,112
Equipo de computación	19,255	(6,983)	12,272
<b>Total</b>	<b>51,215</b>	<b>(11,314)</b>	<b>39,901</b>

El siguiente es el movimiento del costo de propiedades y equipos:

	Saldo al 31 diciembre de 2018	Adiciones	Bajas	Revalorizaciones	Saldo al 31 diciembre de 2019
Terrenos	1,692	98	-	-	1,790
Edificios	16,900	-	(1,423)	-	15,477
Vehículos	1,094	77	-	-	1,171
Enseres y accesorios	12,274	716	-	-	12,990
Equipo de computación	19,255	467	-	-	19,722
<b>Total</b>	<b>51,215</b>	<b>1,358</b>	<b>(1,423)</b>	<b>-</b>	<b>51,150</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

	<b>Saldo al 31 diciembre de 2017</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>Revalorizaciones</b>	<b>Saldo al 31 diciembre de 2018</b>
Terrenos (1)	94,319	-	(93,414)	787	1,692
Edificios (1)	274,079	-	(260,265)	3,086	16,900
Vehículos	1,218	-	(124)	-	1,094
Enseres y accesorios	11,378	938	(42)	-	12,274
Equipo de computación	13,495	5,803	(43)	-	19,255
<b>Total</b>	<b>394,489</b>	<b>6,741</b>	<b>(353,888)</b>	<b>3,873</b>	<b>51,215</b>

(1) Las bajas corresponden al traslado de los activos fijos al Fondo de Capital Privado Inmobiliario.

El siguiente es el movimiento de depreciación acumulada de propiedades y equipos:

	<b>Edificios</b>	<b>Vehículos</b>	<b>Enseres y accesorios</b>	<b>Equipos informáticos</b>	<b>Total</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>(632)</b>	<b>(537)</b>	<b>(3,162)</b>	<b>(6,983)</b>	<b>(11,314)</b>
Depreciación	(142)	(96)	(1,201)	(1,803)	(3,242)
Retiros	53	-	19	-	72
Otros Ajustes	-	5	-	1	6
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>(721)</b>	<b>(628)</b>	<b>(4,344)</b>	<b>(8,785)</b>	<b>(14,478)</b>
	<b>Edificios</b>	<b>Vehículos</b>	<b>Enseres y accesorios</b>	<b>Equipos informáticos</b>	<b>Total</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>(4,991)</b>	<b>(469)</b>	<b>(2,115)</b>	<b>(4,621)</b>	<b>(12,196)</b>
Depreciación	(162)	(114)	(1,056)	(2,371)	(3,703)
Retiros	4,675	47	9	8	4,739
Otros Ajustes	(154)	(1)	-	1	(154)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>(632)</b>	<b>(537)</b>	<b>(3,162)</b>	<b>(6,983)</b>	<b>(11,314)</b>

El Banco cuenta con pólizas “Todo Riesgo” con cobertura del 100% sobre las propiedades y equipos y se encuentran vigentes al 31 de diciembre de 2019, con vencimiento al 3 de abril de 2020.

Al cierre del 2019 y 2018, las propiedades, y equipos del Banco no tienen compromisos legales de respaldar como garantías las obligaciones financieras vigentes.

**Propiedades y equipo de derecho de uso, neto de depreciación**

	<b>Costo</b>	<b>Depreciación</b>	<b>Neto</b>
Edificios	294,788	(26,161)	268,627
Equipo de transporte	18,115	(1,006)	17,109
Equipo tecnológico	3,637	(1,208)	2,429
<b>Saldo neto</b>	<b>316,540</b>	<b>(28,375)</b>	<b>288,165</b>

El siguiente es el movimiento de activos por derecho de uso al 31 de diciembre 2019:

Saldo al 1 de enero 2019	337,168
Ingresos de contratos	18,481
Bajas de contratos	(32,778)
Gasto por depreciación	(34,706)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>288,165</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**NOTA 15. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ENTIDADES ESTRUCTURADAS**

**Detalle de las inversiones en subsidiarias:**

Nombre de la compañía	% participación	31 diciembre de 2019					31 diciembre de 2018				
		No Acciones Poseídas	Costo Inversión	Crédito Mercantil	Total Inversión	Patrimonio	No Acciones Poseídas	Costo Inversión	Crédito Mercantil	Total Inversión	Patrimonio
Servitrust S. A.	94.99%	12,649,207	50,593	-	50,593	52,799	12,649,207	50,090	-	50,090	52,147
Servibanca S. A.	88.49%	21,793,417	110,160	-	110,160	121,433	21,793,417	105,168	-	105,168	115,093
Corporación Financiera	94.996%	47,498	636,364	-	636,364	691,153	47,498	583,362	-	583,362	603,391
Servivalores S. A.	94.99%	2,661,324	37,880	1,683	39,563	38,541	2,661,324	34,929	1,683	36,612	36,181
Servitotal S. A.	94.80%	474	474	-	474	545	474	474	-	474	542
Banco GNB Perú	99.99%	628,850,315	752,278	209,085	961,363	769,458	517,045,159	619,348	207,337	826,685	619,410
Banco GNB Paraguay	99.96%	13,338	503,772	4,406	508,178	516,635	6,123	449,202	4,369	453,571	449,382
<b>Totales</b>			<b>2,091,521</b>	<b>215,174</b>	<b>2,306,695</b>	<b>2,190,564</b>		<b>1,842,573</b>	<b>213,389</b>	<b>2,055,962</b>	<b>1,876,146</b>

**Detalle de las entidades estructuradas:**

El término “Entidades estructuradas” hace referencia a todas las entidades estructuradas que son controladas por el Banco. El Banco realiza operaciones con entidades estructuradas dentro del giro normal de los negocios para facilitar transacciones de clientes y para oportunidades específicas de inversión.

La siguiente tabla muestra los activos totales de las entidades estructuradas en las cuales el Banco tenía una participación a la fecha de reporte y su máxima exposición a pérdida respecto de tales participaciones.

<b>FCP Inmobiliario</b>	<b>Diciembre 2019</b>	<b>Diciembre 2018</b>
Inmuebles Bogota	303,271	303,271
Inmuebles Cali	14,868	14,868
Inmuebles Bucaramanga	8,365	8,365
Inmuebles Medellin	16,557	16,557
Inmuebles Barranquilla	14,153	14,153
<b>Total Inmuebles</b>	<b>357,214</b>	<b>357,214</b>
Valorización FCP	82,097	14,665
<b>Total</b>	<b>439,311</b>	<b>371,879</b>

Dentro del curso normal de las operaciones, el Banco posee una fiduciaria y una comisionista de bolsa que manejan los fondos de inversiones colectivas y los activos de terceros cuyos fideicomisarios administradores reciben comisiones.

Las obligaciones de estas entidades en la administración de estos activos son de medio y no garantizan los resultados, la máxima exposición al riesgo de pérdida está determinada por las posibles fallas en la administración de los fondos por el importe de los rendimientos que gestiona y el retorno de los resultados de activos de los clientes. El Banco posee el 99.86% de participación en el FCP al 31 de diciembre de 2019.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

A continuación se incluye el detalle de los créditos mercantil asignado a cada unidad generadora de efectivo (UGE):

UGE	Diciembre 2019			
	Valor en Libros Plusvalía	Valor en Libros UGE	Importe Recuperable UGE	Exceso
Banco GNB Perú	209,085	209,085	262,035	52,950
Banco GNB Paraguay	4,406	4,406	4,406	-
Servivalores	1,886	1,886	1,886	-
	<b>215,377</b>	<b>215,377</b>	<b>268,327</b>	<b>52,950</b>

UGE	Diciembre 2018			
	Valor en Libros Plusvalía	Valor en Libros UGE	Importe Recuperable UGE	Exceso
Banco GNB Perú	207,337	207,337	212,604	5,267
Banco GNB Paraguay	4,369	4,369	4,369	-
Servivalores	1,683	1,683	1,683	-
	<b>213,389</b>	<b>213,389</b>	<b>218,656</b>	<b>5,267</b>

Las siguientes son los supuestos utilizados para evaluar el deterioro del crédito mercantil más importante registrado al 31 de diciembre de 2019:

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Us Treasuries 10y	2.6%	2.6%	2.6%	2.6%	2.6%	2.6%
Riesgo País Perú	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.4%
Tasa libre de riesgo en Dólares	4.1%	4.1%	4.1%	4.1%	4.1%	4.0%
Prima de Riesgo del Mercado (Rm)	7.6%	7.6%	7.6%	7.6%	7.6%	7.6%
Tx	30%	30%	30%	30%	30%	30%
Beta del sector	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33
Beta Apalancado	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33
Costo del Patrimonio (Ke) USD nominales	6.5%	6.5%	6.5%	6.5%	6.5%	6.5%
Devaluación	0.4%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
<b>Costo del Patrimonio (Ke) PEN nominales</b>	<b>6.9%</b>	<b>6.6%</b>	<b>6.5%</b>	<b>6.5%</b>	<b>6.5%</b>	<b>6.5%</b>

**NOTA 16. ACTIVOS INTANGIBLES**

a) El siguiente es el detalle de otros activos intangibles:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Licencias	2,046	2,046
Amortización costo licencias	(931)	(480)
Costo proyectos institucionales de libranzas	814	1,172
Proyecto canales electrónicos y servicios virtuales	902	1,299
<b>Total</b>	<b>2,831</b>	<b>4,037</b>

b) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la plusvalía por adquisición de Banco GNB Colombia asciende a \$15.756.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Diciembre 2019				
UGE	Valor en Libros Plusvalía	Valor en Libros UGE	Importe Recuperable UGE	Exceso
HSBC	15,756	15,756	623,984	608,708
	<b>15,756</b>	<b>15,756</b>	<b>623,984</b>	<b>608,708</b>
Diciembre 2018				
UGE	Valor en Libros Plusvalía	Valor en Libros UGE	Importe Recuperable UGE	Exceso
HSBC	15,756	15,756	1,075,933	1,060,177
	<b>15,756</b>	<b>15,756</b>	<b>1,075,933</b>	<b>1,060,177</b>

Las siguientes son los supuestos utilizados para evaluar el deterioro del crédito mercantil registrado al 31 de diciembre de 2019:

Costo de Capital  
Método CAPM

	2019	2020	2021	2022	2023
US Treasuries 10 años (1)	1.69%	1.69%	1.69%	1.69%	1.69%
Riesgo País Colombia (2)	1.38%	1.38%	1.38%	1.38%	1.38%
Tasa libre de riesgo en dólares*	2.18%	2.18%	2.18%	2.18%	2.18%
Prima de Riesgo del Mercado (Rm)**	10.12%	10.12%	10.12%	10.12%	10.12%
Tx	37%	34%	34%	34%	34%
Beta (3)	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20
Relación Deuda/Equity - países emergentes	4.07	4.07	4.07	4.07	4.07
Beta apalancado	0.71	0.74	0.74	0.74	0.74
Costo del patrimonio (Ke) dólares nominales	9.2%	9.4%	9.4%	9.4%	9.4%
Devaluación	5.0%	(0.5%)	(1.3%)	1.5%	(2.9%)
Costo del patrimonio (Ke) pesos nominales	14.7%	8.9%	8.0%	11.0%	6.2%
Deuda	2,259,846	2,199,655	2,174,905	1,352,405	1,367,629
Capital	2,043,467	2,218,847	2,405,091	2,613,537	2,847,542
Costo de capital promedio USD	9.37%				
Costo de capital promedio Pesos	9.75%				

\* Bonos de deuda americana 30 años

\*\*Rentabilidad índice S&500 – promedio octubre  
2018 (1 y 2) Información al cierre de octubre de  
2018 fuente Bloomberg

(3) Mercados emergentes Bancos - Damodaran a  
diciembre de 2017

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**NOTA 17. IMPUESTOS SOBRE LA RENTA**

**i. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:**

El gasto por impuesto a las ganancias de los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprende lo siguiente:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/19	SALDO AL 31/12/18
Impuesto de Renta Corriente	\$7,636	21,862
Sobretasas Renta	-	1,774
<b>SUBTOTAL</b>	<b>7,636</b>	<b>23,636</b>
<b>Ganancia Ocasional registrada en utilidades Acumuladas</b>	<b>\$ -</b>	<b>6,965</b>
Gasto impuesto corriente	-	16,671
Impuesto diferido	331	(4,320)
<b>Total Gasto</b>	<b>\$ 7,967</b>	<b>12,351</b>

**ii. Reconciliación de la tasa de Impuestos de acuerdo con las Disposiciones Tributarias y la Tasa Efectiva**

En diciembre de 2018, el Congreso promulgó una reforma tributaria (Ley 1943) que, entre otras cosas, contiene las siguientes regulaciones sobre ingresos e impuestos relacionados para 2018 y 2019:

- La renta imponible se grava al 33% para el año 2019 (Con la ley 1819/16, la tarifa de la renta para el año 2018, es del 33% más un recargo del 4%, para aquellos con rentas imponibles superiores a \$800 millones, lo cual aplica al 31 de diciembre de 2018).
- Las declaraciones de impuestos corporativos están en firme tres años después de la fecha de presentación.
- Las pérdidas fiscales incurridas antes de 2017 continúan siendo deducibles en los mismos términos que los aplicados para 2016, pero no pueden ajustarse fiscalmente. Las pérdidas fiscales corporativas incurridas desde el año 2017 y años subsiguientes pueden compensarse con los ingresos ordinarios durante los próximos doce años; y la presentación del impuesto sobre la renta y las correcciones a los mismos que contengan o compensen las pérdidas fiscales se convierten en la empresa seis años después de la fecha de presentación.
- Las ganancias de capital o "inesperada" aún son impuestos agregados al 10%.
- La base de cálculo del Impuesto no podrá ser inferior al 1,5% del patrimonio fiscal al cierre del ejercicio anterior; y, si la renta imponible es inferior a esa base, la diferencia puede ser deducida de la renta imponible dentro de los cinco años de su ocurrencia, como "exceso de ingreso presumido".
- Desde el 1 de enero de 2017, la determinación de los ingresos y de los impuestos conexos requiere que el marco técnico local actual de las normas contables se aplique al valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, donde no hay regulación en la materia. En todo caso, la normativa fiscal puede exigir expresamente que se aplique algún trato diferente.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Con la Ley 2010 del 27 de diciembre del 2019, conocida como Ley de Promoción de Crecimiento Económico se establecieron las siguientes modificaciones en el impuesto de renta para Personas Jurídicas:

- Para el año 2020, se establece una tarifa de renta del 32% más 4 puntos adicionales para un total de tarifa del 36%.
- Para el año 2021, se establece una tarifa de renta del 31%, más 3 puntos adicionales para un total de tarifa del 34%.
- Para el año 2022, se establece una tarifa de renta del 30%, más 3 puntos adicionales para un total de tarifa del 33%.
- A partir del año 2023 la tarifa en el impuesto de renta es del 30%.

Igualmente se elimina progresivamente la tarifa de la renta presuntiva, estableciendo una tarifa del 1.5% para los años 2019 y 2020, y cero (0%) a partir del año gravable 2021.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias del Banco calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados para los años terminados en 31 de diciembre de 2019 y 2018:

<b>CONCEPTO</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>	258,010	222,388
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasa tributarias vigentes (Año 2019 – 33% y 2018 – 37%)	85,143	82,283
<b>MAS O MENOS IMPUESTOS QUE AUMENTA O DISMINUYE EL IMPUESTO TEORICO</b>		
GMF no deducible	1,975	1,907
Otras provisiones no deducible	67	279
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(299)	(633)
Ingreso por método de participación patrimonial	(74,573)	(68,885)
Rentas exentas	(16,380)	(595)
Otros	12,034	(2,005)
<b>Total Impuesto sobre la renta del periodo</b>	<b>7,967</b>	<b>12,351</b>
<b>Tasa efectiva de impuesto</b>	<b>3.09%</b>	<b>5.55%</b>

**iii. Impuestos diferidos con respecto a compañías subordinadas:**

En cumplimiento de la NIC 12, el Banco no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias debido a que: i) el Banco tiene el control de las subsidiarias y, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) el Banco no tiene previsto su realización en el mediano plazo; por lo tanto, es probable que dichas diferencias temporarias no se reviertan en un futuro previsible. A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco en cumplimiento de la NIC 12, párrafo 39 no registró impuesto diferido pasivo imponible a las inversiones en subsidiarias.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**iv. Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:**

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los años terminados en 31 de diciembre de 2019 y 2018, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

A continuación se muestra el movimiento y detalle de las diferencias temporarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

**Año terminado al 31 de diciembre de 2019**

	<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>Acreditado (cargado) a resultados</b>	<b>Acreditado (cargado) a ORI</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>
<b>Impuestos diferidos activos</b>	<b>107,532</b>	<b>(29,336)</b>	<b>(10,566)</b>	<b>67,630</b>
Efectivo y Equivalente (Dif en Cambio)	-	259	-	259
Depósito de clientes (Dif en cambio)	1,253	(59)	-	1,194
Pasivo a largo plazo (Dif en cambio)	14,199	(13,961)	-	238
Títulos de inversión en circulación	63,042	(30,375)	(6,501)	26,166
Mejoras - Software	43	(43)	-	-
Pasivo a corto plazo (Dif en cambio)	1,365	(332)	-	1,033
Renta presuntiva	21,107	(6,203)	-	14,904
Obligaciones laborales	5,944	4,242	(1,263)	8,923
Bienes de arte y cultura - Proyecto de integración	310	(310)	-	-
Bienes recibidos en pago	-	535	-	535
Inversión en títulos de deuda	-	14,773	(2,802)	11,971
Derivados	-	2,339	-	2,339
Otros pasivos (Dif en cambio)	41	(41)	-	-
Provisiones	228	(160)	-	68
	<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>Acreditado (cargado) a resultados</b>	<b>Acreditado (cargado) a ORI</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>	<b>(74,769)</b>	<b>29,005</b>	<b>4,276</b>	<b>(41,488)</b>
Inversión en títulos de deuda	(9,577)	9,577	-	-
Inversiones en acciones participación <20%	(2,123)	500	(444)	(2,067)
Otras cuentas por cobrar (Dif en cambio)	(1,411)	(217)	-	(1,628)
Operaciones Contratos Forward	(634)	634	-	-
Cartera de Crédito (Dif en Cambio)	(31,741)	1,161	-	(30,580)
Propiedades y Equipos	(8,693)	(465)	4,619	(4,539)
Terrenos	(166)	-	(10)	(167)
Otras Inversiones (Dif en Cambio)	(318)	(23)	-	(341)
Crédito Mercantil	(2,201)	325	111	(1,765)
Efectivo y Equivalente (Dif en Cambio)	(17,905)	17,905	-	-
Proyecto de libranza	-	(298)	-	(298)
Software	-	(3)	-	(3)
Otros pasivos (Dif en Cambio)	-	(91)	-	(91)
<b>TOTAL</b>	<b>32,763</b>	<b>(331)</b>	<b>(6,290)</b>	<b>26,142</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**Año terminado al 31 de diciembre de 2018**

	<b>Saldo a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>Acreditado (cargado) a resultados</b>	<b>Acreditado (cargado) a ORI</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>
<b>Impuestos diferidos activos</b>	<b>41,720</b>	<b>25,948</b>	<b>39,864</b>	<b>107,532</b>
Comisión colocación títulos de inversión	28	(28)	-	-
Depósito de clientes (Dif en cambio)	130	1,123	-	1,253
Pasivo a largo plazo (Dif en cambio)	343	13,856	-	14,199
Títulos de inversión en circulación	691	23,777	38,574	63,042
Mejoras - Software	284	(241)	-	43
Pasivo a corto plazo (Dif en cambio)	-	1,365	-	1,365
Otras cuentas por cobrar (Dif en cambio)	34	(34)	-	-
Renta presuntiva	30,901	(9,794)	-	21,107
Obligaciones laborales	8,797	(4,143)	1,290	5,944
Bienes de arte y cultura - Proyecto de integración	508	(198)	-	310
Otros pasivos (Dif en cambio)	4	37	-	41
Provisiones	-	228	-	228
	<b>Saldo a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>Acreditado (cargado) a resultados</b>	<b>Acreditado (cargado) a ORI</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>	<b>(65,169)</b>	<b>(21,628)</b>	<b>12,028</b>	<b>(74,769)</b>
Inversión en títulos de deuda	(13,975)	5,032	(634)	(9,577)
Inversiones en acciones participación <20%	(2,292)	133	36	(2,123)
Otras cuentas por cobrar (Dif en cambio)	-	(1,411)	-	(1,411)
Operaciones Contratos Forward	(435)	(199)	-	(634)
Cartera de Crédito (Dif en Cambio)	(2,805)	(28,936)	-	(31,741)
Pasivo a Corto Plazo (Dif en Cambio)	(2)	2	-	-
Propiedades y Equipos	(38,079)	18,511	10,875	(8,693)
Terrenos	(3,841)	1,888	1,787	(166)
Otras Inversiones (Dif en Cambio)	(23)	(295)	-	(318)
Crédito Mercantil	(1,763)	(402)	(36)	(2,201)
Efectivo y Equivalente (Dif en Cambio)	(1,954)	(15,951)	-	(17,905)
<b>TOTAL</b>	<b>(23,449)</b>	<b>4,320</b>	<b>51,892</b>	<b>32,763</b>

**v. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio:**

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación:

	<b>31 de diciembre 2019</b>			<b>31 de diciembre 2018</b>			
	<b>Monto antes de impuesto</b>	<b>Gasto (ingreso) de impuesto diferido</b>	<b>Neto</b>	<b>Monto antes de impuesto</b>	<b>Reclasificación a utilidades retenidas</b>	<b>Gasto (ingreso) de impuesto diferido</b>	<b>Neto</b>
<b>Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados</b>							
Ganancia (perdida) de inversiones medidas a valor razonable con cambios en ORI	12,593	(9,747)	2,846	1,355	-	37,976	39,331
Participación de otro resultado integral de controladas	(7,428)	-	(7,428)	(44,212)	-	-	(44,212)
Ganancia (perdida) por cobertura de flujos de efectivo	(6,083)	-	(6,083)	(91,112)	-	-	(91,112)
Ganancia (perdida) por diferencia en cambio de conversión	6,083	111	6,194	91,112	-	(36)	91,076
<b>Partidas que no serán reclasificadas a resultados</b>							
Ganancias por revaluación de activos	(1,272)	4,608	3,336	(63,263)	-	12,662	(50,601)
Ganancia (perdida) en planes de beneficios a empleados	(2,556)	(1,262)	(3,818)	7,860	(1,777)	1,290	7,373
<b>Total</b>	<b>1,337</b>	<b>(6,290)</b>	<b>(4,953)</b>	<b>(98,260)</b>	<b>(1,777)</b>	<b>51,892</b>	<b>(51,754)</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**NOTA 18. OTROS ACTIVOS**

El siguiente es el detalle de otros activos:

	<u>31 diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Gastos pagados por anticipado	521	576
Bienes de arte y cultura	1,787	1,790
Diversos	231	213
Deterioro otros activos (1)	(690)	(690)
<b>Total</b>	<b>1,849</b>	<b>1,889</b>

(1) Corresponde a la provisión de derechos en Fideicomiso Corfitransp

**NOTA 19. Depósitos de Clientes**

Los depósitos recibidos de clientes por el Banco en desarrollo de sus operaciones se detallan a continuación:

<b>Cuentas corrientes</b>	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Privadas activas	821,919	670,785
Privadas inactivas	20,940	15,269
Oficiales activas	395,586	374,822
Oficiales inactivas	2,940	323
Privadas abandonadas	2,548	1,836
Oficiales abandonadas	269	255
<b>Total Cuentas Corrientes</b>	<b>1,244,202</b>	<b>1,063,290</b>
<b>Cuentas de ahorros</b>	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Ordinarios activos	10,487,967	8,995,039
Ordinarios inactivos	41,265	92,284
Con certificado a termino	-	197
Abandonadas	3,386	2,700
<b>Total Cuentas de ahorros</b>	<b>10,532,618</b>	<b>9,090,220</b>
<b>Certificados de Depósito a Término</b>	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Emitidos menos de 6 meses	700,434	935,141
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses	1,675,479	1,758,814
Emitidos igual a 12 meses y menor de 18 meses	1,380,594	980,654
Emitidos igual o superior a 18 meses	647,668	892,579
<b>Total Certificados de Depósito a Término</b>	<b>4,404,175</b>	<b>4,567,188</b>

**Depósitos por Sector Económico**

A continuación se presenta la exposición de los depósitos de clientes por sector económico de acuerdo a la clasificación del Banco de la República, donde se indica de manera aparte los depósitos de personas naturales correspondientes a asalariados y rentistas de capital:

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**Cuentas corrientes**

SECTOR	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Sector agropecuario	2,599	2,807
Sector de comercio	226,016	292,489
Sector de la construcción	166	89
Sector de servicios	491,507	328,489
Sector de transporte	4,678	3,954
Sector financiero	362,253	309,041
Sector industrial	111,591	72,260
Sector minero y energético	209	2,784
Sector solidario	3,802	3,582
Otros - asalariados y rentistas de capital PN	41,381	47,795
<b>Total</b>	<b>1,244,202</b>	<b>1,063,290</b>

**Cuentas de ahorros**

SECTOR	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Sector agropecuario	3,890	1,410
Sector de comercio	501,050	386,980
Sector de la construcción	315	53
Sector de servicios	3,055,990	2,981,520
Sector de transporte	10,625	3,135
Sector financiero	6,437,410	5,341,961
Sector industrial	107,426	60,994
Sector minero y energético	10,085	473
Sector solidario	43,405	64,899
Otros - asalariados y rentistas de capital PN	362,422	248,795
<b>Total</b>	<b>10,532,618</b>	<b>9,090,220</b>

**Certificados de Depósito a Término**

SECTOR	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Sector agropecuario	14,071	20,933
Sector de comercio	273,989	373,951
Sector de la construcción	650	711
Sector de servicios	1,386,355	1,311,307
Sector de transporte	15,744	32,799
Sector financiero	1,660,993	1,703,245
Sector industrial	33,858	80,678
Sector minero y energético	8,234	90,356
Sector solidario	27,407	26,444
Otros Asalariados y rentistas de K (per. Nat)	982,874	926,764
<b>Total</b>	<b>4,404,175</b>	<b>4,567,188</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

A continuación se incluye un resumen de los tasas de intereses efectivos que se devengan en depósitos de clientes:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>			
	<b>Tasa para depósitos</b>			
	<b>en pesos Colombianos</b>		<b>En moneda extranjera</b>	
	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>
	%	%	%	%
Cuentas corrientes	1.94	2.83	1.94	2.23
Cuentas de ahorros	4.26	4.39	4.26	4.39
Certificados de depósitos a término fijo	5.36	5.53	-	-

	<b>31 de diciembre de 2018</b>			
	<b>Tasa para depósitos</b>			
	<b>en pesos Colombianos</b>		<b>En moneda extranjera</b>	
	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>
	%	%	%	%
Cuentas corrientes	1.63	2.23	1.63	2.23
Cuentas de ahorros	4.14	4.72	4.14	4.72
Certificados de depósitos a término fijo	5.47	6.45	-	-

**NOTA 20. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

**Obligaciones financieras de corto plazo**

El siguientes es el detalle de las obligaciones financieras de corto plazo:

	<b>31 de diciembre 2019</b>	<b>31 de diciembre 2018</b>
<b>Fondos interbancarios comprados</b>		
<b>Moneda legal</b>		
Fondos interbancarios comprados	150,034	-
Compromisos de venta de inversiones en operaciones repo abiertas	2,800,646	3,526,610
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones	2,709,511	1,097,921
Depósitos especiales	5,460	7,790
Exigibilidades por Servicios	80,536	-
<b>Subtotal moneda legal</b>	<b>5,746,187</b>	<b>4,632,321</b>
<b>Moneda extranjera</b>		
Corresponsales	-	4,105
Fondos interbancarios comprados	81,929	155,988
Exigibilidades por servicios	10,744	74,970
<b>Subtotal moneda extranjera</b>	<b>92,673</b>	<b>235,063</b>
<b>Total</b>	<b>5,838,860</b>	<b>4,867,384</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**Obligaciones financieras con Entidades Redescuento y Banco del Exterior**

Entidad	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018	Tasa de interés vigente
Fondo Para el Financiamiento del sector Agropecuario FINAGRO	13,688	10,000	Entre 0.0% - 9.06%
Financiera de Desarrollo Territorial S. A. FINDETER	795,862	742,069	Entre 9.06% - 14.58%
Banco de comercio Exterior (Bancoldex)	208,912	166,199	4.8746%
Bancos del exterior	686,520	620,197	2.7312%
Otras Obligaciones Financieras	128,198	95	
<b>Total</b>	<b>1,833,180</b>	<b>1,538,560</b>	
<b>Total Obligaciones Financieras</b>	<b>7,672,040</b>	<b>6,405,944</b>	

**Tasas de interés efectivas para Obligaciones Financieras a corto plazo**

A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas anuales que se causen sobre las obligaciones financieras a corto plazo:

	31 de diciembre de 2019				31 de diciembre de 2018			
	Tasa en pesos Colombianos		Tasa en Moneda Extranjera		Tasa en pesos Colombianos		Tasa en Moneda Extranjera	
	Min %	Max %						
Fondos interbancarios( I )	4.11	4.11	1.80	1.80	-	-	2.30	2.55
Operaciones de repo ( R )	4.21	4.21	-	-	4.25	5.25	-	-
Simultáneas ( S )	2.96	4.18	-	-	4.22	4.25	-	-

**Títulos de inversión en circulación**

El siguiente es el detalle para los títulos de inversión en circulación:

		31 de diciembre de 2019						
Tipo de emisión	Monto de emisión	Saldo	Tasa de interés	Gasto Intereses	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Forma de pago	
<b>Títulos emitidos en moneda extranjera</b>								
Emisión 2012	Bonos Subordinados	USD250,000,000	838,037	7.50%	63,971	30-jul-12	30-jul-22	Intereses Semestre Vencido
Emisión 2017	Bonos Subordinados	USD300,000,000	989,239	6.50%	64,937	03-abr-17	03-abr-27	Intereses Semestre Vencido
	<b>Subtotal</b>		<b>1,827,276</b>					
<b>Títulos emitidos en moneda legal</b>								
Emisión 2017	Bonos Subordinados	\$119,205	119,756	3.85%	8,612	23-nov-17	23-nov-24	Intereses Trimestre Vencido
Emisión 2017	Bonos Subordinados	\$213,200	214,230	4.05%	15,995	23-nov-17	23-nov-26	Intereses Trimestre Vencido
	<b>Subtotal</b>		<b>333,986</b>					
	<b>Total Bonos Emitidos</b>		<b>2,161,262</b>					

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

		31 de diciembre de 2018						
	Tipo de emisión	Monto de emisión	Saldo	Tasa de interés	Gasto Intereses	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Forma de pago
<b>Títulos emitidos en moneda extranjera</b>								
Emisión 2012	Bonos Subordinados	USD250,000,000	828,489	7.50%	57,787	30-jul-12	30-jul-22	Intereses Semestre Vencido
Emisión 2017	Bonos Subordinados	USD300,000,000	980,038	6.50%	58,135	03-abr-17	03-abr-27	Intereses Semestre Vencido
<b>Subtotal</b>			<b>1,808,527</b>					
<b>Títulos emitidos en moneda legal</b>								
Emisión 2017	Bonos Subordinados	\$119,205	119,673	3.85%	8,633	23-nov-17	23-nov-24	Intereses Trimestre Vencido
Emisión 2017	Bonos Subordinados	\$213,200	214,083	4.05%	15,865	23-nov-17	23-nov-26	Intereses Trimestre Vencido
<b>Subtotal</b>			<b>333,756</b>					
<b>Total Bonos Emitidos</b>			<b>2,142,283</b>					

**NOTA 21. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

El siguiente es el detalle de los saldos de provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Beneficios de corto plazo	10,775	9,837
Beneficios de retiro de los empleados	25,274	23,301
Beneficios de largo plazo	15,689	13,629
<b>Total</b>	<b>51,738</b>	<b>46,767</b>

**Beneficios a corto plazo**

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores excluidos de la mencionada convención colectiva, los diferentes empleados del Banco tienen derecho a percibir beneficios de corto plazo de orden legal y extralegal, así:

**Beneficios Legales:** sueldo básico, salario integral, prestaciones sociales (cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990, prima legal), vacaciones, aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones, horas extras, recargos nocturnos y auxilio legal de transporte.

**Beneficios Extralegales:** Prima extralegal, prima de año, vacaciones adicionales, bonificaciones y auxilios, entre otros.

Los beneficios de corto plazo se ejecutan durante el año fiscal, mediante la utilización de Provisiones Globales, las cuales son ajustadas al cierre de cada ejercicio fiscal con base en los consolidados de Prestaciones Sociales y de Vacaciones al 31 de diciembre del año respectivo.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Los saldos del pasivo por beneficios de corto plazo, al cierre de cada año fueron:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>Beneficios de corto plazo</b>		
Provisiones	10,775	9,837

**Beneficios de Largo Plazo**

Acorde con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores excluidos de la mencionada convención colectiva, los diferentes trabajadores del Banco tienen derecho a percibir beneficios de largo plazo de orden legal y extralegal así:

**Beneficios Legales:** Auxilio de cesantías a empleados que continúen con régimen laboral anterior al establecido por la Ley 50 de 1990.

**Beneficios Extralegales:** Prima de Antigüedad.

El Banco otorga a sus trabajadores primas de antigüedad extralegales durante su vida laboral, dependiendo del número de años de servicio al Banco, calculadas como días de sueldo básico o salario integral, según corresponda. Para acceder al pago de éstas el trabajador debe estar activo en la fecha de cumplimiento del beneficio respectivo, no se otorgan pagos parciales.

El Banco cuenta con un grupo de trabajadores, quienes por la fecha de su ingreso al Banco, cuentan con el beneficio de cesantías con retroactividad, anterior a la expedición de la Ley 50 de 1990, el cual es acumulativo y se calcula con base en el último salario que devengue el trabajador, multiplicado por el número de años de servicio, menos los anticipos de cesantías, que se le hayan efectuado a lo largo de su vida laboral.

Los beneficios de largo plazo se ejecutan durante el año fiscal, mediante la utilización de Provisiones Globales, las cuales son ajustadas al cierre de cada ejercicio fiscal con base en los cálculos actuariales realizados al 31 de diciembre del año respectivo.

Los saldos del pasivo por beneficios de largo plazo, al cierre de cada año fueron:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>Beneficios a Largo Plazo</b>		
Saldo al inicio	13,629	13,539
Costos de interés	909	828
Costos de Servicio	1,025	993
Cambios en suposiciones actuariales	1,404	(176)
Pagos a los empleados	(1,278)	(1,555)
<b>Saldo al final</b>	<b>15,689</b>	<b>13,629</b>

**Beneficios Post-Empleo**

En Colombia, las pensiones de jubilación son otorgadas a aquellos trabajadores que cumplan con algunos requisitos como años de servicio y edad, las cuales son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones, con base en planes de contribución definidos, donde las compañías y los trabajadores aportan mensualmente valores definidos por la Ley, para tener acceso a dicha pensión, una vez el trabajador cumpla con los requisitos establecidos en la Ley. Sin embargo, para algunos trabajadores que fueron contratados antes de 1968 y cumplieron con los requisitos de edad y años de servicio al Banco, las pensiones de jubilación fueron asumidas directamente por el Banco y en algunos de los casos éstas están compartidas con el Instituto Nacional de Seguros sociales (ISS), hoy Colpensiones.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

De otra parte, el Banco reconoce extralegalmente y acorde con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, un Auxilio de Jubilación a los trabajadores beneficiarios de dicha convención, que se retiran del Banco y que les haya sido otorgada la pensión por vejez.

Los beneficios Post – Empleo se ejecutan durante el año fiscal, mediante la utilización de Provisiones Globales, las cuales son ajustadas al cierre de cada ejercicio fiscal con base en los cálculos actuariales realizados al 31 de diciembre del año respectivo.

Los saldos del pasivo por beneficios post - empleo, al cierre de cada año fueron:

<b>Beneficios Post-Empleo</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Saldo al inicio	23,301	26,449
Costos de interés	1,636	1,684
Costo de servicio	236	239
Cambios en suposiciones actuariales	2,555	(2,474)
Pagos a los empleados	(2,453)	(2,597)
<b>Saldo al final</b>	<b>25,274</b>	<b>23,301</b>

**Beneficios por Retiro (indemnizaciones por Cese)**

En Colombia las Indemnizaciones por cese, se deben pagar a aquellos trabajadores a quienes se les termine su contrato de trabajo de forma unilateral y sin justa causa, aplicando las tablas establecidas en la Ley laboral o las contempladas en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, para aquellos trabajadores a quienes les aplique. Así mismo, para aquellos casos en que el trabajador decida aceptar voluntariamente y por mutuo acuerdo con el Banco, la terminación de su contrato de trabajo a cambio de tales compensaciones, que para éstos casos se denominan Bonificaciones por Retiro o Sumas Conciliatorias.

Es importante reiterar que Banco no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa el contrato de trabajo el Banco, de acuerdo con la legislación laboral colombiana así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo vigente, deberá realizar el pago de la indemnización, bonificación por Retiro o suma conciliatoria correspondiente.

**Suposiciones actuariales**

Las variables utilizadas para el cálculo de las obligaciones proyectadas de los diferentes beneficios post-empleo y de otros beneficios a largo plazo se muestran a continuación:

<b>Suposiciones Actuariales</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Tasa de descuento	6.25%	7.50%
Tasa de inflación	3.50%	3.50%

Tasa de rotación de empleados: Para la elaboración de los diferentes cálculos actuariales se utilizó la Tabla de Rotación SOA 2003.

Para el cálculo de la vida esperada de los empleados, se utilizó la tabla colombiana de mortalidad RV08.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**Análisis de sensibilidad**

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios post- empleo y otros de largo plazo contempla eventuales cambios en las variables financieras y actuariales, manteniendo las demás variables constantes. El análisis de sensibilidad empleado es el siguiente:

**a. Beneficios Post-Empleo**

<b>BENEFICIOS POST - EMPLEO</b>	<b>Cambio en la variable</b>	<b>Incremento en la variable</b>	<b>Disminución en la variable</b>
		+50 puntos	-50 puntos
Tasa de descuento	6.25%	(885.65)	950.87
Tasa de crecimiento de los salarios	4.50%	238.34	(221.41)
Tasa de crecimiento de las pensiones	3.50%	94.20	(94.21)

**b. Beneficios de Largo Plazo**

<b>BENEFICIOS LARGO PLAZO</b>	<b>Cambio en la variable</b>	<b>Incremento en la variable</b>	<b>Disminución en la variable</b>
		+50 puntos	-50 puntos
Tasa de descuento	6.25%	(439.86)	467.54
Tasa de crecimiento de los salarios	4.50%	550.25	(521.66)

**Beneficios a empleados del personal clave**

En el Banco GNB Sudameris no existe un plan de beneficios exclusivo, que sea aplicable al personal clave de la Alta dirección del Banco, diferente al que se le aplica a todos los trabajadores excluidos de la Convención Colectiva de Trabajo vigente.

**Pensiones de jubilación**

El estudio actuarial de pensiones de jubilación fue elaborado por MERCER con el fin de determinar el valor presente de las obligaciones futuras originadas por las pensiones de jubilación que el Banco tiene a su cargo.

Las reservas matemáticas por concepto de pensiones de jubilación se calcularon utilizando las bases técnicas establecidas en el Decreto 2783 de diciembre 20 de 2001, y respectivas modificaciones mediante el decreto 2984 de 2009.

Igualmente se tuvieron en cuenta los requerimientos establecidos en la Circular Externa 027 de agosto de 2010, mediante la cual se modificaron los proformas F.0000-147 y F.0000-148.

El cálculo actuarial de pensiones de jubilación, con corte al 31 de diciembre de 2019, fue de \$17,334, valor que el Banco tiene provisionado en un 100%, de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad No. 19 (NIC-19), en lo pertinente al Plan Legal de Pensiones de Jubilación a cargo de la Entidad.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**NOTA 22. PROVISIONES**

El siguiente es el movimiento de provisiones:

Provisiones	Procesos legales, multas, sanciones e indemnizaciones (1)	Impuestos distintos a los impuestos a las ganancias	Otras provisiones diversas	TOTAL
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>7,925</b>	<b>3,766</b>	<b>7,516</b>	<b>19,207</b>
Incremento en provisiones existentes	281	181	1,607	2,069
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>7,644</b>	<b>3,585</b>	<b>5,909</b>	<b>17,138</b>
Incremento en provisiones existentes	-	49	-	49
Provisiones utilizadas	(440)	-	(86)	(526)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>8,084</b>	<b>3,536</b>	<b>5,995</b>	<b>17,615</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las provisiones por procesos legales corresponden a: procesos laborales por \$1,210 y \$ 1,115 respectivamente, procesos judiciales por \$6,593 y \$6,407 respectivamente y procesos administrativos por \$122, de acuerdo con el concepto de los abogados estos procesos van a generar erogaciones al Banco. Dichas provisiones se estiman con base en la evolución de cada proceso, así como el concepto de los Abogados respectivos, frente a la probabilidad de que se dé una sentencia a favor en cada uno de ellos.

**NOTA 23. OTROS PASIVOS**

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Comisiones y honorarios	8,566	\$ 3,759
Impuestos	500	303
Dividendos y excedentes	628	318
Arrendamientos	3,097	2,754
Contribuciones sobre transacciones	1,059	2,092
Prometientes compradores	57	967
Proveedores y servicios por pagar	7,621	8,233
Retenciones y aportes laborales	11,833	10,345
Diversas (1)	146,291	98,147
<b>Subtotal</b>	<b>179,652</b>	<b>126,918</b>
Ingresos anticipados	41	106
Abonos diferidos	5,798	4,334
Diversos	1,636	2,837
Contribuciones y afiliaciones	19,461	18,112
Cuentas Canceladas	5,089	5,639
<b>Subtotal</b>	<b>32,025</b>	<b>31,028</b>
<b>Total</b>	<b>211,677</b>	<b>\$ 157,946</b>

- (1) La variación al 31 de diciembre de 2019 de las cuentas por pagar diversas corresponden principalmente a \$46,951 por concepto de pagos pendientes por aplicar de convenios de libranza.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS**

El siguiente es el detalle de otros pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre 2019, los cuales son calculados con unas tasas de descuento de 6,94%, 7, 67% y 9,53% E.A. para corto, medio y largo plazo respectivamente.

Saldo al 1 de enero 2019	337,168
Bajas de contratos	(7,531)
Gasto por intereses	23,136
Pagos realizados	(55,714)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>297,059</b>

A continuación, se detalla el saldo a corto y largo plazo del pasivo por arriendos de activos de derecho de uso:

	<u>Saldo por amortización menor a 12 meses</u>	<u>Saldo por amortización mayor a 12 meses</u>
Otros pasivos arriendos activos de derecho de uso	\$26,741	\$270,318

**ANTICIPOS INCREMENTO DE CAPITAL**

El siguiente es el detalle del anticipo de capitalización realizado por el accionista GILEX HOLDING a 31 de diciembre de 2018:

Anticipo moneda extranjera: USD 50,000,000

TRM: 3,249.75

Total anticipo moneda local: \$ 162,488

**NOTA 24. PATRIMONIO**

**Capital Social**

Las acciones autorizadas, emitidas y en circulación del Banco tienen un valor nominal de \$400 pesos cada una, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se encuentran representadas de la siguiente manera:

<b>Capital Social</b>	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Número de acciones autorizadas	250,000,000	250,000,000
Número de acciones por suscribir	<u>71,825,559</u>	<u>84,950,559</u>
Total acciones suscritas y pagadas	178,174,441	165,049,441
<b>Capital Social</b>	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Capital autorizado	100,000	100,000
Capital por suscribir	<u>(28,730)</u>	<u>(33,980)</u>
Total capital social (1)	71,270	66,020

(1) La matriz registró el día 26 de abril de 2019 un aumento de capital suscrito y pagado de cinco mil doscientos cincuenta millones de pesos m/cte. (\$5,250), y un aumento en el número de acciones de 13,125,000. Este aumento también tuvo una prima en colocación de acciones por \$152,250.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**Reservas**

La composición de las reservas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
<b>Legal</b>		
Gravadas	666,067	589,023
No gravadas	429,596	429,596
<b>Total</b>	<b>1,095,663</b>	<b>1,018,619</b>

**Reserva Legal**

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez punto cero por ciento (10.0%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta punto cero por ciento (50.0%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta punto cero por ciento (50.0%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto cubrir pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva legal no podrá destinarse al pago de dividendos ni cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que el Banco tenga utilidades no repartidas.

**Reservas Estatutarias y Voluntarias**

Son determinadas durante las Asambleas de Accionistas.

- **Dividendos Decretados**

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del ejercicio inmediatamente anterior.

El cálculo de las ganancias al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	<u>31 diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Ganancia del periodo	250,043	210,037
Acciones ordinarias en circulación	178,174,441	165,049,441
<b>Ganancia por acción básica</b>	<b>1,403.36</b>	<b>1,272.57</b>

No existen derechos o privilegios sobre las acciones ordinarias en circulación.

En la Asamblea de Accionistas No. 94 del 29 de marzo de 2019 se realizó decreto de dividendos en efectivo por \$189,396 (a razón de \$1,147.51 por acción).

En la Asamblea de Accionistas No. 88 del 28 de marzo de 2018 se realizó decreto de dividendos en efectivo por \$56,369 (a razón de \$341.53 por acción).

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**NOTA 25. INGRESOS, GASTOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS**

Los siguientes son los ingresos, gastos por comisiones y otros servicios a31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Aceptaciones bancarias	69	53
Cartas de crédito	540	1,389
Garantías bancarias	1,040	1,224
Servicios bancarios	20,159	17,028
Establecimientos afiliados a tarjetas de crédito y débito	7,687	7,481
Otras	2,677	2,991
<b>Subtotal</b>	<b>32,172</b>	<b>30,166</b>
Servicios Bancarios	(7,757)	(8,879)
Garantías bancarias	(5,032)	(4,777)
Comisiones por ventas y servicios	(73)	(120)
Otros (1)	(46,333)	(40,165)
Honorarios	(4,172)	(4,523)
<b>Subtotal</b>	<b>(63,367)</b>	<b>(58,464)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>(31,195)</b>	<b>(28,298)</b>

(1) La variación corresponde al aumento en las comisiones en la fuerza de ventas convenios por \$2,604 millones, Convenios de libranza por \$936 millones y comisiones de moneda extranjera por \$2,578 millones.

**NOTA 26. OTROS INGRESOS**

Los siguientes son los otros ingresos a31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>31 diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Venta de Propiedades y Equipos	1	8,228
Arrendamientos	88	82
Diversas (1)	67,952	65,781
<b>TOTAL</b>	<b>68,041</b>	<b>74,091</b>

(1) Corresponde principalmente a las cobranzas cartera en moneda legal.

**NOTA 27. OTROS GASTOS**

Los siguientes son los otros gastos a31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>31 diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Riesgo Operativo	100	185
Impuestos y Tasas	26,717	34,064
Multas, Sanciones y Litigios	6	51
Perdida Venta BRDP	482	-
Diversas (1)	43,811	42,385
<b>TOTAL</b>	<b>71,116</b>	<b>76,685</b>

(1) Corresponde principalmente a gastos en servicios públicos, outsourcing y servicio de transmisión de datos.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**NOTA 28. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**

**Compromisos de crédito**

En el desarrollo de sus operaciones normales, el Banco otorga garantías y cartas de crédito a sus clientes en los cuales el grupo se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito de los activos financieros por cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías y carta de crédito están sujetas a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito, cupos de sobregiro y cartas de crédito. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito, el Banco esta potencialmente expuesto a pérdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo el monto de la pérdida es menor que el monto total de los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito. El Banco monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo crédito que los compromisos a corto plazo.

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas y garantías no necesariamente representan futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

El siguiente es el detalle de las garantías, cartas de crédito y compromisos de créditos en líneas de créditos no usadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

**Compromisos en líneas de créditos no usadas:**

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Garantías	338,681	420,988
Aperturas de Crédito	209,230	215,275
Créditos Aprobados no Desembolsados	16,323	10,841
Otros	113,127	194,872
<b>TOTAL</b>	<b><u>677,361</u></b>	<b><u>841,976</u></b>

El siguiente es el detalle de los compromisos de crédito por tipo de moneda:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Compromiso de Crédito por Tipo de Moneda		
Moneda Local	42,553	116,588
Dólares	USD12,984,789.84	USD35,876,059.35

**Contingencias**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco atendía procesos administrativos y judiciales en contra; se valoraron las pretensiones de los procesos con base en análisis y conceptos de los abogados encargados.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el resultado de la valoración de las pretensiones por los procesos civiles, administrativos y laborales en contra del Banco ascendió a \$8,104 y \$7,864, constituyéndose provisiones sobre las contingencias probables por \$7,925 y \$7,644, respectivamente.

A continuación se presentan por tipo de proceso, el saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, aquellos calificados como eventuales:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos civiles ascendió a \$122, respectivamente.

Las pretensiones por procesos administrativos de carácter tributario y laboral, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascendieron a \$1,537 y \$1,237, respectivamente.

Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional y local establecen en algunos casos sanciones en las que incurriría el Banco en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos Nacionales y Territoriales y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente.

#### **NOTA 29. PARTES RELACIONADAS**

Se consideran partes relacionadas:

- 1) Los Accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social del Banco y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.

Accionistas con más del 10% de la participación:

- GILEX HOLDING S.à.r.l

Accionistas con menos del 10% de participación en el capital social, pero con transacciones que superan el 5% del patrimonio técnico.

- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no presentó operaciones que superarán el 5% del patrimonio técnico del Banco con Accionistas con participación inferior al 10%.

- 2) Personal clave de gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) del Banco. Incluye miembros de la Junta Directiva, presidente y vicepresidentes.

- 3) Entidades subordinadas: donde el Banco ejerce control.

- Banco GNB Perú
- Banco GNB Paraguay
- Servitrust GNB Sudameris
- Servivalores GNB Sudameris
- Servibanca S. A.
- Servitotal GNB Sudameris
- Corporación Financiera GNB Sudameris S. A.
- Fondo Capital Privado Inmobiliario

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**Operaciones con partes relacionadas:**

El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre el Banco y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados 31 de diciembre de 2019 y 2018:

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se pagaron honorarios a los directores por \$259 y \$154, respectivamente, por concepto de asistencia a reuniones de la Junta Directiva y Comités.

Todas las operaciones se realizaron a precios de mercado; la tasa promedio de colocación de créditos que la matriz otorgó a sus partes relacionadas es equivalente al DTF+3.45. Las operaciones de tarjetas de crédito y sobregiros se realizaron a las tasas plenas de tales productos.

El Banco en el desarrollo de sus operaciones comerciales, realiza transacciones con sus subordinadas, tales como participación en dichas entidades, cartera de crédito, pasivos financieros, los cuales se detallan a continuación:

31 de diciembre de 2019

ACTIVO	Servitrust	Servibanca	Servivalores	Servitotal	Corporación	GNB Paraguay	GNB Perú	FCP	Totales
Inversiones en subsidiarias y entidades estructuradas	50,593	110,160	39,564	474	636,363	508,178	961,363	439,311	2,746,006
Operaciones de contado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	-	-	-	-	-	-	-	32,050	32,050
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Activos</b>	<b>50,593</b>	<b>110,160</b>	<b>39,564</b>	<b>474</b>	<b>636,364</b>	<b>508,178</b>	<b>961,363</b>	<b>471,361</b>	<b>2,778,056</b>
<b>PASIVO</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros	8,456	37,822	1,160	541	24,936	-	-	2,984	75,899
<b>Total Pasivos</b>	<b>8,456</b>	<b>37,822</b>	<b>1,160</b>	<b>541</b>	<b>24,936</b>	-	-	<b>2,984</b>	<b>75,899</b>
<b>INGRESOS</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses	-	-	-	-	-	-	-	2,373	2,373
Comisiones y otros servicios	1	18	2	-	-	-	-	-	21
Otros ingresos	272	5,444	11	-	13	3,491	1,682	-	10,913
<b>Total Ingresos</b>	<b>273</b>	<b>5,462</b>	<b>13</b>	-	<b>13</b>	<b>3,491</b>	<b>1,682</b>	<b>2,373</b>	<b>13,307</b>
<b>GASTOS</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	92	1,216	38	11	2,375	-	-	138	3,870
Gastos por comisiones y otros servicios	-	2,158	510	-	-	-	-	-	2,668
Otros gastos	-	547	-	-	2,031	-	-	30,929	33,507
<b>Total Gastos</b>	<b>92</b>	<b>3,921</b>	<b>548</b>	<b>11</b>	<b>4,406</b>	-	-	<b>31,067</b>	<b>40,045</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

31 de diciembre de 2018

ACTIVO	Servitrust	Servibanca	Servivalores	Servitotal	Corporación	GNB Paraguay	GNB Perú	FCP	Totales
Inversiones en subsidiarias y entidades estructuradas	50,090	105,168	36,612	474	583,362	453,571	826,686	371,879	2,427,841
Operaciones de contado	-	-	-	-	4,509	-	-	-	4,509
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Activos</b>	<b>50,090</b>	<b>105,168</b>	<b>36,612</b>	<b>474</b>	<b>587,871</b>	<b>453,571</b>	<b>826,686</b>	<b>371,879</b>	<b>2,432,350</b>
<b>PASIVO</b>									
Pasivos financieros	8,982	33,235	3,375	539	200,819	-	-	10,810	257,760
<b>Total Pasivos</b>	<b>8,982</b>	<b>33,235</b>	<b>3,375</b>	<b>539</b>	<b>200,819</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10,810</b>	<b>257,760</b>
<b>INGRESOS</b>									
Intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisiones y otros servicios	1	15	-	-	-	-	-	-	16
Otros ingresos	271	5,776	11	-	6,056	3,681	1,638	-	17,433
<b>Total Ingresos</b>	<b>272</b>	<b>5,791</b>	<b>11</b>	<b>-</b>	<b>6,056</b>	<b>3,681</b>	<b>1,638</b>	<b>-</b>	<b>17,449</b>
<b>GASTOS</b>									
Gastos financieros	158	988	38	11	3,095	-	-	133	4,423
Gastos por comisiones y otros servicios	-	2,056	455	-	-	-	-	-	2,511
Otros gastos	-	292	-	-	983	-	-	15,554	16,829
<b>Total Gastos</b>	<b>158</b>	<b>3,336</b>	<b>493</b>	<b>11</b>	<b>4,078</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>15,687</b>	<b>23,763</b>

En el 2018 y 2019, el Banco compró a la filial Banco GNB Perú unos derechos de cobro sobre activos, los cuales al 31 de diciembre 2019 tienen un valor en libros de \$34.396 millones y están garantizados con bienes inmuebles. La transacción se realizó a precios de mercado, teniendo en cuenta las valoraciones de los derechos de cobro realizadas por un tercero externo.

El Banco a diciembre de 2019 presenta una cuenta por cobrar a nombre de Starmites Corporation, una parte relacionada, esto con relación al desarrollo del proyecto de Banca Digital por \$46.259 millones.

El Banco en el desarrollo de sus operaciones comerciales, realiza transacciones con otras partes relacionadas, tales como participación en dichas entidades, cartera de crédito, pasivos financieros, los cuales se detallan a continuación:

**31 de diciembre de 2019**

	Accionistas	Miembros de la Junta	Ejecutivos clave
<b>Activos</b>			
Cartera de Créditos	-	2	838
<b>Pasivos</b>			
Depósitos	-	107	283

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

	<b>Accionistas</b>	<b>Miembros de la Junta</b>	<b>Ejecutivos clave</b>
Ingresos por intereses	-	-	108
Gastos financieros	-	-	5
Gastos por Honorarios	-	259	-
Gastos por Salarios	-	-	3,678
Ingresos por comisiones y honorarios	-	-	6
Otros gastos	-	3	9

**31 de diciembre de 2018**

	<b>Accionistas</b>	<b>Miembros de la Junta</b>	<b>Ejecutivos clave</b>
<b>Activos</b>			
Cartera de Créditos	-	7	1,171
<b>Pasivos</b>			
Depósitos	-	9	178

	<b>Accionistas</b>	<b>Miembros de la Junta</b>	<b>Ejecutivos clave</b>
Ingresos por intereses	-	1	133
Gastos financieros	-	-	7
Gastos por Honorarios	-	148	-
Gastos por Salarios	-	-	3,543
Ingresos por comisiones y honorarios	-	1	7
Otros ingresos	1,172	-	-
Otros gastos	-	2	8

**Beneficios a empleados del personal clave**

Algunos miembros del personal directivo del Banco son también miembros clave de sus entidades subsidiarias.

La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente:

<b>Conceptos</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Salarios	<u>3,678</u>	<u>3,543</u>
<b>Total</b>	<b><u>3,678</u></b>	<b><u>3,543</u></b>

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos, beneficios distintos del efectivo y aportaciones a un plan de beneficios definidos post-empleo.

**BANCO GNB SUDAMERIS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**NOTA 30. MANEJO DE CAPITAL ADECUADO**

Los objetivos del Banco en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a: a) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las entidades financieras y b) mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita generar valor a sus accionistas.

La relación de solvencia total, definida como la relación entre el patrimonio técnico y los activos ponderados por nivel de riesgo, no puede ser inferior al nueve punto cero por ciento (9.0%), siendo 19.41% y 23.17% diciembre de 2019 y 2018 respectivamente, y la relación de solvencia básica, definida como la relación entre el patrimonio básico ordinario y los activos ponderados por nivel de riesgo, no puede ser inferior al cuatro punto cinco por ciento (4.5%), siendo 9.86% y 10.45% en diciembre de 2019 y 2018 respectivamente, conforme lo señala el artículo 2.1.1.1.2 y 2.1.1.1.3 respectivamente, del Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 1771 de 2012 y Decreto 1648 de 2014.

El cumplimiento individual se verifica mensualmente y el cumplimiento en forma consolidada con sus subordinadas en Colombia, vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y filiales financieras del exterior, trimestralmente.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia, a cada uno de los rubros del activo, cuentas contingentes acreedoras, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Único de Cuentas. A partir del 30 de enero de 2002, adicionalmente se incluyen los riesgos de mercado como parte de los activos ponderados por riesgo.

**NOTA 31. HECHOS SUBSECUENTES**

Mediante Resolución No. 1673 de diciembre 12 de 2019, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó el Reglamento de emisión y suscripción de 9.240.000 acciones ordinarias del Banco GNB Sudameris, para un monto total de emisión de COP\$168.482.160.000. Dicho Reglamento fue aprobado por la Junta Directiva del Banco en el mes de octubre de 2019.

Como consecuencia de la suscripción de acciones realizada por los Accionistas del Banco GNB Sudameris S. A., el Banco registró el día 28 de enero de 2020 un aumento de capital suscrito y pagado de tres mil seiscientos noventa y seis millones de pesos m/cte. (\$3,696,000,000.00) pasando de setenta y un mil doscientos sesenta y nueve millones setecientos setenta y seis mil cuatrocientos pesos m/cte. (\$71,269,776,400) a setenta y cuatro mil novecientos sesenta y cinco millones setecientos setenta y seis mil cuatrocientos pesos m/cte. (\$74,965,776,400), y un aumento en el número de acciones de 9,240,000, pasando de 178,174,441 a 187,414,441.

En sesión del mes de julio de 2019, la Junta Directiva del Banco GNB Sudameris aprobó la compra por parte de la filial Banco GNB Paraguay, del 100% del paquete accionario del BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S. A. (BBVA Paraguay S. A.), domiciliado en la República del Paraguay, por un precio total aproximado de USD270 millones. El cierre de la operación, está sujeto a la autorización de las entidades regulatorias competentes en Colombia y en el exterior. Así mismo, con el fin de facilitar la adquisición de las acciones del BBVA Paraguay S. A., la filial ha firmado un acuerdo con el Grupo Vierci, con el cual se lograría un aporte de capital importante en la filial, previo aumento de su capital social.

Excepto por lo mencionado anteriormente, no tenemos conocimiento de ningún evento subsecuente que haya ocurrido entre la fecha de los estados financieros separados y la fecha de emisión de estos, que requieran una modificación de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2019.